

## 1.- INTRODUCCIÓN.

En el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza (PGOU), aprobado el 30 de Septiembre de 1998, se indicaba cómo en las grandes ciudades españolas, durante los años de la segunda mitad de los ochenta y los primeros de los noventa, no se disponía de estabilidad en cuanto al precio de mercado de suelo se refiere.

Ello acarrió aumentos bruscos del precio de las viviendas y el suelo, así como la casi desaparición de las V.P.O. En nuestra ciudad, junto a lo anterior, se dió el acaparamiento y desaparición del mercado del suelo programado, la propuesta de concursos para desarrollar el no programado, los convenios para modificar el Plan, etc. Se generalizaron los intentos de recalificaciones diversas y amplias, actuando sobre expectativas que disparaban todas las previsiones. Todo ello tenía unos antecedentes que vamos a recordar.

En el documento "Bases para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza"<sup>1</sup> se decía que la entrada en vigor del Plan de 1986, fue seguida de un período de fuerte reactivación económica que determinó una inmediata puesta en el mercado de los suelos previstos, lo que provocó elevación de precios, escasez de suelo programado y distintas propuestas de modificaciones del Plan y recalificaciones de suelo, tal y como se ha señalado.

Así, los cambios económicos y del mercado fueron reflejo de otros más profundos que obedecían a un escenario socioeconómico muy diferente al existente cuando se redactó el Plan, caracterizado por cambios en el sistema productivo, europeización de la economía, desaparición de las fronteras y competencia entre ciudades y territorios para atraer inversores, etc.

En este contexto socioeconómico toman especial protagonismo las ciudades y aglomeraciones urbanas medianas y grandes por su capacidad de generar desarrollo cooperando entre sí a través de una eficaz organización territorial; el territorio y las grandes infraestructuras capaces de estructurarlo cobran singular importancia precisamente en un panorama urbano que acusa déficit de infraestructuras y falta de visión territorial. Por ello surgen instrumentos legales y de proyecto para definir a escalas del Estado, las CC.AA y las Áreas Metropolitanas, nuevos escenarios de política territorial en los que integrar la acción urbanística: El Plan Director de Infraestructuras del MOPTMA, actualmente Ministerio de Fomento, las Directrices de Ordenación Territorial regionales, comárcales y parciales, etc. A la

---

<sup>1</sup> Oficina Municipal del Plan (1995).

vez se introducen métodos de planificación estratégica superando el marco urbanístico-administrativo, para establecer "proyectos de ciudad" basados en sus potencialidades y rasgos específicos, en las oportunidades y amenazas, análisis de fortalezas y debilidades, y en una voluntad común de los agentes económicos y sociales, para concurrir en el concierto de ciudades. En este sentido, la elaboración, con carácter general, de un Plan Estratégico para Aragón que señaló los ejes fundamentales del diagnóstico y de las líneas estratégicas y acciones a desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma, junto a la realización y posterior aprobación del Plan Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia que ha llevado a cabo Ebrópolis, Asociación que agrupa a la gran mayoría de agentes económicos y sociales de la ciudad, marcan pautas, notas metodológicas e información que deben ser incorporadas en el proceso productivo del nuevo PGOU, ya que éste debe ser, en definitiva, un subproducto de la reflexión y puesta a punto del modelo de ciudad que se demanda por parte de sus protagonistas: los ciudadanos.

Es por tanto necesario, abordar en el presente Estudio Económico, aquellos aspectos que en esta materia influyen en el marco referencial de un Plan General de Ordenación Urbana, y se estudien y analicen los datos más relevantes que en el transcurso de estos doce años desde la aprobación definitiva del último Plan (1986), han acaecido en el territorio objeto de estudio.

Los antecedentes en esta materia han estado marcados por las exigencias normativas al respecto, por lo que, debido a la gran volatilidad de las mismas, la configuración y exigencias en los documentos que debían acompañar a los Planes Generales en materia económica, han mantenido una línea indefinida que en cada caso se han ido resolviendo de la mejor manera posible sin pautas muy homogéneas.

Con la aparición de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 1997, anulando gran parte de los artículos de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992, se dió paso a la necesidad de un desarrollo normativo urbanístico a nivel de las Comunidades Autónomas que se ha ido completando con el transcurso del tiempo

La aprobación de la Ley Urbanística de Aragón en las Cortes de Aragón el 11 de marzo de 1999, cerraba este tránsito legislativo en nuestra región y marca las pautas para la posterior aprobación de diferentes Planes y normas correspondientes.

La no exigencia de un Programa de Actuación y Estudio Económico Financiero, y tan sólo la referencia a la necesidad de un Estudio Económico, que ya anteriormente había sido

matizado a través de diferentes Sentencias del Tribunal Supremo, que posteriormente comentaremos, ha hecho que el enfoque de este trabajo, como parte integrante del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, sea el relativo a las referencias y antecedentes que en un pasado inmediato han sido útiles, para posteriormente incidir en la situación actual de la economía de nuestra ciudad en el contexto de su Área de Influencia, analizando los aspectos socioeconómicos más relevantes desde la fecha del último Plan. Todo ello unido, al catálogo general de las actuaciones contenidas en el Plan, a la valoración económica de las actuaciones urbanísticas ligadas a su desarrollo y a las consideraciones sobre la financiación del mismo, completarán un marco de referencia que, necesariamente no debe ser exhaustivo, ni articulado en detalle, ya que la propia esencia del Plan y la base legal en la que se apoya, propician que se elabore un documento estructurado y que contenga las diversas piezas estratégicas, físicas o normativas, engarzadas de un modo racional y equilibrado, para posteriormente y en base a las diferentes fórmulas de concertación, los gobiernos municipales respectivos, desarrollen en detalle las actuaciones específicas con sus mecanismos de factibilidad oportunos.

## 2.- LOS ESTUDIOS ECONOMICO-FINANCIEROS DE LOS PGOU ANTERIORES A LA LEY URBANÍSTICA DE ARAGÓN.

El R.D. Legislativo 1/1992, de 26 junio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana dedicaba el Título III al Planeamiento Urbanístico del Territorio. Dentro de dicho título el artículo 72 se refiere a las determinaciones que debían contener los Planes Generales, y el punto 4 especifica los documentos obligatorios cuyo contenido y normas se fijarán reglamentariamente<sup>2</sup>:

- a) Memoria y estudios complementarios.
- b) Planos de información.
- c) Planos de ordenación urbanística del territorio.
- d) Normas urbanística
- e) Programa de actuación.
- f) Estudio económico-financiero (EEF)

Sin embargo, la Ley Urbanística de la Comunidad Autónoma de Aragón<sup>3</sup> aprobada recientemente, en su artículo 40 a la hora de enumerar la documentación que deben contener los P.G.O.U., incluye:

- a) Memoria.
- b) Planos de información.
- c) Planos de ordenación urbanística.
- d) Catálogos.
- e) Normas urbanísticas.
- f) Estudio Económico.

Debido al proceso de producción del Plan, fundamentado en el contexto normativo de esta Ley Urbanística, en el que el concepto de programación queda suprimido y además, como consecuencia de las diversas Sentencias del Tribunal Supremo, que posteriormente analizaremos, en las que se insiste en el carácter no determinante de los anteriores EEF y sobre todo traslada los aspectos de evaluación económica detallada y precisión de recursos financieros hacia otros instrumentos urbanísticos de desarrollo, se propone en este documento la aportación de un Estudio Económico que asuma los aspectos requeridos con carácter

<sup>2</sup> La Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, de 20 de marzo, en el fallo decidió declarar inconstitucionales y nulos, varios artículos de esta Ley, pero sólo el punto 1 del artículo 74, y por tanto, no el apartado 4 de referencia.

general y respete las limitaciones impuestas por el devenir real de los acontecimientos y la jurisprudencia al respecto.

No obstante, a los efectos de situar adecuadamente el contexto de su elaboración, deberemos recoger las referencias normativas existentes en relación a dicho tema y que a modo de precedentes deben ser consultados.

Los antecedentes normativos respecto a esta cuestión se incluían en el art. 42 del Reglamento de Planeamiento de la Ley de 1975<sup>4</sup> el cual establecía que el EEF debía contener:

1.- La evaluación económica de la ejecución de obras de urbanización correspondientes a la estructura general y orgánica del territorio definida en dicho Reglamento y a la implantación de los servicios, incluidos ambos en los Programas cuatrienales correspondientes al suelo urbanizable programado.

2.- La misma evaluación referida a las actuaciones que en su caso, se hayan programado para el suelo urbano.

3.- La determinación del carácter público o privado de las inversiones a realizar para la ejecución de las previsiones del Plan General, expresadas en los apartados anteriores, con suficiente especificación de las obras y servicios que se atribuyen al sector público y privado e indicación, en el primer caso, de los Organismos o Entidades públicas que asumen el importe de la inversión.

Hay que destacar que actualmente, la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen de suelo y valoraciones, ya no contempla esta categoría de suelo, distinguiendo tan sólo entre urbano, urbanizable y no urbanizable.

En general, se puede afirmar que existía una fuerte relación entre EEF y el Programa de actuación en un Plan General, y se consideraba a éste, elemento básico del primero y por tanto, determinante del EEF.

El fortalecimiento de dicha relación quedaba más patente cuando se examinaba la Instrucción que se dictó sobre la Adaptación de Planes Generales a la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1975, en vigor en su momento, sobre todo en la Instrucción nº

<sup>3</sup> Aprobada en las Cortes de Aragón en sesión de 11 de marzo de 1999.

7 de la D.G.U. 11/78, aunque en todas ellas se hacía referencia a clasificaciones de suelo que han sido modificadas tal y como se ha dicho anteriormente, por lo que reproducimos algunas de ellas:

- Núm. 21 *"... en el dimensionamiento, en su caso, del Suelo urbanizable programado habrá que tener en cuenta: a) la capacidad económico-financiera y de gestión del municipio..."*
- Núm. 49 *"El programa de suelo e inversiones por etapas ha de reflejar el conjunto de acciones municipales a que se vincula la Administración para la ejecución del planeamiento. Por tanto, no se limita al Suelo Urbanizable Programado sino que debe asimismo incluir las actuaciones previstas sobre Suelo Urbano y para la ejecución de sistemas generales".*
- Núm. 50 *"El programa debe estar justificado en relación con las necesidades de crecimiento y gestión, con un plazo de dos períodos de cuatro años cada uno y debe, por tanto tener en cuenta la evolución del asentamiento de población y actividades sobre el suelo que hubiese sido clasificado como urbano, así como la capacidad económica, presupuestaria y de endeudamiento o financiación, propia de los municipios, la de inversión previsible de la Administración Central y la de actuación garantizada o exigible de la iniciativa privada".*
- Núm. 51 *"Si la capacidad de gestión y financiación derivada de las anteriores previsiones no fuese suficiente para garantizar el adecuado cumplimiento de las necesidades municipales, esto deberá tenerse en cuenta para, por una parte, programar suelo e inversiones, sólo de acuerdo con esas capacidades y, por otra, establecer las adecuadas previsiones de Suelo Urbanizable No Programado, determinando las condiciones que hayan de satisfacer los correspondientes Programas de Actuación Urbanística para que, tanto a través de la iniciativa privada como del posible incremento de la iniciativa pública, local o de otro tipo, se pueda complementar el déficit de gestión o financiero anterior".*

En definitiva, el Estudio Económico y Financiero se entendía partiendo de la relación de actuaciones ordenadas temporalmente y recogidas en el Programa de actuación, y con un contenido concreto en base a dos funciones:

1.- Traducir a términos de coste las actuaciones consideradas, ya se tratara de actuaciones previstas en el suelo urbano, en suelo urbanizable y en el no urbanizable en cualquiera de los períodos de tiempo a los que haga referencia<sup>5</sup>.

2.- Determinar qué agentes inversores, públicos o privados, "asumían" el coste de actuaciones, concretando en el caso de agentes públicos los Organismos o Entidades específicos.

<sup>4</sup> Aprobado por el R.D. 2159/1978, de 23 de Junio.

<sup>5</sup> No obstante, la STS de 15-12-93 (Arz. 9561) establecía como exigencia "determinar en suelo urbano la evaluación económica de los servicios y de la ejecución de las obras de urbanización y la confección de un estudio económico-financiero".

La acción coordinada de las inversiones públicas, era otro de los aspectos que debía considerarse a la hora de elaborar el EEF. Para ello tradicionalmente, se ha venido teniendo en cuenta como instrumentos de referencia el Programa de Inversiones Públicas en el que se llevaban a cabo las inversiones de la Administración Central, el Programa Económico Regional de cada Comunidad Autónoma y en todo caso, los Programas de Créditos Plurianuales del Municipio en cuestión.

En relación con, el marco planificador de los Entes Locales, con la Ley de Haciendas Locales 39/88, queda abierto a los instrumentos presupuestarios y por tanto, no se restringe exclusivamente al planeamiento urbanístico. Así, el artículo 147 de la referida Ley especifica que al Presupuesto General se unirán como anexos:

Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los Municipios y demás Entidades Locales de ámbito supramunicipal.

El Plan de Inversiones que deberá coordinarse, en su caso, con el Programa de Actuación y Planes de Etapas de Planeamiento Urbanístico, se completará con el Programa Financiero, que contendrá:

- La inversión a realizar en cada uno de los 4 ejercicios.

- Los ingresos por subvenciones, contribuciones especiales, cargas de urbanización, recursos patrimoniales y otros ingresos de capital que se prevean obtener en dichos ejercicios, así como una proyección del resto de los ingresos previstos en el citado período.

- Las operaciones de crédito que resulten necesarias para completar la financiación, con indicación de los costes que vayan a generar.

De los planes y programas de inversión y financiación se dará cuenta, en su caso, al Pleno de la Corporación coincidiendo con la aprobación del presupuesto, debiendo ser objeto de revisión anual, añadiendo un nuevo ejercicio a sus previsiones.

El contenido de las evaluaciones económicas a incorporar debían servir a dos objetivos primordiales. En primer lugar a los efectos de conocer la realidad numérica del Programa de actuación del Plan y su factible viabilidad económica, y también, para su inclusión en los instrumentos financieros previstos a tal fin.

En este sentido, cabe señalar la importancia del Principio de Unidad Presupuestaria en el ámbito local. Este Principio expone la necesidad de que exista un único Presupuesto que asuma la totalidad de los gastos por un lado y de los recursos o ingresos por otro. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, recogía explícitamente este principio y también la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (LHL) en su artículo 145.1 dice "Las Entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General...". Implícitamente también se refleja en la LHL este Principio, ya que en ningún momento hace referencia a Presupuestos Extraordinarios o Especiales, que existían como categorías presupuestarias en la anterior regulación del régimen local.

Hay que dejar constancia tal y como señala el artículo 147 de la LHL, de la incorporación a los Presupuestos Municipales de:

- Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la Entidad Local.
- El estado de consolidación del Presupuesto de la propia Entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

Todo ello de gran importancia sobre todo en lo referente a la consideración del déficit público y restricciones al mismo ya que los criterios de convergencia para las políticas económicas y monetarias de la Unión Europea, han conllevado actuaciones restrictivas de los distintos gobiernos sobre las Administraciones Públicas, y en concreto sobre el déficit público.

En el caso de las Haciendas Locales, es particularmente significativo el artículo 54 de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por el que se pretende directamente actuar sobre el déficit público limitando el acceso al crédito, estableciendo fórmulas de cálculo restrictiva para las magnitudes y ratios que influyen en los mismos, así como proponiendo escenarios y planes de saneamiento al respecto. Pero lo más relevante es la necesidad a partir de 1999, de autorización de las operaciones de crédito a largo plazo, cuando el volumen total de capital vivo de las operaciones de crédito vigentes a corto y largo plazo exceda del 110% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

Por su trascendencia para el endeudamiento futuro de nuestro Ayuntamiento, y sobre todo para su posible contribución desde la Hacienda municipal a la financiación de las

inversiones incluidas en el PGOU, transcribimos el contenido del referido artículo cincuenta y cuatro<sup>6</sup>.

*" No se podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo, incluyendo las operaciones que modifiquen las condiciones contractuales o añadan garantías adicionales con o sin intermediación de terceros, ni conceder avales, ni sustituir operaciones de crédito concertadas con anterioridad por parte de las Entidades Locales, sus Organismos autónomos y sociedades mercantiles de capital íntegramente local sin previa autorización de los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda o, en el caso de operaciones realizadas con entidades financieras residentes en España en moneda nacional o equivalente, de la Comunidad Autónoma a que la Entidad local pertenezca que tenga atribuida en su Estatuto competencia en la materia, cuando de los estados financieros que reflejen la liquidación de los Presupuestos, los resultados corrientes y los resultados de la actividad ordinaria del último ejercicio, se deduzca un ahorro neto negativo.*

*A estos efectos, se entenderá por ahorro neto de las Entidades Locales y sus organismos autónomos de carácter administrativo la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso.*

*El importe de la anualidad teórica de amortización, de cada uno de los préstamos a largo plazo concertados y de los avalados por la Corporación pendientes de reembolso, así como la de la operación proyectada, se determinará en todo caso, en términos constantes, incluyendo los intereses y la cuota anual de amortización, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de cada operación.*

*Se considera ahorro neto en los Organismos autónomos de carácter comercial, industrial, financiero o análogo los resultados corrientes del ejercicio y, en las sociedades mercantiles locales, los resultados de la actividad ordinaria, excluidos los intereses de préstamos o empréstitos, en ambos casos, y minorados en una anualidad teórica de amortización, tal y como se define en el párrafo anterior, igualmente en ambos casos.*

*No se incluirán en el cálculo de las anualidades teóricas, las operaciones de crédito garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, en proporción a la parte del préstamo afectado por dicha garantía.*

*Si el objeto de la actividad del Organismo autónomo o sociedad mercantil local, es la construcción de viviendas, el cálculo del ahorro neto se obtendrá tomando la media de los dos últimos ejercicios.*

*Cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva Corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad, organismo autónomo o sociedad mercantil. Dicho plan deberá ser presentado conjuntamente con la solicitud de la autorización correspondiente.*

*2. Precisarán de autorización de los órganos citados en el apartado 1 anterior, las operaciones de crédito a largo plazo de cualquier naturaleza incluido el riesgo deducido de los avales, cuando el volumen total del capital vivo de las operaciones de crédito vigentes a corto y largo plazo exceda del 110 o 100 de los ingresos corrientes liquidados o devengados en el ejercicio inmediatamente anterior o,*

<sup>6</sup> BOE del 31-12-98. Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

en su defecto, en el precedente a este último cuando el cómputo haya de realizarse en el primer semestre del año y no se haya liquidado el presupuesto correspondiente a aquél, según las cifras deducidas de los estados contables consolidados que integran los Presupuestos Generales de la Corporación.

3. No será precisa la presentación del plan de saneamiento financiero a que se refiere el apartado 1 anterior en el caso de autorización de operaciones de crédito que tengan por finalidad la sustitución de operaciones de crédito a largo plazo concertadas con anterioridad, en la forma prevista por la Ley, con el fin de disminuir la carga financiera o el riesgo de dichas operaciones, respecto a las obligaciones derivadas de aquéllas pendientes de vencimiento.

4. No obstante lo previsto en los apartados 1 y 2 anteriores, las Entidades Locales de más de 200.000 habitantes podrán optar por sustituir las autorizaciones en ellos preceptuados por la presentación de un Escenario de Consolidación Presupuestaria, para su aprobación por el órgano competente.

El escenario de consolidación presupuestaria contendrá el compromiso por parte de la Entidad local, aprobado por su Pleno, del límite máximo del déficit no financiero, e importe máximo del endeudamiento para cada uno de los tres ejercicios siguientes.

El órgano competente para aprobar el escenario de consolidación presupuestaria, será aquél a quien corresponde la autorización de las operaciones de endeudamiento, previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda en el caso de que la competencia sea de la Comunidad Autónoma. En el caso de que el Escenario de Consolidación Presupuestaria contenga alguna operación de las enumeradas en el apartado 5 de este artículo, la autorización corresponderá al Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe, en su caso, de la Comunidad Autónoma con competencia en la materia.

5. En todo caso precisarán de la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda las operaciones de crédito a corto y largo plazo, la concesión de avales, y las demás operaciones que modifiquen las condiciones contractuales o añadan garantías adicionales, con o sin intermediación de terceros, en los siguientes casos:

a) Las que se formalicen en el exterior o con entidades financieras no residentes en España, cualquiera que sea la divisa que sirva de determinación del capital de la operación proyectada, incluidas las cesiones a entidades financieras no residentes de las participaciones, que ostenten entidades residentes, en créditos otorgados a las Entidades Locales, organismos autónomos y sociedades mercantiles de capital íntegramente local.

b) Las que se instrumenten mediante emisiones de deuda o cualquier otra forma de apelación al crédito público, sin perjuicio de lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

6. En los casos en que, de acuerdo con las reglas establecidas en el presente artículo, se precisa autorización para concertar la operación de endeudamiento, no podrán adquirir firmeza los compromisos de gasto vinculados a tal operación, hasta tanto no se disponga de la correspondiente autorización.

7. Para el otorgamiento de la autorización de las operaciones a que se refieren los apartados anteriores, se atenderá a la situación económica de la Entidad, Organismo autónomo o sociedad mercantil local peticionarios, deducida al menos de los análisis y de la información contable a la que se hace referencia en el apartado 1 del artículo 54, incluido el cálculo de remanente de Tesorería, del Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda y, además al plazo de amortización de la operación, a la futura rentabilidad económica de la inversión a realizar y a las demás condiciones de todo tipo que conlleve el crédito a concertar o a modificar.

8. Los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda habrán de tener conocimiento de las operaciones de crédito autorizadas por las Comunidades

Autónomas, así como de las que no requieran autorización, en la forma en que reglamentariamente se establezca.

9. Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado podrán, anualmente, fijar límites de acceso al crédito de las Entidades Locales cuando se den circunstancias que coyunturalmente puedan aconsejar tal medida por razones de política económica general".

El EEF era un documento que debía acompañar a los Planes, pero que encerraba considerables inconvenientes entre los que podemos citar:

- La dificultad de concretar con anticipación las aportaciones de la Administración del Estado y de las Autonómicas.

- El imposible conocimiento del alcance de la colaboración de los particulares, de la necesidad de acudir a la expropiación, del alcance de los justiprecios, del resultado del mecanismo de las contribuciones especiales, etc.

- La inestabilidad de los precios, junto con la dificultad de verificar un estudio de este tipo en pesetas constantes.

Pese a tales dificultades, al EEF se le pedía que intentara justificar la ponderación entre los criterios de planeamiento que se sustenten y las reales posibilidades económicas y financieras del territorio y de la población sobre los que actúe el Plan.

El documento debía contener un encuadre económico que justificara las decisiones del Plan y un programa financiero que garantizase (dentro de lo posible) las inversiones adecuadas para la ejecución de las obras de infraestructura necesarias en cada etapa de aquél y, separadamente la evaluación de las actuaciones que el Plan haya programado en suelo urbano.

Como mínimo, solía contar con los siguientes apartados:

- a) Relación de actuaciones derivadas del Plan y su evaluación económica.
- b) Inversiones necesarias para su realización.
- c) Previsión de la inversión pública.

A la obligatoriedad y alcance del E.E.F. se ha referido el Tribunal Supremo en diversas Sentencias. Entre otras, cabe citar la de 27 de enero de 1981 (Arz. 297), 27 de abril de 1982 (Arz. 2472), 20 de septiembre de 1982 (Arz. 5467), 18 de octubre de 1982 (Arz. 6388), 15 de febrero de 1983 (Arz. 886), 7 de abril de 1983 (Arz. 2070), 3 de febrero de 1988 (Arz. 693), 30 de marzo de 1988 (Arz. 2496), 21 de noviembre de 1990 (Arz. 8946), 5 de febrero de 1991 (Arz. 772), 20 de enero de 1992 (Arz. 715), 25 de abril de 1992 (Arz. 3996), 26 de mayo de

1992 (Arz. 4229), 15 de diciembre de 1993 (Arz. 9561), 16 de mayo de 1994 (Arz. 4149), y 25 de octubre de 1995 (Arz. 7711).

Las Sentencias del Tribunal Supremo (SSTS) de 18 de octubre de 1982 (Arz. 6388) y 30 de marzo de 1988 (Arz. 2496), consideran que tal estudio no requería la precisión de un plan parcial, y la de 15 de febrero de 1983 (Arz. 886) precisaba que en el Plan General bastaba acreditar, desde una perspectiva general, las posibilidades económico-financieras del territorio y de la población, citando además en este mismo sentido, las sentencias anteriores de 24 de Octubre de 1977 (Arz. 3958) y la de 29 de octubre de 1982 (Arz. 6454). En el mismo sentido, las SSTS de 21 de noviembre de 1990 (Arz. 8946) y 5 de febrero de 1991 (Arz. 772) decían que el estudio económico-financiero no constituye un presupuesto en el que deben constar cantidades concretas de ingresos y gastos, sino que era suficiente indicar las fuentes de financiación que quedarán afectadas a la ejecución del Plan, de acuerdo con una previsión lógica y ponderada que garantice la real posibilidad de su materialización en función de la importancia de las determinaciones del planeamiento, pues una evaluación económica detallada y una precisión de los recursos de financiación del Plan en orden a expropiaciones, implantación de servicios, abono de indemnizaciones, ejecución de obras de urbanización, etc., son más propios de los instrumentos urbanísticos de desarrollo.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de enero de 1992 (Arz. 715), reiteró que el carácter genérico del estudio económico-financiero propio del Plan General hace inexigible una previsión específica para cada una de las operaciones que sirven de la ordenación. Y la STS de 26 de mayo de 1992 (Arz. 4229), que no son necesarias demasiadas precisiones, que deben dejarse como más propias para los planes de desarrollo.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de diciembre de 1993 (Arz. 9561), reafirmaba que la importancia del estudio económico-financiero aparecía devaluada al exigir simplemente determinar en suelo urbano la evaluación económica de los servicios y de la ejecución de las obras de urbanización, disponiendo tan sólo unas evaluaciones económicas en los estudios correspondientes al Plan y abandonándose las antiguas ponderaciones entre criterios de planeamiento y reales posibilidades económicas y financieras del territorio y población. Igualmente recoge lo establecido en el artículo 72.5 c) del R. D. Legislativo 1/1992, de 16 de junio al contemplar las etapas cuatrienales, sin especificar el número a la hora de determinar los períodos de tiempo de referencia del Plan.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de mayo de 1994 (Arz. 4149) decía que reiterada jurisprudencia ponía de manifiesto el valor relativo y hasta cierto punto provisional de

las estimaciones económicas del EEF, estimaciones a las que no debía exigirse que contuvieran un estudio detallado e inalterable, pudiendo admitirse, por tanto, que las previsiones iniciales resulten modificadas en función del carácter dinámico y de las vicisitudes por las que discorra la ejecución del planeamiento.

Por su parte, la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de octubre de 1995 argumentaba que la especificación concreta y determinada de las posibilidades económico-financieras recogidas en el EEF en relación a la justificación documental de los compromisos que se prevén como asumidos por distintas Administraciones Públicas en cuanto a inversiones y obtención de terrenos necesarios, puede quedar diferida a los Planes Parciales futuros, bastando con que en el Plan General se expongan las previsiones generales sobre la financiación del mismo<sup>7</sup>.

Por último vamos a considerar una referencia a las tendencias en la metodología de elaboración de los EEF.<sup>8</sup> como antecedentes, en otro marco normativo, de la exigencia actual menos determinista y exhaustiva, sobre todo en los aspectos financieros, como son los Estudios Económicos.

En primer lugar debemos referirnos, a la inexistencia de una metodología clara y tajante para abordar con un cierto rigor los aspectos a considerar en los EEF. Ello posiblemente, debido a lo aventurado que resulta en Economía hablar de escenarios futuros, y estimaciones de costes a largo plazo. No obstante, han venido desarrollándose distintas tendencias al respecto que a priori, pueden tener sus argumentos y valedores, pero en definitiva, con el transcurso del tiempo, y sobre todo en medio de un entorno cambiante, devienen en documentos, incluidos en la aprobación formal de los PGOU, pero nada más.

Un primer modelo más antiguo en el tiempo y que podríamos calificar como más disciplinado en su método centraría sus tareas en tres frentes:

<sup>7</sup> Ver Jurisprudencia: SSTS 21-11-90 (RJ 1990/8946); 16-6-94, 7-7-94 y 12-12-94 (RJ 1194/9824).

<sup>8</sup> Acerca de la metodología y prescripciones técnicas en la elaboración de Estudios Económicos Financieros de Planes Generales de Ordenación Urbana, pueden consultarse, entre otros:

- CEOTMA (1979) “ Estudios E.F. de los Planes Generales”
- J. SEGUÍ PEREZ Y V. SEGUÍ PEREZ (1984) “Requerimientos económicos de la redacción de los Planes”.
- J. CLUSA ORIACH (1984) “E.E.F. de los Planes Generales: Financiación y Valoración del Programa”.
- L. ALARCON MORENO (1984) “Ejecución y seguimiento económico del Planeamiento Urbanístico”.
- J. CLUSA ORIACH (1989) “La financiación del Plan: Problemas y posibilidades”.

a) Inventario de las actuaciones urbanísticas, con su evaluación económica, plazos, etc. Para ello se partía de una información básica para el Programa de actuación a través de unas fichas-tipo que recogieran la referida documentación y que posteriormente eran traducidas a términos de costes económicos.

b) Asignación del coste del Programa de actuación por Agentes Inversores, estimando los recursos de inversión del Ayuntamiento durante la vigencia del citado Programa.

En este apartado además de distribuir las inversiones por Agentes públicos o privados, debía abordarse el análisis de la base presupuestaria y financiera del Ayuntamiento, cuantificando su capacidad inversora en los últimos años, determinando la carga financiera a nivel de endeudamiento y proyectando dichas magnitudes en el futuro.

c) Test de validación, en el que se comparan las necesidades de inversión y los recursos estimados, así como las inversiones que estuviesen dispuestos a llevar a cabo la Administración Central y la Autonómica.

En todo caso, hay que distinguir dos tipos de variables que se podían considerar en los Estudios Económico-Financieros de los Planes:

1) VARIABLES EXÓGENAS al EEF, las cuales serán datos para el Equipo que haga el EEF, entre las que se pueden citar: niveles de renta; inversión pública; empleo por actividades; datos demográficos; calificaciones de suelo; vivienda y proyecciones a 4, 8 o más años (etapas del Programa de actuación).

2) VARIABLES ENDÓGENAS como: inversiones en infraestructuras y equipamientos; recursos financieros; etc.

Otro modelo basado más en los objetivos del Planeamiento, por tanto en la eficacia, y no tanto en la coherencia de las actuaciones previstas por las Administraciones, utilizaba un método para su elaboración de corte más dinámico que el anterior.

Se centraba como método fundamentalmente, en comprobar si dentro de las prescripciones del Plan estaba bien calculada la demanda de suelo por usos, a qué precios, etc.

En general, era necesario un sistema de seguimiento de la consecución de objetivos establecidos en el Plan

Una tercera tendencia más actual se basa, no tanto en modelos estáticos o pseudo-dinámicos, sino en la factibilidad práctica, usando el consenso, la concertación y la planificación estratégica, como instrumentos que proyectan un planeamiento más adaptado a las circunstancias actuales de movimientos económicos globalizados y de competencia de intereses entre los diversos Agentes y niveles administrativos.

Son pues metodologías basadas en la concertación para cambiar las ciudades a través de acciones con efectos sinérgicos y multiplicadores al servicio de Planes selectivos, audaces y estratégicos que desarrollen escenarios probabilísticos y que introduzcan funciones condicionadas.

El presente trabajo, se inserta en un contexto de globalización y con unas condiciones que afectan a nuestra ciudad que han acentuado en los últimos años, el papel del entorno metropolitano, la escasa implicación de las inversiones supramunicipales en nuestro territorio, y las previsiones de escenarios presupuestarios públicos sujetos a las restricciones impuestas en el devenir real hacia la Convergencia de la Unión Europea.

Los recursos de inconstitucionalidad ante la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992, la Sentencia del Tribunal Constitucional de 1997, el desarrollo normativo a través de las diferentes leyes urbanísticas regionales y en especial la aprobación en nuestra Comunidad de la Ley Urbanística de Aragón en 1999, junto a las matizaciones sobre los EEF de las sucesivas Sentencias del Tribunal Supremo al respecto, han configurado un marco legal sobre la materia que nos ocupa, en el que el Plan General debe jugar un papel de tablero de ajedrez en el que se fijen las posiciones iniciales, reglas del juego, coherencia y entramado del sistema urbanístico de la ciudad y en base al catálogo de actuaciones, su normativa interna, y su engarce en el conjunto de grandes directrices y operaciones estratégicas para la configuración de la urbe del futuro, incorpore los elementos suficientes para que a través de la programación de las actuaciones correspondientes, cada Gobierno Municipal pueda incidir en los mecanismos de concertación y sistemas de gestión que confluyan en la ejecución de los objetivos del Plan.

Por ello, el planteamiento del Estudio Económico tras esta reflexión del sentido y alcance del mismo, planteará fundamentalmente los cambios socioeconómicos acaecidos en la ciudad desde el último Plan Urbano, incorporará el elemento territorial del Área de Influencia que determina las actuaciones urbanas del entorno en la ciudad real y se completará con el catálogo de operaciones contenidas en el Plan, con la valoración económica de las actuaciones urbanísticas ligadas a su desarrollo, así como con las consideraciones sobre las posibles vías de financiación, sin buscar en ningún caso, el esquema financiero que con la anterior normativa se requería, aunque al final quedase inoperante.

### 3.- ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.

Tres son los factores que pueden concentrar las causas explicativas de la situación de cambios acaecidos en el período de tiempo de elaboración y ejecución del Plan de 1986:

- a) Evolución del entorno económico.
- b) Efectos de la reconversión industrial.
- c) Evolución del entorno social.

Como ha venido señalándose <sup>9</sup> se está asistiendo a un proceso de descentralización industrial hacia la periferia que junto a la tendencia a la internacionalización de la economía ha producido la aparición de sectores emergentes y de un “terciario industrial” que canalizan las nuevas demandas en los usos y ubicaciones empresariales. El papel cada vez más predominante del entorno europeo como factor de competitividad y de mercado, junto al “roll” a desempeñar por los municipios en la Europa de las Ciudades, ayuda a configurar un mapa claramente dinámico que a su vez se asienta en una sociedad, cada vez más exigente de sus derechos y más reivindicativa de la creación de tejidos sociales que coadyuven a la obtención de una mayor calidad de vida, acceso al ocio, sistemas para una mayor movilidad y recuperación del medio ambiente.

En otro sentido, los efectos perniciosos de reconversiones de sectores y de la escasa cuota de mercado de aspectos productivos y comerciales, han conllevado una reducción del empleo en el mercado laboral, que a su vez han propiciado la aparición de bolsas de marginación que vienen a unirse a las producidas por efectos étnicos y migratorios.

Otro de los aspectos relevantes producido como consecuencia de algunos de los señalados anteriormente, y cuya incidencia ha sido mayor en la última década, es el relativo a la pérdida de consistencia de la unidad económica del término municipal frente a una funcionalidad productiva que ya desborda el ámbito del propio límite administrativo del municipio de Zaragoza.

<sup>9</sup> AREA DE URBANISMO (1992) “El Plan de 1986, una visión retrospectiva”.

#### 3.1.- Zaragoza y su área de influencia.

Con el transcurso del tiempo, se ha ido acentuando la diversificación y separación entre usos residenciales e industriales, lo cual obliga en alguna medida a considerar un nuevo ámbito territorial más adaptado a la realidad económica a describir.

En este sentido la movilidad laboral ocasionada como reflejo de la adecuación de mercados de trabajos y flujos de residentes provoca un área de cohesión que se configura como generalmente aceptada para llevar a cabo los principales estudios económicos y territoriales sobre Zaragoza.<sup>10</sup>

Como resultado de la aplicación del indicador de cohesión la zona considerada estrictamente como área de influencia y por tanto, como ciudad real, comprende además de Zaragoza, los municipios de Alagón, Alfajarín, Burgo de Ebro, Cabañas de Ebro, Cadrete, Cuarte de Huerva, Figueruelas, La Joyosa, Pedrola, Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Sobradriel, Torres de Berrellén, Utebo, Villanueva de Gállego y Zuera.

Con una densidad media de 205 habitantes por km<sup>2</sup>, ese ámbito constituye el espacio más dinámico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Han sido diferentes las delimitaciones territoriales que se han venido utilizado en los diversos estudios o propuestas sobre el entorno de Zaragoza. Podemos citar entre los más importantes, al Estudio-Análisis de las relaciones socioeconómicas territoriales de los municipios de la Ribera del Ebro (1989); los estudios de los cuatro ejes de desarrollo de la ciudad que con carácter de Avance de Directrices Parciales fueron llevados a cabo por distintos equipos profesionales (1993); la Diputación General de Aragón estableció como borrador del modelo territorial metropolitano un documento de criterios sobre la organización de dicho territorio<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Alguna delimitación se fundamenta en el “área de cohesión” determinada en función de los movimientos recurrentes origen -destino por motivos de trabajo, según la metodología utilizada en el Reino Unido (Standard Metropolitan statistical Areas) en base a la aportación de J. Antonio Báguena a la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia. Dicha área agrupa los municipios con alto grado de cohesión con un límite que en términos generales se corresponde con la isocrona de 30 minutos desde el núcleo central. El resto del área de influencia, con consecuencias de menor intensidad y más difusas, alcanzaría hasta 38 municipios.

Esta delimitación ha sido utilizada ya entre otros estudios, como área de referencia en la investigación de los flujos de compras y de ventas en la elaboración de tablas Input-Output de Aragón 92 (1995), en la Directriz Parcial de Ordenación Territorial y Urbanística del Área Metropolitana de Zaragoza (1995); y en la Diagnóstico del Plan Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia (1996)

<sup>11</sup> Comunicación a las Cortes de Aragón BOC n° 161 de 27 de Enero de 1995.

### 3.- ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.

Tres son los factores que pueden concentrar las causas explicativas de la situación de cambios acaecidos en el período de tiempo de elaboración y ejecución del Plan de 1986:

- a) Evolución del entorno económico.
- b) Efectos de la reconversión industrial.
- c) Evolución del entorno social.

Como ha venido señalándose <sup>9</sup> se está asistiendo a un proceso de descentralización industrial hacia la periferia que junto a la tendencia a la internacionalización de la economía ha producido la aparición de sectores emergentes y de un “terciario industrial” que canalizan las nuevas demandas en los usos y ubicaciones empresariales. El papel cada vez más predominante del entorno europeo como factor de competitividad y de mercado, junto al “roll” a desempeñar por los municipios en la Europa de las Ciudades, ayuda a configurar un mapa claramente dinámico que a su vez se asienta en una sociedad, cada vez más exigente de sus derechos y más reivindicativa de la creación de tejidos sociales que coadyuven a la obtención de una mayor calidad de vida, acceso al ocio, sistemas para una mayor movilidad y recuperación del medio ambiente.

En otro sentido, los efectos perniciosos de reconversiones de sectores y de la escasa cuota de mercado de aspectos productivos y comerciales, han conllevado una reducción del empleo en el mercado laboral, que a su vez han propiciado la aparición de bolsas de marginación que vienen a unirse a las producidas por efectos étnicos y migratorios.

Otro de los aspectos relevantes producido como consecuencia de algunos de los señalados anteriormente, y cuya incidencia ha sido mayor en la última década, es el relativo a la pérdida de consistencia de la unidad económica del término municipal frente a una funcionalidad productiva que ya desborda el ámbito del propio límite administrativo del municipio de Zaragoza.

<sup>9</sup> AREA DE URBANISMO (1992) “El Plan de 1986, una visión retrospectiva”.

#### 3.1.- Zaragoza y su área de influencia.

Con el transcurso del tiempo, se ha ido acentuando la diversificación y separación entre usos residenciales e industriales, lo cual obliga en alguna medida a considerar un nuevo ámbito territorial más adaptado a la realidad económica a describir.

En este sentido la movilidad laboral ocasionada como reflejo de la adecuación de mercados de trabajos y flujos de residentes provoca un área de cohesión que se configura como generalmente aceptada para llevar a cabo los principales estudios económicos y territoriales sobre Zaragoza.<sup>10</sup>

Como resultado de la aplicación del indicador de cohesión la zona considerada estrictamente como área de influencia y por tanto, como ciudad real, comprende además de Zaragoza, los municipios de Alagón, Alfajarín, Burgo de Ebro, Cabañas de Ebro, Cadrete, Cuarte de Huerva, Figueruelas, La Joyosa, Pedrola, Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Sobradriel, Torres de Berrellén, Utebo, Villanueva de Gállego y Zuera.

Con una densidad media de 205 habitantes por km<sup>2</sup>, ese ámbito constituye el espacio más dinámico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Han sido diferentes las delimitaciones territoriales que se han venido utilizado en los diversos estudios o propuestas sobre el entorno de Zaragoza. Podemos citar entre los más importantes, al Estudio-Análisis de las relaciones socioeconómicas territoriales de los municipios de la Ribera del Ebro (1989); los estudios de los cuatro ejes de desarrollo de la ciudad que con carácter de Avance de Directrices Parciales fueron llevados a cabo por distintos equipos profesionales (1993); la Diputación General de Aragón estableció como borrador del modelo territorial metropolitano un documento de criterios sobre la organización de dicho territorio<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Alguna delimitación se fundamenta en el “área de cohesión” determinada en función de los movimientos recurrentes origen -destino por motivos de trabajo, según la metodología utilizada en el Reino Unido (Standard Metropolitan statistical Areas) en base a la aportación de J. Antonio Bágüena a la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia. Dicha área agrupa los municipios con alto grado de cohesión con un límite que en términos generales se corresponde con la isocrona de 30 minutos desde el núcleo central. El resto del área de influencia, con consecuencias de menor intensidad y más difusas, alcanzaría hasta 38 municipios.

Esta delimitación ha sido utilizada ya entre otros estudios, como área de referencia en la investigación de los flujos de compras y de ventas en la elaboración de tablas Input-Output de Aragón 92 (1995), en la Directriz Parcial de Ordenación Territorial y Urbanística del Área Metropolitana de Zaragoza (1995); y en la Diagnóstico del Plan Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia (1996)

<sup>11</sup> Comunicación a las Cortes de Aragón BOC n° 161 de 27 de Enero de 1995.

contemplando globalmente el territorio zaragozano y 22 municipios más de su área de influencia (1995); la Ley de delimitación comarcal<sup>12</sup>, establecía la Comarca de Zaragoza como la número 17 de Aragón, conteniendo 23 municipios (1996).

Entre los diversos documentos que han servido para el Avance del Plan General de Ordenación Urbana, el referido a "Criterios, Objetivos y Soluciones generales de Planeamiento" (1997), hacía mención al espacio funcional de Zaragoza-Capital, abarcando hasta 45 municipios situados principalmente a lo largo de las cinco carreteras de acceso a Zaragoza, con distancias máximas en torno a los 50 Kms con las siguientes características:

- Alrededor de la capital vive solamente un 10% de la población total distribuido en 3 municipios de más de 5.000, 7 de 2.000 a 4.000 habitantes, 13 de 1.000 a 2.000 habitantes, y el resto de menos de 1.000 habitantes.

- La población exterior a la capital se encuentra estabilizada, y no presenta en general crecimiento, solamente los núcleos muy próximos a Zaragoza, los núcleos industrializados y las cabeceras subcomarcales registran crecimientos. Se distribuye desigualmente entre los corredores de acceso, correspondiendo la mayor proporción un 48,3% al eje de la carretera de Logroño, seguido por la de Castellón (20,8%) y la de Huesca (14,5%).

- Existe gran cantidad de suelo utilizable en potencia. Los municipios suman casi 50.000 ha. en regadío, en situación próxima a cursos fluviales y ejes de comunicaciones, y más de 117.000 ha. en seco.

- Es característica del espacio alrededor de Zaragoza la especialización industrial, que se refleja en el suelo calificado para este uso y en la dedicación de casi un 50% de la población activa residente al sector industrial, a diferencia del conjunto de la provincia y de la capital

- Igualmente característica es la situación del mercado de trabajo; los empleos industriales fuera de la capital están ocupados mayoritariamente por residentes en Zaragoza, y los empleos industriales de la capital ocupados por residentes fuera son minoría. Todo ello se traduce en las consiguientes demandas de movilidad.

- Existe una fuerte interrelación de intercambio de materias primas y productos terminados dentro de este entorno, establecimientos que compran materias primas o entregan productos terminados dentro del área.

- Finalmente, hay que señalar como característica la casi total dependencia de la capital a efectos de comercio y servicios, sin perjuicio de que funcionen otros subsistemas interiores para algunas áreas de mercado.

Por último, constatar que como consecuencia de los criterios anteriores y teniendo en cuenta las principales interrelaciones entre los distintos municipios de este área agrupados alrededor de los ejes que configuran la confluencia de los tres ríos que recorren Zaragoza, EBRÓPOLIS<sup>13</sup> consideró como Área de Influencia para el ámbito de diseño y aplicación del Plan Estratégico a los siguientes 24 municipios más la capital (1998):

- Alagón	- Grisén	- Pinseque
- Alfajarín	- La Puebla de Alfindén	- San Mateo de Gállego
- Cadrete	- La Joyosa	- Sobradiel
- Cuarte de Huerva	- La Muela	- Torres de Berrellén
- El Burgo	- María de Huerva	- Utebo
- Figueruelas	- Nuez de Ebro	- Villafranca de Ebro
- Fuentes de Ebro	- Osera de Ebro	- Villanueva de Gállego
- Pastriz	- Pedrola	- Zuera.

<sup>12</sup> Ley 8/1996, de 2 de Diciembre de Delimitación Comarcal. BOA nº 145 de 11-2-96.

<sup>13</sup> Criterio sustentado por la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia para constituir el Comité Institucional del Entorno formado por 24 municipios además de Zaragoza y que sirvió para la aprobación del Plan Estratégico el 9-7-1998.

Según el Diagnóstico del Plan Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia<sup>14</sup>, los principales usos y ocupación de este territorio son los siguientes:

- superficies artificiales	3,1%
- tierras labor secano	36,1
- tierras labor regadío	18,6
- seminatural	27,3
- otros usos	14,9

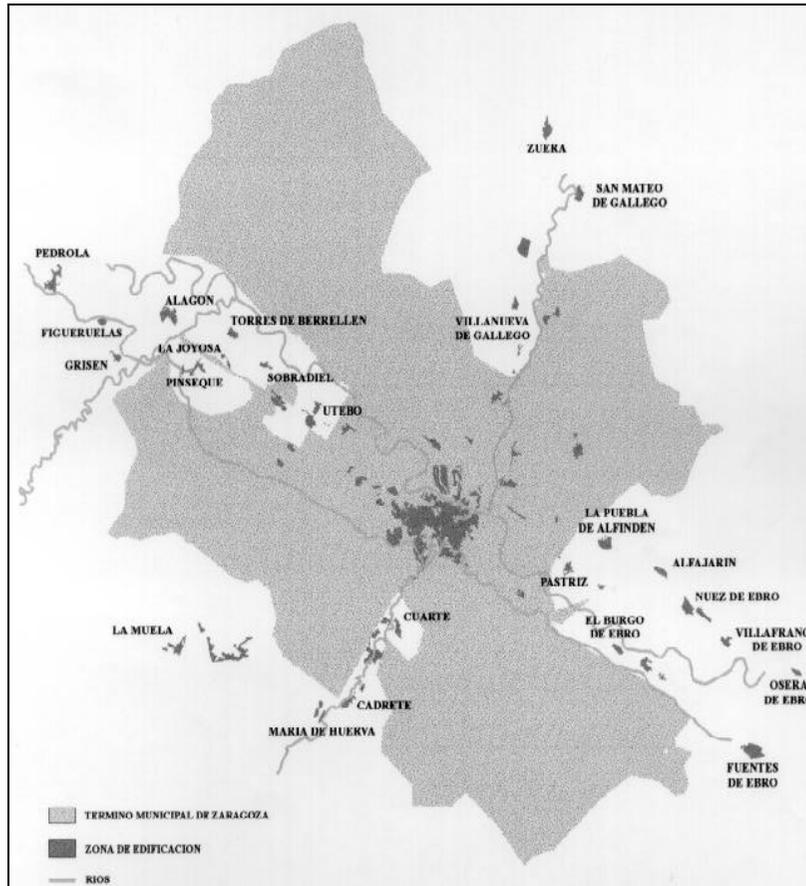
Esta ocupación actual mantiene una dinámica constante de conflicto entre usos.

Desde el punto de vista de su evolución demográfica, el área de Zaragoza está próxima al crecimiento cero, 1,2% de tasa anual en los últimos 20 años en igual situación que las cinco mayores ciudades de España. Su estructura demográfica es sólo relativamente mejor que la media aragonesa, y notablemente más envejecida que el conjunto de España. Los componentes de su crecimiento demográfico en los últimos cinco años de cómputo oficial indican que su aumento poblacional se debe en un 37% al crecimiento vegetativo y en un 63% al saldo migratorio. Las previsiones demográficas a medio plazo señalan un débil incremento poblacional en la zona.

El sistema de asentamientos de población está mediatizado por el núcleo central de Zaragoza, que compite, por su alto grado de centralidad, en las funciones de residencia, mercado de trabajo y externalidades con el resto de su periferia. En los núcleos de población contiguos se han desarrollado unas funciones restringidas en cuanto a equipamientos y dotaciones, y en ellos se ha producido una especialización principalmente en localización industrial debido a sus ventajas comparativas, en precios y permisividad, con el municipio de Zaragoza.

La estructura productiva de Zaragoza y su entorno tiene las siguientes implicaciones territoriales:

Más del 90% de los centros de actividad industrial y de servicios y el 63% de la población activa agraria se localizan, mediante transporte, a menos de 15 minutos del centro de Zaragoza. El 58% de los puestos industriales se localizan en las dos coronas exteriores,



<sup>14</sup> EBRÓPOLIS (1996) "Zaragoza hoy: síntesis del Diagnóstico Estratégico" y EBRÓPOLIS (1998): "Plan Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia. "Proyecto Zaragoza 2010 en sus dimensiones estratégicas, socioeconómicas y culturales".

mientras que la concentración del sector servicios se produce entre el ensanche y la envolvente del tercer cinturón de la capital, con un 75% de los puestos de trabajo en servicios.

Entre 1982 y 1993, según el Registro Industrial, la inversión total del sector industrial en el área de análisis fue de 100.426 Mpta de cada año y 56.720 puestos de trabajo, sin contar la implantación de la Opel en Figueruelas en 1982 que supuso 160.100 Mpta y 10.915 puestos de trabajo.

En el período considerado, el ritmo de inversión en ampliaciones y nuevas industrias en el área ha sido creciente, pero sometido a la influencia general del ciclo económico, con aumento de intensidad entre 1987 y 1990. La inversión total del resto de industrias en los 12 años siguientes sólo representa el 63% de la inversión de Opel en 1982

En la inversión industrial reciente las nuevas implantaciones han seguido una distribución espacial donde, además de Zaragoza, destacan los tramos entre Figueruelas y Puebla de Alfindén y entre Zuera y María de Huerva.

La intensidad en la dinámica inversora en el sector industrial ha tenido un comportamiento diferente según los períodos; entre 1982 y 1993 la mayor dinámica por VAB correspondió a fabricación de vehículos automóviles y repuestos, fabricación de productos metálicos, industrias textiles y de la confección, madera, corcho y muebles de madera. Por dinámica de inversión, los más destacados fueron fabricación de productos metálicos, papel, cartón y transformados, maquinaria y material eléctrico y electrónico, transformadores del caucho y materiales plásticos, artes gráficas y edición, máquinas y equipo mecánico.

En general las posibilidades de generación de empleo de la estructura industrial del área señalan que el 65% de empleo creado en este período corresponde a las nuevas industrias implantadas, mientras que el restante 35% de creación de empleo corresponde a las ampliaciones. Esta orientación se cambia respecto a la inversión total en capital fijo, correspondiendo el 33% a la nueva inversión y el 66% a las ampliaciones de la industria, dato de gran significación respecto al autocrecimiento del propio tejido industrial.

Se constata la presencia en el área de importantes externalidades y efectos de arrastre de nuevas actividades a partir de uno de los más importantes núcleos industriales de la España interior. El análisis de las tablas Input-Output permite establecer las ramas productivas cuyas ligazones con las demás son relevantes, los sectores clave de la economía local en función de su capacidad de arrastre, las ramas de actividad más firme y competitiva, las de

mayor capacidad demostrada de crecimiento y las que han propiciado y afianzado concentraciones industriales locales. Asimismo, los requerimientos de consumos intermedios de las ramas industriales permiten establecer el grado de complementariedad y competencia entre zonas geográficas. Por todo ello la opción de desarrollo de Zaragoza y su entorno metropolitano debe basarse en una política industrial activa.

### 3.2.- Visión económica global.

Zaragoza tiene una superficie municipal de 1.063 Km<sup>2</sup>, que se extiende enormemente si se consideran los municipios del área de influencia; está a una altitud de 200 metros, a una distancia de 322 Km de la capital de España y tiene 16 entidades singulares. Además como divisiones administrativas, dispone de 10 Juntas Municipales de Distrito y 18 Juntas Vecinales de Barrio. El territorio y su ubicación son activos fundamentales que hay que ordenar, ya que una inadecuada vertebración del mismo, genera múltiples deseconomías de escala.

Un hecho frecuentemente mencionado desde siempre, es la privilegiada situación geográfica de Zaragoza. Dentro del cuadrante del desarrollo español, en el centro del Valle Medio del Ebro y en la línea de comunicación del Sureste con el resto de Europa. No dudamos que este hecho es cierto y que ha sido una de sus palancas de crecimiento, pero no es menos cierto que ese factor de situación no ha sido explotado suficientemente y que puede ir perdiendo peso estratégico (las vías de comunicación rápida modifican los centros neurálgicos) si no se tiene la voluntad de convertirlo realmente en una oportunidad.

Por ello, es preciso no referir esta potencialidad de forma general y ambigua sino concretada a qué tipo de actividades les es favorable nuestra renta de situación.

La situación estratégica de Zaragoza es especialmente favorable para el desarrollo y atracción de un tipo determinado de actividades, principalmente, las relacionadas con industria ligera y bienes de consumo (tanto finales como componentes, equipamientos, etc.), así como con la logística de empresas distribuidoras cuyos mercados requieran un posicionamiento central como el de Zaragoza. Como factor de atracción existe, además de los servicios y facilidades de la capital, un alto grado de diversificación de actividades, y por otro lado se cuenta con la presencia de algunas importantes empresas de prestigio internacional, cuya existencia debe servir como imagen de marca y tarjeta de visita de nuestra ciudad ante los inversores del exterior.

La economía de Zaragoza y su área de influencia presenta una estructura, caracterizada por el predominio de los servicios -que representan el 63,4% de la renta generada en el área de la ciudad- y con una importante presencia de la industria -28,7%-. Esta distribución de actividades es típica de una capital de provincia en áreas desarrolladas, aunque quizás con una proporción de los servicios algo elevada como consecuencia de que la

comunidad aragonesa es una de las más desequilibradas del país en términos de población y renta.

En efecto, la capital aragonesa absorbe la mitad de la población y el 64% de la renta regional, siendo este peso específico del 73,5% en el caso de los servicios. Este hecho no hace más que ratificar el papel que juega Zaragoza en el conjunto regional, como centro de todas las actividades, lo cual no debe ser juzgado de forma negativa sino todo lo contrario; otra cuestión es que el desarrollo de la capital no se ha aprovechado para irradiar actividad económica al resto del territorio. Se podría afirmar que Zaragoza ha crecido no a costa o contra Aragón sino a pesar de ella, y no podemos negar que, al menos, contamos con una ciudad que puede ofertar un alto nivel de equipamientos industriales y de servicios, lo cual es un factor estratégico positivo para el conjunto regional.

De hecho, en un enfoque comparativo a nivel nacional, los indicadores de PIB y Renta Familiar por habitante, así como la tasa de paro, son más favorables que el promedio español, y aunque parte de este resultado se deba a la reducida población, también es cierto que se ha conseguido un nivel de desarrollo superior.

A continuación, siguiendo las TIO-92<sup>15</sup>, veamos la ponderación de este área en el conjunto regional.

Las macromagnitudes investigadas sobre el Área de Zaragoza lo han sido para cada una de las ramas industriales en los agregados VAB, Consumos Intermedios y Producción Efectiva, y para el conjunto del Sector Agrario, para la Construcción y para el Sector Servicios solamente se ha estimado el VAB.

Para el sector Agrario, que no presenta una especial dificultad en la distribución territorial de recursos y factores de la producción, la estimación del VAB del Área de Zaragoza se ha apoyado en la serie 1-T, en los censos ganaderos y en el margen bruto que proporciona el Censo Agrario

La movilidad de factores a que obliga el Sector Construcción hace difícil y poco representativa la actividad localizada, sobre todo en el subsector edificación. No obstante la información contrastada de los servicios residentes de los puestos de trabajo por obra

<sup>15</sup> Ver "Estructura productiva de la Economía Aragonesa. Tablas Input-Output 1992". Ibercaja (1995)

terminada de edificación y obra pública permiten fundamentar la estructura del VAB de la Construcción en el Área de Zaragoza.

Respecto al cálculo del VAB para el conjunto de ramas del Sector Servicios, debe señalarse desde el principio que las características propias de algunas ramas del Sector Terciario, cuyo ejemplo más notorio son las ramas de Transportes y Comunicaciones, hacen difícil su adscripción territorial.

La explotación exhaustiva del Censo de Locales de 1991 ha permitido una correcta ubicación de la mayoría de los puestos de trabajo de las ramas del Sector Servicios, si bien el pluriempleo clásico de este sector hace difícil su correspondencia con la población ocupada del mismo.

**CUADRO 1: VALOR AÑADIDO BRUTO p.m. (millones de pesetas)**

	ÁREA DE ZARAGOZA		RESTO DE ARAGÓN		TOTAL REGIONAL	
Sector Agrario	10.257	(12,8%)	69.632	(87,2%)	79.889	(100%)
Sector Industrial	320.529	(59,8%)	215.500	(40,2%)	536.029	(100%)
Sector Construcción	77.504	(49,5%)	79.153	(50,5%)	156.657	(100%)
Sector Servicios	706.898	(73,5%)	254.958	(26,5%)	961.856	(100%)
<b>TOTAL</b>	<b>1.115.188</b>	<b>(64,3%)</b>	<b>619.243</b>	<b>(35,7%)</b>	<b>1.734.431</b>	<b>(100%)</b>

Fuente: TIOA-92

Veamos a continuación a través del cuadro 2, cómo el 72% del empleo de Aragón de Producción y primera transformación de metales se genera en Zaragoza; el 83% de la Industria del vidrio; el 87% de los productos metálicos; el 84% de Maquinaria y equipo mecánico; 95% de Vehículos automóviles y piezas de repuesto; el 92% de Pasta de papel, papel y cartón; y el 86% del empleo de Otras Industrias manufactureras.

En el caso particular de la industria, el excelente grado de cobertura que se deriva de la consideración conjunta en la encuesta TIOA-92 y los datos del Registro Mercantil han permitido realizar una estimación fiable de las tres macromagnitudes fundamentales (Consumo Intermedio + VAB p.m. = Producción) para cada una de las 31 ramas de actividad con presencia en Aragón.

El cuadro 3 recoge los resultados de la estimación, distinguiendo los ámbitos de Área de Zaragoza, Resto de Aragón y Total Regional. De la observación de los datos, podemos destacar que el 72% del Valor Añadido Bruto Regional de la Producción y primera transformación de metales se genera en el Área de Zaragoza. Igualmente, el 92% de la Industria del vidrio; el 91% de Productos metálicos; el 93% de Maquinaria y equipo mecánico, 71% de Maquinaria y material eléctrico y electrónico; 97% de Vehículos automóviles y sus piezas de repuesto; 71% de Otras industrias de bebidas (no vinícolas); 93% de Pasta de papel, papel y cartón; y el 89% de Otras industrias manufactureras.

CUADRO 2

## PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL ÁREA DE ZARAGOZA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA REGIONAL

RAMAS	EMPLEO					
	Área de Zaragoza		Resto de Aragón		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
4 Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos	-	(0,0%)	1.855	(100,0%)	1.855	(100,0%)
7. Producción y distribución de energía eléctrica.	1.076	(38,1%)	1.748	(61,9%)	2.824	(100,0%)
8. Producción y distribución de agua, gas y vapor.	427	(32,3%)	897	(67,8%)	1.324	(100,0%)
10. Producción y primera transformación de metales.	1.051	(72,4%)	401	(27,6%)	1.452	(100,0%)
11. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos.	30	(4,6%)	618	(95,4%)	648	(100,0%)
12. Fabricación de cementos, cales y yesos	58	(11,6%)	444	(88,5%)	502	(100,0%)
13. Industria del vidrio.	540	(83,6%)	106	(16,4%)	646	(100,0%)
14. Otras industrias de minerales no metálicas.	954	(29,4%)	2.292	(70,6%)	3.246	(100,0%)
15. Industrias químicas básicas.	453	(16,2%)	2.339	(83,8%)	2.792	(100,0%)
16. Otras Industrias químicas.	1.076	(49,5%)	1.097	(50,5%)	2.173	(100,0%)
17. Productos metálicos	11.104	(87,7%)	1.560	(12,3%)	12.664	(100,0%)
18. Maquinaria y equipo mecánico.	7.708	(84,3%)	1.433	(15,7%)	9.141	(100,0%)
19. Maquinas de oficina, instrumentos de precisión y óptica.	607	(100,0%)	0	(0,0%)	607	(100,0%)
20. Maquinaria y material eléctrico y electrónico.	5.214	(63,8%)	2.961	(36,2%)	8.175	(100,0%)
21. Vehículos automóviles y sus piezas de repuesto.	12.761	(94,7%)	708	(5,3%)	13.469	(100,0%)
22. Otro material de transporte.	987	(74,7%)	335	(25,3%)	1.322	(100,0%)
23. Industrias cárnicas.	961	(37,0%)	1.633	(63,0%)	2.594	(100,0%)
24. Industrias lácteas.	129	(35,2%)	237	(64,8%)	366	(100,0%)
25. Jugos y conservas vegetales.	288	(25,2%)	857	(74,9%)	1.145	(100,0%)
26. Productos de molinería.	103	(12,9%)	698	(87,1%)	801	(100,0%)
27. Productos para alimentación animal.	387	(42,4%)	525	(57,6%)	912	(100,0%)
28. Industria vinícola.	12	(1,6%)	745	(98,4%)	757	(100,0%)
29. Otras industrias de bebidas.	699	(66,2%)	357	(33,8%)	10.56	(100,0%)
30. Otras industrias alimentarias.	2.750	(53,4%)	2.397	(46,6%)	5.147	(100,0%)
32. Productos textiles y confección.	4.029	(34,0%)	7.794	(65,9%)	11.823	(100,0%)
33. Cuero y calzado.	824	(17,0%)	3.997	(82,9%)	4.821	(100,0%)
34. Madera, corcho y muebles de madera.	984	(13,8%)	6.162	(86,2%)	7.146	(100,0%)
35. Pasta de papel, papel y cartón.	2.557	(91,9%)	226	(8,1%)	2.783	(100,0%)
36. Artes gráficas y edición.	1.161	(47,%)	1.307	(53,0%)	2.468	(100,0%)
37. Caucho y plásticas.	2.619	(64,7%)	1.426	(35,3%)	4.045	(100,0%)
38. Otras industrias manufactureras.	540	(86,4%)	85	(13,6%)	625	(100,0%)
<b>TOTAL</b>	<b>62.089</b>	<b>(56,8%)</b>	<b>47.240</b>	<b>(43,2%)</b>	<b>109.329</b>	<b>(100,0%)</b>

Fuente: TIOA 92

**CUADRO 3**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL ÁREA DE ZARAGOZA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA REGIONAL**

RAMAS	PRODUCCIÓN EFECTIVA						CONSUMO INTERMEDIO						VALOR ANADIDO BRUTO pm					
	Área de Zaragoza		Resto de Aragón		TOTAL		Área de Zaragoza		Resto de Aragón		TOTAL		Área de Zaragoza		Resto de Aragón		TOTAL	
	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%	MILL. PTA	%
4. Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos.	0	(0,0%)	24.075	(100%)	24.075	(100%)	0	(0,0%)	10.221	(100%)	10.221	(100%)	0	(0,0%)	13.854	(100%)	13.854	(100%)
7. Producción y distribución de energía eléctrica.	38.427	(27,9%)	99.214	(72,1%)	137.641	(100%)	26.934	(40,2%)	40.063	(59,8%)	66.997	(100%)	11.493	(16,3%)	59.151	83,7	70.644	(100%)
8. Producción y distribución de agua, gas y vapor.	1.484	(32,9%)	3.118	(67,8%)	4.602	(100%)	594	(32,3%)	1.248	(67,8%)	1.842	(100%)	890	(32,3%)	1.869	(67,8%)	2.759	(100%)
10. Producción y primera transformación de metales.	27.550	(72,4%)	10.512	(27,6%)	38.062	(100%)	21.359	(72,4%)	8.149	(27,6%)	29.508	(100%)	6.191	(72,4%)	2.362	(27,6%)	8.553	(100%)
11. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos.	297	(4,6%)	6.111	(95,4%)	6.408	(100%)	142	(4,6%)	2.925	95,4%)	3.067	(100%)	155	(4,6%)	3.187	(95,4%)	3.342	(100%)
12. Fabricación de cementos, cales y yesos.	795	(11,0%)	6.460	(89,0%)	7.255	(100%)	611	(15,8%)	3.250	(84,2%)	3.861	(100%)	184	(5,4%)	3.210	(94,6%)	3.394	(100%)
13. Industria del vidrio.	8.812	(86,9%)	1.325	(13,1%)	10.137	(100%)	4.109	(82,0%)	904	(18,0%)	5.013	(100%)	4.704	(91,8%)	421	(8,2%)	5.125	(100%)
14. Otras industrias de minerales no metálicas.	13.275	(32,1%)	28.051	(67,9%)	41.326	(100%)	7.359	(32,5%)	15.280	(67,5%)	22.639	(100%)	5.916	(31,7%)	12.771	(68,3%)	18.687	(100%)
15. Industrias químicas básicas.	15.306	(37,9%)	25.085	(62,1%)	40.391	(100%)	10.888	(40,9%)	15.713	(59,1%)	26.601	(100%)	4.418	(32,0%)	9.372	(68,0%)	13.790	(100%)
16. Otras industrias químicas.	16.938	(54,2%)	14.303	(45,8%)	31.241	(100%)	11.257	(54,4%)	9.426	(45,6%)	20.683	(100%)	5.681	(53,8%)	4.877	(46,2%)	10.558	(100%)
17. Productos metálicos	102.945	(89,3%)	12.340	(19,7%)	115.285	(100%)	55.829	(87,5%)	7.983	(12,5%)	63.812	(100%)	47.116	(91,5%)	4.356	(8,5%)	51.472	(100%)
18. Maquinaria y equipo mecánico.	80.981	(91,1%)	7.922	(8,9%)	88.903	(100%)	47.421	(89,6%)	5.515	(10,4%)	52.936	(100%)	33.560	(93,3%)	2.407	(6,7%)	35.967	(100%)
19. Máquinas de oficina, instrumentos de precisión y óptica.	2.741	(100%)	0	(0,0%)	2.741	(100%)	690	(100%)	0	(0,0%)	690	(100%)	2.052	(100%)	0	(0,0%)	2.052	(100%)
20. Maquinaria y material eléctrico y electrónico.	90.184	(79,1%)	23.893	(20,9%)	114.077	(100%)	57.695	(84,3%)	10.746	(15,7%)	68.441	(100%)	32.489	(71,2%)	13.147	(28,8%)	45.636	(100%)
21. Vehículos automóviles y sus piezas de repuesto.	314.981	(94,9%)	16.867	(5,1%)	331.848	(100%)	230.256	(94,1%)	14.524	(5,9%)	244.780	(100%)	84.725	(97,3%)	2.343	(2,7%)	87.068	(100%)
22. Otro material de transporte.	11.016	(85,5%)	1.874	(14,5%)	12.890	(100%)	7.017	(88,3%)	934	(11,8%)	7.951	(100%)	4.000	(81,0%)	940	(19,0%)	4.940	(100%)
23. Industrias cárnicas.	31.148	(45,3%)	37.560	(54,7%)	68.708	(100%)	29.349	(50,3%)	28.971	(49,7%)	58.320	(100%)	1.800	(17,3%)	8.589	(82,7%)	10.389	(100%)
24. Industrias lácteas.	2.287	(24,7%)	6.977	(75,3%)	9.264	(100%)	1.859	(23,5%)	6.051	(76,5%)	7.910	(100%)	428	(31,6%)	926	(68,4%)	1.354	(100%)
25. Jugos y conservas vegetales.	2.943	(21,3%)	10.862	(78,7%)	13.805	(100%)	2.127	(31,3%)	7.841	(78,7%)	9.968	(100%)	816	(21,3%)	3.021	(78,7%)	3.837	(100%)
26. Productos de molinería.	4.998	(12,9%)	33.872	(87,1%)	38.870	(100%)	4.483	(12,9%)	30.380	(87,1%)	34.863	(100%)	515	(12,9%)	3.492	(87,1%)	4.007	(100%)
27. Productos para alimentación animal.	30.830	(56,4%)	23.834	(43,6%)	54.664	(100%)	29.340	(57,2%)	21.972	(42,8%)	51.312	(100%)	1.490	(44,5%)	1.862	(55,5%)	3.352	(100%)
28. Industria vinícola.	180	(2,1%)	8.624	(98,0%)	8.804	(100%)	163	(2,7%)	5.883	(97,3%)	6.046	(100%)	17	(0,6%)	2.741	(99,4%)	2.758	(100%)
29. Otras industrias de bebidas.	10.475	(60,7%)	6.787	(39,3%)	17.262	(100%)	5.014	(52,1%)	4.613	(47,9%)	9.627	(100%)	5.460	(71,5%)	2.174	(28,5%)	7.634	(100%)
30. Otras industrias alimentarias.	33.750	(62,8%)	19.986	(37,2%)	53.736	(100%)	21.201	(59,5%)	14.415	(40,5%)	35.616	(100%)	12.548	(69,3%)	5.571	(30,8%)	18.119	(100%)
32. Productos textiles y confección.	41.358	(56,7%)	31.647	(43,4%)	73.005	(100%)	28.888	(63,2%)	16.803	(36,8%)	45.691	(100%)	12.471	(45,7%)	14.844	(54,3%)	27.315	(100%)
33. Cuero y calzado.	4.810	(15,2%)	26.930	(84,9%)	31.740	(100%)	2.992	(14,5%)	17.722	(85,6%)	20.714	(100%)	1.818	(16,5%)	9.209	(83,5%)	11.027	(100%)
34. Madera, corcho y muebles de madera.	6.225	(12,3%)	44.564	(87,7%)	50.789	(100%)	3.365	(10,7%)	28.044	(89,3%)	31.409	(100%)	2.860	(14,8%)	16.520	(85,2%)	19.380	(100%)
35. Pasta de papel, papel y cartón.	49.154	(91,9%)	4.329	(8,1%)	53.483	(100%)	31.152	(91,0%)	3.080	(9,0%)	34.232	(100%)	18.002	(93,5%)	1.248	(6,5%)	19.250	(100%)
36. Artes gráficas y edición.	11.666	(54,5%)	9.758	(45,6%)	21.424	(100%)	6.015	(56,5%)	4.626	(43,5%)	10.641	(100%)	5.651	(52,4%)	5.132	(47,6%)	10.783	(100%)
37. Caucho y plásticas.	27.907	(62,9%)	16.445	(37,1%)	44.352	(100%)	16.909	(61,1%)	10.786	(39,0%)	27.695	(100%)	10.998	(66,0%)	5.660	34,0%)	16.658	(100%)
38. Otras industrias manufactureras.	6.605	(92,4%)	541	(7,6%)	7.146	(100%)	4.523	(93,8%)	298	(6,2%)	4.821	(100%)	2.082	(89,5%)	243	(10,5%)	2.325	(100%)
<b>TOTAL</b>	<b>990.069</b>	<b>(63,7%)</b>	<b>563.865</b>	<b>(36,3%)</b>	<b>1.553.934</b>	<b>(100%)</b>	<b>669.540</b>	<b>(65,8%)</b>	<b>348.365</b>	<b>(34,2%)</b>	<b>1.017.905</b>	<b>(100%)</b>	<b>320.529</b>	<b>(59,8%)</b>	<b>215.500</b>	<b>(40,2%)</b>	<b>536.029</b>	<b>(100%)</b>

Fuente: TIOA 92

### 3.3.- Población.

La población en Zaragoza era según el Padrón de 1986 de 573.675 habitantes, pasando a 593.832 en el Censo de 1991 y más recientemente, según datos del Padrón 1996, son 601.674, y se sitúan entorno a 608.000 en 1999, tras las rectificaciones padronales anuales. Ello significa un crecimiento de 35.000 habitantes en el período en términos absolutos y un 6% en términos relativos.

La estructura por edades de la población se puede observar en el siguiente Cuadro:

**CUADRO 4: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE ZARAGOZA**

EDAD	AÑO 1986	AÑO 1991	AÑO 1996	AÑO 1999
0 a 9 años	72.748	55.847	51.891	50.107
10 a 19 "	94.488	92.085	78.140	64.852
20 a 29 "	87.313	93.607	97.388	98.508
30 a 39 "	80.566	86.377	91.580	94.280
40 a 49 "	68.899	79.694	83.136	86.420
50 a 59 "	70.211	65.805	67.693	76.387
60 a 69 "	54.304	62.865	65.259	61.692
más de 70 "	45.146	57.552	66.587	75.934

Fuente: Padrón y Censo Municipal de habitantes.

En 1991 la ciudad de Zaragoza tenía una población de 593.832 h. de derecho y 622.000 h. de hecho. Esta diferencia positiva -4'7%- entre la población de hecho y de derecho indicaba en estas fechas que, en líneas generales, Zaragoza atraía población, ya que el crecimiento natural medio entre 1991 y 1994 tendía a cero; y durante 1996 se llegó a un crecimiento natural negativo que se ha ido manteniendo.

Esta situación es consecuencia de la baja natalidad y de la muy baja fecundidad actuales. La natalidad decrece sin cesar desde 1983: 15'17 por mil en 1983 y 8'33 en 1993. A su vez, la fecundidad es una de las más bajas de España con 1'29 hijos por mujer en 1993. Por distritos, el crecimiento natural es lógicamente positivo en las áreas de poblamiento

reciente, no tanto por la natalidad, cuanto por la baja mortalidad como corresponde a un poblamiento joven. En cambio en las áreas de poblamiento antiguo el crecimiento es negativo por las elevadas tasas de mortalidad.

Aunque las grandes corrientes migratorias se han detenido, Zaragoza sigue siendo una ciudad que atrae población. La rectificación padronal de 1994 dió para Zaragoza una población de 606.620 h. de derecho. Pero la población de hecho ascendía a más de 625.000 h en dicha fecha, de los cuales, el 50% aproximadamente habían nacido fuera de la ciudad.

La mayoría de los inmigrantes que llegan a Zaragoza ya no proceden, como sucedía antes, de Aragón. La atracción que Zaragoza ejerce hoy sobre su propia provincia y sobre el resto de Aragón no es altamente significativa. La inmigración zaragozana se nutre actualmente de población procedente de las regiones limítrofes con Aragón. Esto viene a confirmar que Zaragoza se halla integrada en el sistema económico del valle del Ebro.

Un indicador que habla de la "vivacidad" económica de Zaragoza es el relativamente elevado número de residentes extranjeros, que representan el 1'7% de la población total, casi todos ellos vinculados a actividades industriales y de servicios y que posteriormente comentaremos.

Al disminuir la inmigración y reducirse la fecundidad hasta límites que no aseguran el reemplazamiento generacional, se ha producido un envejecimiento relativo de la población. En 1991 había en Zaragoza 0'85 personas de más de 65 años por cada joven menor de 15 años. En 1999 este dato era de 1,37 y hay previsiones que indican que en el año 2001 esa proporción se habrá elevado hasta 1'66; es decir, el número de personas mayores será más de una vez y media superior al de jóvenes.

Todo esto hace que en Zaragoza la tasa global de dependencia sea muy elevada, pues se acerca al 50% y todavía más si se considera como dependiente la población hasta los 20 años, como sugieren los proyectos de escolarización obligatoria que se alarga hasta los 18 años.

Hasta ahora esta circunstancia no ha creado grandes problemas, e incluso ha sido favorable para la vida económica de la ciudad. En una situación de crisis generalizada cíclica, como la de los pasados últimos años, el estrechamiento de la base de la pirámide demográfica ha hecho que la "presión laboral" fuera menos intensa en Zaragoza que en otras ciudades, y

que el paro no adquiriese la virulencia de otras partes. Pero esta situación puede convertirse en un factor ralentizador del desarrollo en los años próximos, por escasez de población joven.

El nivel cultural de Zaragoza es relativamente alto en comparación con otras ciudades de su mismo rango debido, sin duda, a que cuenta con una universidad centenaria y una buena dotación de centros de enseñanza media y primaria que ponen a los jóvenes en condiciones de asimilar las nuevas tecnologías.

De una población de 536.569 personas mayores de 10 años en 1991, solamente 7.747 -1'44%- eran analfabetos, y 64.516 - 12'02%- carecían de estudios. La mayoría de los analfabetos se hallaban en los estratos superiores de la pirámide de edades, generalmente con 70 años y más, y por lo tanto con muy escasa incidencia en el sistema socioeconómico de la ciudad. En cambio, la población sin estudios comprendía un abanico en el que abundan las personas de 35 años y más, sobre todo mujeres. El 73% de los analfabetos y el 59% de las personas sin estudios eran mujeres en esta fecha.

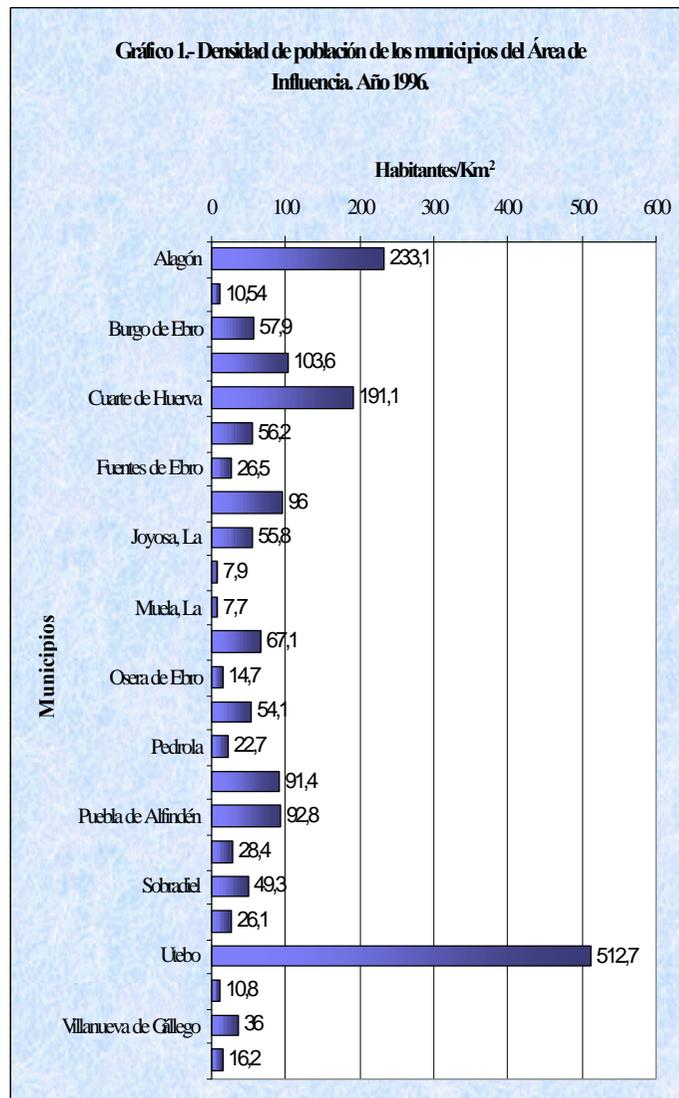
Recientemente, como consecuencia del Convenio de Colaboración para el Proyecto "El Pulso de la Ciudad" entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Estadística y la Universidad de Zaragoza mediante el trabajo de un equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Coordinación de EBRÓPOLIS se puede disponer de información más desagregada para algunos temas como el demográfico, abarcando no sólo el ámbito municipal, sino también el de los Distritos de la ciudad y el de los municipios del Área de Influencia.

Así, el incremento de población entre 1991 y 1996 para Zaragoza ha sido tan sólo del 1.2%, siendo para el conjunto de municipios que constituyen el Área de Influencia del 8.1%, y correspondiendo los incrementos más notables a los municipios de Cadrete (35.6%), Cuarte (27.1%), Pastriz (18.8%), Utebo (18.3%), El Burgo de Ebro (18.3%) y Villanueva de Gallego (10.1%); por otro lado, aparecen cinco localidades con pérdida de población en este periodo, como son Alfajarín, Fuentes de Ebro, Grisén, Sobradriel y Torres de Berrellen, mostrando esta última el descenso más significativo (2.4%).

Atendiendo al volumen de población por distritos censales de Zaragoza, son los distritos 3-Delicias, 10-Margen Izquierda y 5-San José, los que recogen para 1996 casi el 50% de la población de la ciudad, siendo su porcentaje respecto al total de un 19%, un 16% y un 12%, respectivamente; situación que, por otra parte, ya provenía de 1991. En cuanto a la evolución temporal, la población de derecho se incrementa en los distritos 10-Margen Izquierda

(18.8%), en el 11-Barrios Rurales Norte (18.3%), en el 12-Barrios Rurales Sur (13.5%), en el 8-Oliver/Valdefierro (6.9%) y muy levemente en el 9-Torrero/La Paz (0.1%); en el resto de distritos se observa una pérdida de población que se sitúa en torno al 5% para los distritos 1-Casco Antiguo y 2-Centro. A este respecto podemos señalar que la disminución del 9.2% en el distrito 7- Almozara es consecuencia de la redefinición de los límites geográficos del mismo durante el periodo analizado.

En cuanto a la densidad de población, esta se sitúa para Zaragoza en 566 habitantes por km<sup>2</sup>, lo que supone una variación del 1.2% respecto a la de 1991, que lógicamente coincide con la variación de la población de derecho. Para los municipios del Área de Influencia se presenta en el Gráfico 1 la densidad de población correspondiente al año 1996; a este respecto, cabe destacar el dato de 512.7 habitantes por km<sup>2</sup> del municipio de Utebo, que lo convierte en el municipio más densamente poblado de entre todos los que constituyen el Área de Influencia.



Fuente: Padrón municipal, año 1996, Aytos. del Área de Influencia. Nomenclator 1996, INE.  
Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

Respecto de la densidad de población de los distritos censales en 1996, destacan los distritos 2-Centro y 3-Delicias como los que presentan mayor número de habitantes por hectárea, con 333.14 y 387.48 hab./Ha. respectivamente.

Una visión más detallada de la estructura de la población de derecho la proporciona el análisis de los grandes grupos de edad, tal como queda reflejado en la Cuadro 5.

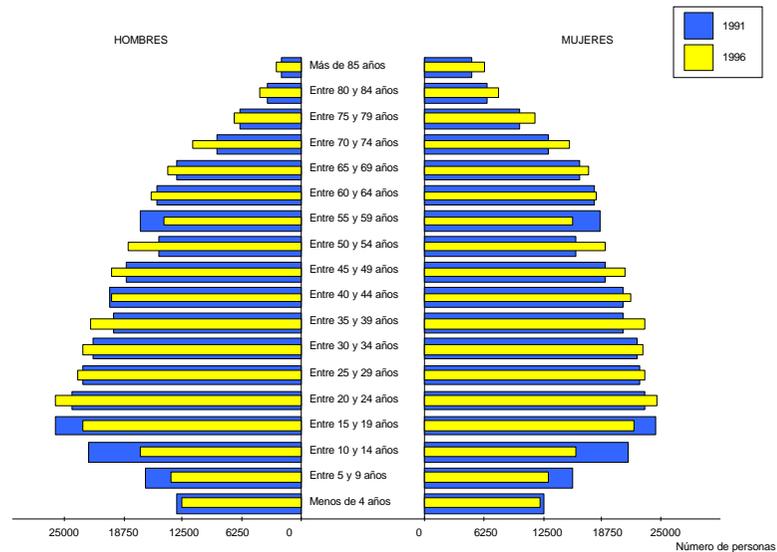
**CUADRO 5: PORCENTAJE DE POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD.**

	0 - 19 años	20 - 64 años	65 y más
<b>Hombres</b>			
Año 1991	27.2%	60.9%	11.9%
Año 1996	22.9%	63.4%	13.6%
<b>Mujeres</b>			
Año 1991	24.2%	59.2%	16.6%
Año 1996	20.4%	60.9%	18.7%
<b>Total</b>			
Año 1991	25.6%	60.0%	14.4%
Año 1996	21.6%	62.1%	16.3%

Fuente: Censo de Población, año 1991, INE. Padrón Municipal, año 1996, Ayto. de Zaragoza.  
Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

Esta información revela dos hechos sobradamente constatados, como son el descenso de población joven y el relativo envejecimiento de la población adulta. De una manera todavía más precisa, este comportamiento vuelve a reflejarse en la forma adoptada por la pirámide de población que se muestra en el Gráfico 2.

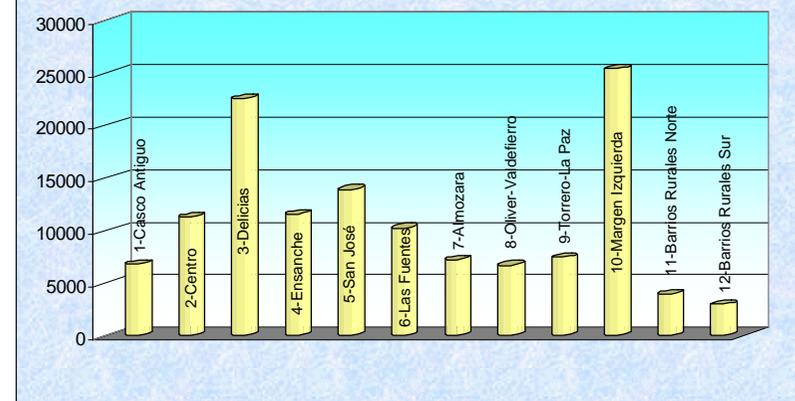
**Gráfico 2.- Pirámide de población de Zaragoza. Años 1991 y 1996.-**



Fuente: *Censo de Población, año 1991, INE. Padrón municipal, año 1996, Ayto. de Zaragoza.*  
Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*

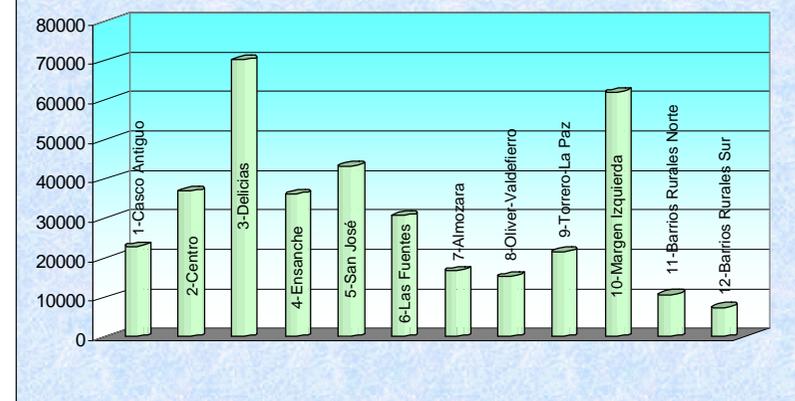
Si descendemos al nivel de distritos censales, en todos ellos se reproduce la misma pauta de envejecimiento comentada, con la única excepción del distrito 11-Barrios Rurales Norte, donde el grupo de población con 65 y más años para 1996 representa un porcentaje algo inferior al existente en 1991. La información sobre estos grandes grupos de edad a nivel de distrito, en referencia al año 1996, se muestra en los Gráficos 3, 4 y 5.

**Gráfico 3.- Población de 0 a 19 años por distrito (nº personas). Año 1996.-**

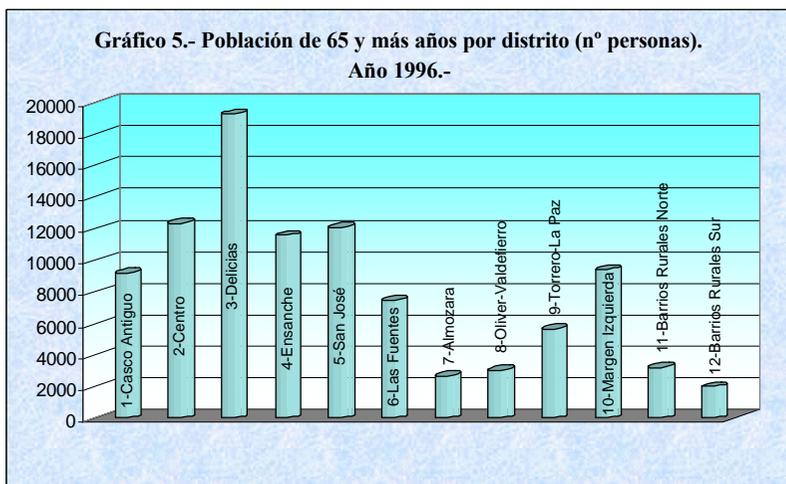


Fuente: *Padrón Municipal 1996, Ayuntamiento de Zaragoza.* Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*

**Gráfico 4.- Población de 20 a 64 años por distrito (nº personas). Año 1996.-**

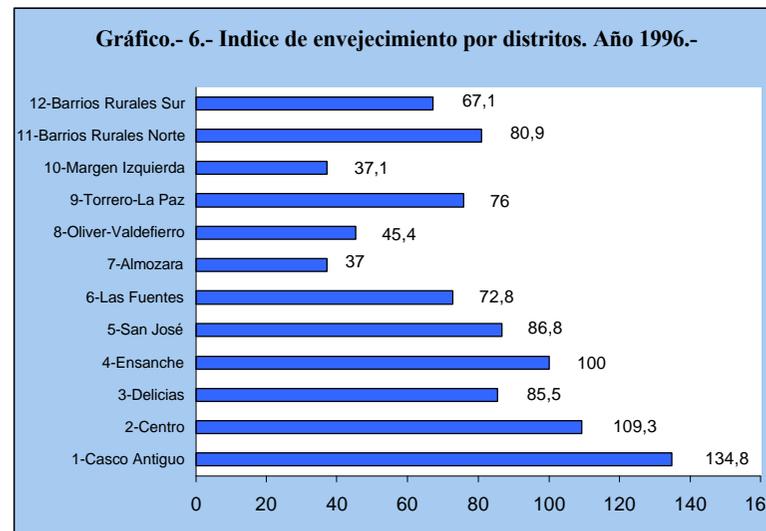


Fuente: *Padrón Municipal 1996, Ayuntamiento de Zaragoza.* Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*

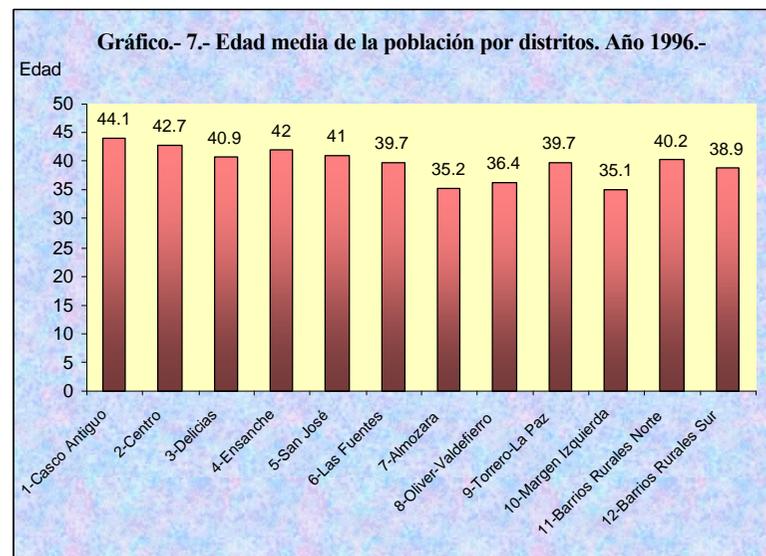


Fuente: Padrón Municipal 1996, Ayuntamiento de Zaragoza. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

La distribución por edades sirve de base para el cálculo de diferentes índices que permiten caracterizar y clasificar las poblaciones. Como muestra de ello, el *índice de envejecimiento* para el municipio de Zaragoza, es decir, el cociente entre las personas de 65 años y más y los individuos incluidos en el primer gran grupo de edad (de 0 a 19 años) se sitúa en el 75.3% para 1996 frente al 56% de 1991. Asimismo, y también para Zaragoza, la edad media de la población, o promedio de las edades de los individuos del municipio, es de 39.8 años en 1996, cuando en 1991 era de 38.1 años. El cómputo de estos mismos índices por distritos censales se resume en los Gráficos 6 y 7



Fuente: Padrón Municipal, año 1996, Ayto. de Zaragoza. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

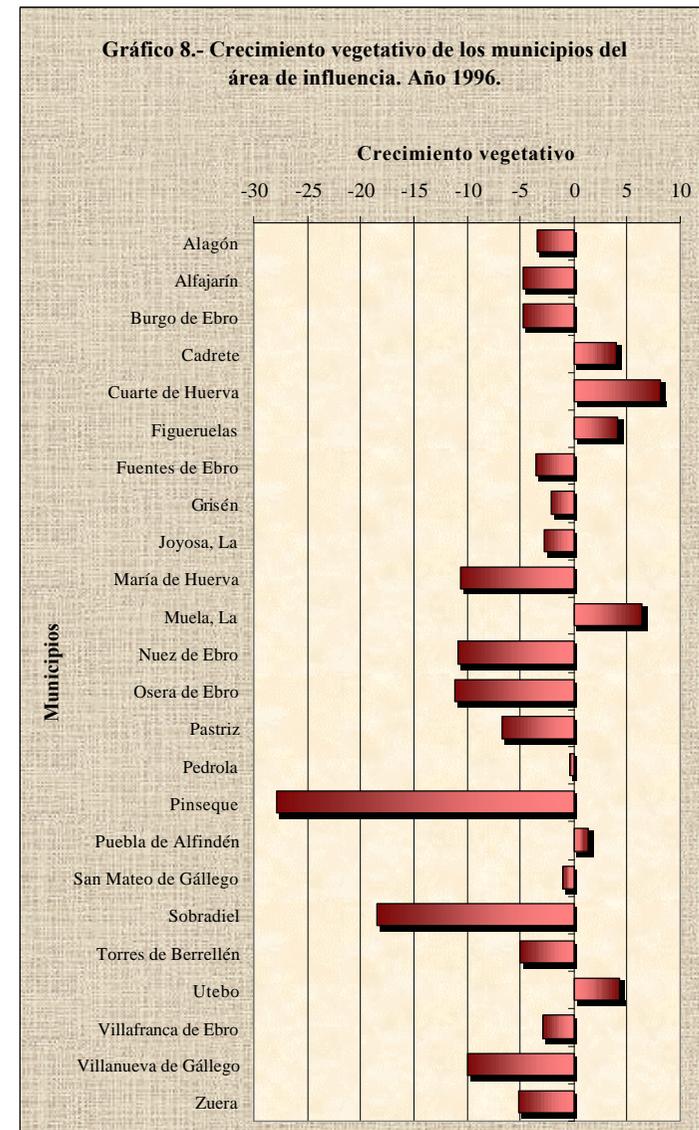


Fuente: Padrón Municipal, año 1996, Ayto. de Zaragoza. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

Considerando el número de niños nacidos vivos en 1996 en relación a la población proporcionada por el Padrón, podemos aproximarnos a *la tasa bruta de natalidad*. Para la ciudad de Zaragoza tal indicador toma un valor de 8.23 por mil, por debajo del correspondiente al periodo 1991, cifrado en 8.72 por mil. Esta pauta, sin embargo, no se mantiene para todos los municipios del Área de Influencia; en concreto, Cadrete, Cuarte, La Muela, María de Huerva, Pastriz, Pinseque, San Mateo de Gallego y Villafranca de Ebro presentan para 1996 tasas brutas de natalidad superiores a las de 1991. Los valores más elevados corresponden a Cuarte con una tasa de 20.93, La Muela con 15.48, Figueruelas con 10.47 y Villafranca de Ebro con 10.17.

La relación, en tanto por mil, entre los fallecimientos durante 1996 y la población de ese año proporciona una aproximación a *la tasa bruta de mortalidad*. Dicho indicador es de 8.82 por mil para el municipio de Zaragoza en 1996, ligeramente superior al 8.69 por mil del año 1991. En cuanto al Área de Influencia, aparecen tasas brutas por encima del 15 por mil en los municipios de Pinseque (35.33), Sobradriel (20.13), María de Huerva (18.84) y Villanueva de Gallego (15.73).

El crecimiento vegetativo, es decir, el cociente entre el crecimiento neto de la población (nacimientos menos defunciones) y la población total, expresado en tanto por mil, es para Zaragoza negativo (-0.6) y también para la mayoría de los municipios que integran el Área de Influencia, tal como queda recogido en el Gráfico 8.



Fuente: Boletines de nacimientos y boletines de defunciones, año 1996. INE. Padrón Municipal, año 1996, Aytos. del Área de Influencia.  
Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

El Padrón Municipal proporciona información sobre el nivel de estudios de la población con 10 años o más, distinguiendo diversas categorías que podemos agrupar en cinco grandes niveles:

- a) No sabe leer ni escribir.
- b) Sin estudios.
- c) Primer grado: Enseñanza Primaria incompleta, Bachiller Elemental y Formación Profesional 1.
- d) Segundo Grado: Formación Profesional 2, Bachiller Superior y otras titulaciones medias.
- e) Tercer Grado: Diplomatura en Escuelas Universitarias, Arquitecto o Ingeniero Técnico, Licenciatura Universitaria, Titulación de estudios superiores no universitarios, Doctorado y Postgrado.

En este apartado no se van a efectuar comparaciones con el año 1991 porque el Censo de Población incluye en algunas categorías unos niveles de instrucción distintos de los contemplados en el Padrón. Esta falta de homogeneidad puede venir en parte provocada por el nuevo diseño de la política educativa que todavía no se contemplaba en el Censo de 1991. En la Tabla 3 se presenta, para el municipio de Zaragoza, la distribución de la población con 10 o más años por nivel de estudios, de acuerdo a los niveles anteriores. Los datos se presentan en número de personas y en porcentaje sobre el total de cada categoría.

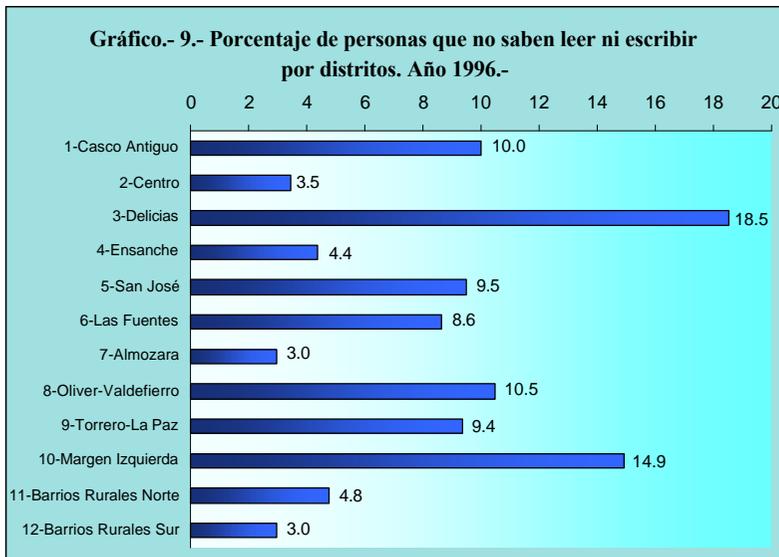
**CUADRO 6: POBLACIÓN DE 10 O MAS AÑOS POR ESTUDIOS  
TERMINADOS. AÑO 1996.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>No sabe leer o escribir</b>	1527	3982	5509
	0.6%	1.4%	1.0%
<b>Sin estudios</b>	13353	22127	35480
	5.1%	7.7%	6.5%
<b>Primer Grado</b>	153808	172124	325932
	58.4%	60.1%	59.3%
<b>Segundo Grado</b>	54936	49756	104692
	20.9%	17.4%	19.0%
<b>Tercer Grado</b>	38912	37901	76813
	14.8%	13.2%	14.0%
<b>Sin clasificar</b>	670	688	1358
<b>Totales</b>	263206	286578	549784

Fuente: *Padrón Municipal 1996, Ayuntamiento de Zaragoza.*  
Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*

A partir del Cuadro anterior, puede destacarse que todavía el 7.5% de esta población se incluye en las dos categorías educativas inferiores; a este respecto, el número de mujeres que no sabe leer o escribir casi triplica al de hombres, y en la categoría "sin estudios" este comportamiento se repite, aunque de una manera menos acusada. Por último, podemos observar que en los estudios superiores (tercer grado) la distribución por sexo está prácticamente igualada.

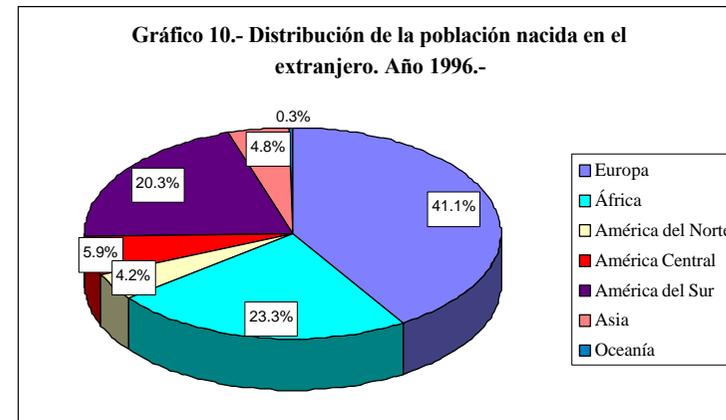
Un análisis más detallado a nivel de distritos censales revela que el mayor porcentaje de personas que no saben leer o escribir sobre el total de su población de referencia corresponde al distrito 8-Oliver/Valdefierro, con un 2.58%; para el resto de los distritos, este porcentaje se sitúa por debajo del 1.75%, siendo el menor de todos el asociado al distrito 2-Centro, con un valor de 0.34%. Además, en el Gráfico 9 se presenta por distritos el porcentaje de personas analfabetas en relación al total de las mismas en el municipio de Zaragoza.



Fuente: Padrón municipal, año 1996, Ayto. de Zaragoza. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

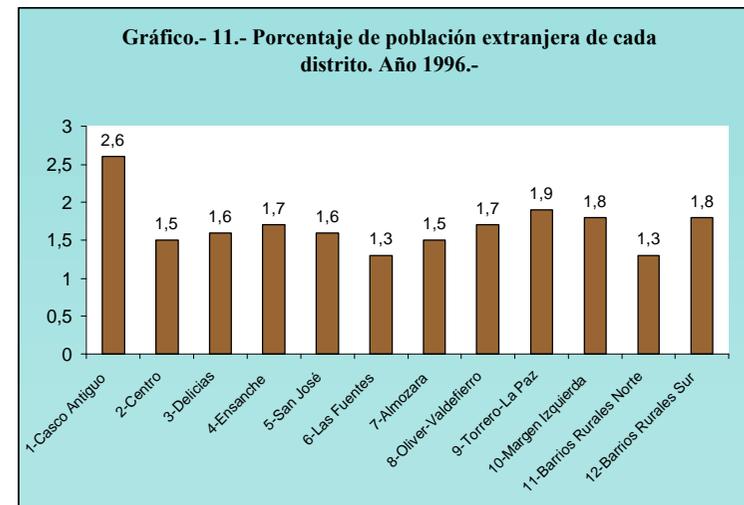
Cruzando los grandes grupos de edad con la población que no sabe leer ni escribir se observa que más del 60% de esta población tiene 65 años o más, un 33% corresponde al intervalo de 20 a 64 años, y el 4% restante se incluye en el intervalo de 10 a 19 años.

El último aspecto que se puede analizar a partir de la explotación del Padrón Municipal hace referencia a la nacionalidad de los habitantes extranjeros residentes en el municipio. En este sentido, para el año 1996 y sin considerar los apátridas ni los casos sin clasificar, el porcentaje de población nacida en el extranjero sobre la población total de Zaragoza representa el 1.7%. Del porcentaje anterior, las participaciones más relevantes corresponden al continente europeo, con un 41.1%, África, con un 23.3% y América del Sur con un 20.3%. La distribución completa por grandes grupos de procedencia puede apreciarse en el Gráfico 10.



Fuente: Padrón Municipal, año 1996, Ayto. de Zaragoza. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

A nivel de distrito, esta población extranjera se localiza de manera bastante uniforme en todos ellos, destacando quizá el mayor porcentaje asociado al distrito 1-Casco Antiguo, tal como se observa en el Gráfico 11.



Fuente: Padrón Municipal, año 1996, Ayto. de Zaragoza. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.

Respecto de la distribución media de extranjeros en el municipio de Zaragoza que se ha reflejado en el Gráfico 10, si tomamos como referencia la población extranjera de cada distrito, cabe destacar un mayor porcentaje de europeos en los distritos 7-Almozara (48.1%) y 12-Barrios rurales Sur (57.4%); la concentración de personas de procedencia africana es mayor en los distritos 1-Casco antiguo (34.2%) y 8-Oliver/Valdefierro (31.3%), y en lo que respecta a población procedente de América del Sur, es en el distrito 2-Centro en el que se observa un mayor porcentaje (32.3%) respecto a la media de Zaragoza (20.3%).

### 3.4.- La Formación y el empleo.

Una de las finalidades del análisis demográfico es evaluar los recursos humanos, lo cual conduce, a su vez, al análisis de la demanda de trabajo, de la formación profesional y el empleo.

En Zaragoza, el volumen de población entre 15 y 65 años representaba el 68% de la población de hecho. Esta cifra es considerablemente inferior a la nacional -72%- y explica en parte que la "presión laboral" concretada en la demanda de trabajo y, consiguientemente, el paro no sean tan elevados como en otras capitales. Por otra parte, los estratos de edad inferiores a 15 años se estrechan considerablemente, por lo que la demanda de trabajo en el próximo decenio debería restringirse, aliviando la demanda de primer empleo, aunque en la práctica es previsible que un creciente porcentaje de mujeres se incorpore al mercado de trabajo, ya que la mujer participaba en el mismo con un 38,23%.

**CUADRO 7: POBLACIÓN ACTIVA DE ZARAGOZA (Provincia)**

Fecha	Activos ambos sexos. (miles de personas)	Activos mujeres (miles de personas)	Tasa de actividad ambos sexos (%)
1/10/86	319,58	96,95	47,95
1/10/87	323,63	109,27	48,18
1/10/88	316,82	105,52	46,74
1/10/89	338,38	118,04	49,48
1/10/90	327,73	116,91	47,64
1/10/91	331,17	116,88	47,91
1/10/92	339,96	123,08	48,98
1/10/93	345,20	130,84	49,55
1/10/94	345,25	130,33	49,38
1/10/95	337,46	125,33	48,09
1/10/96	346,13	128,92	49,18
1/10/97	361,26	132,30	49,62
1/10/98	353,30	135,10	49,98
30/6/00	358,66	135,85	50,68

Fuente: INE

Respecto de la distribución media de extranjeros en el municipio de Zaragoza que se ha reflejado en el Gráfico 10, si tomamos como referencia la población extranjera de cada distrito, cabe destacar un mayor porcentaje de europeos en los distritos 7-Almozara (48.1%) y 12-Barrios rurales Sur (57.4%); la concentración de personas de procedencia africana es mayor en los distritos 1-Casco antiguo (34.2%) y 8-Oliver/Valdefierro (31.3%), y en lo que respecta a población procedente de América del Sur, es en el distrito 2-Centro en el que se observa un mayor porcentaje (32.3%) respecto a la media de Zaragoza (20.3%).

### 3.4.- La Formación y el empleo.

Una de las finalidades del análisis demográfico es evaluar los recursos humanos, lo cual conduce, a su vez, al análisis de la demanda de trabajo, de la formación profesional y el empleo.

En Zaragoza, el volumen de población entre 15 y 65 años representaba el 68% de la población de hecho. Esta cifra es considerablemente inferior a la nacional -72%- y explica en parte que la "presión laboral" concretada en la demanda de trabajo y, consiguientemente, el paro no sean tan elevados como en otras capitales. Por otra parte, los estratos de edad inferiores a 15 años se estrechan considerablemente, por lo que la demanda de trabajo en el próximo decenio debería restringirse, aliviando la demanda de primer empleo, aunque en la práctica es previsible que un creciente porcentaje de mujeres se incorpore al mercado de trabajo, ya que la mujer participaba en el mismo con un 38,23%.

**CUADRO 7: POBLACIÓN ACTIVA DE ZARAGOZA (Provincia)**

Fecha	Activos ambos sexos. (miles de personas)	Activos mujeres (miles de personas)	Tasa de actividad ambos sexos (%)
1/10/86	319,58	96,95	47,95
1/10/87	323,63	109,27	48,18
1/10/88	316,82	105,52	46,74
1/10/89	338,38	118,04	49,48
1/10/90	327,73	116,91	47,64
1/10/91	331,17	116,88	47,91
1/10/92	339,96	123,08	48,98
1/10/93	345,20	130,84	49,55
1/10/94	345,25	130,33	49,38
1/10/95	337,46	125,33	48,09
1/10/96	346,13	128,92	49,18
1/10/97	361,26	132,30	49,62
1/10/98	353,30	135,10	49,98
30/6/00	358,66	135,85	50,68

Fuente: INE

A nivel provincial podemos observar el Cuadro 7, que la población activa ha crecido un 12,2% en este período, aunque el aumento del componente femenino en este dato, es superior al masculino ya que en las mismas fechas su incremento ha sido del 40,1%.

La ciudad cuenta con adecuadas infraestructuras de formación en todos los niveles educativos, pero se aprecia un cierto rechazo de la formación profesional por parte de la sociedad, lo cual es un fenómeno generalizado en toda España. Aparte de esto, hay también razones objetivas que restan eficacia a la formación profesional, como es el caso del fracaso escolar que en Zaragoza es muy alto, de manera que cada año se conceden muy pocos certificados escolares. Todo ello produce graves distorsiones en el funcionamiento normal de la formación profesional en sus dos primeros cursos, única alternativa de los jóvenes en esta situación.

Por otra parte es evidente que los jóvenes con adecuada formación tienen dificultades para incorporarse al mercado laboral. Muchos de ellos se ven obligados a emigrar a otras regiones, con lo que Zaragoza pierde un importante potencial de recursos humanos.

Así, desde el punto de vista de la formación, se da una doble situación. De una parte, la de quienes tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo por su escasa preparación profesional; de otra, la de quienes con buena preparación técnica no encuentran trabajo. Las estadísticas del I.N.E.M registraban durante 1994 un 31% de paro entre personas con certificado escolar, y un 34 % con título de graduado escolar. Aparentemente, la formación profesional disminuye el paro: 4'7 % en F.P. I y 5'3 % en F.P. II, mientras que la formación a nivel de BUP registraba 9'8%.

Respecto al paro, si analizamos las estadísticas del paro registrado para Zaragoza capital, podemos observar que en este período de tiempo ha descendido de un modo significativo, en torno al 39%, resultando que para 1997 por grupos de profesionales, se distribuía entre: Directivos (490), Técnicos y Profesionales Científicos (4.355), Técnicos y Profesionales de apoyo (3.296), Empleados Administrativos (5.741), Trabajadores de los Servicios (7.329), Trabajadores de la Agricultura y Ganadería (134), Trabajadores cualificados de la Industria (3.730), Operadores de Maquinaria (2.139) y Trabajadores no cualificados (6.638).

CUADRO 8: PARO REGISTRADO EN ZARAGOZA

AÑO	Nº PARADOS
1987	40.626
1988	39.090
1989	32.730
1990	30.139
1991	28.004
1992	25.520
1993	31.156
1994	36.228
1995	34.383
1996	35.647
1997	33.852
1998	29.444
1999	28.548
2000*	24.746

Fuente: INEM

(\*) Corresponde al mes de Agosto.

### 3.5.- La Industria y la Construcción.

Desde un punto de vista sectorial, el alto porcentaje de los servicios es consecuencia no tanto de su dinamismo como de la pérdida de peso relativo de la industria. Aun manteniendo la industria zaragozana un aceptable nivel de implantación, no cabe duda de que su presencia debería ser mayor, y ello por distintas razones:

- Porque existe una tradición en la ciudad.
- Porque se ha demostrado que la industria es el auténtico motor de nuestra economía, y por tanto la fuente principal de multiplicación de la renta.<sup>16</sup>
- Porque es altamente diversificada y capaz, por tanto, de tener presencia en diferentes tipos de mercados.
- Porque tiene una fuerte dependencia de otras áreas económicas (Cataluña especialmente) y es totalmente dependiente de la evolución económica general. Sólo unas pocas empresas pueden marcar su propio ritmo de forma más independiente.

La industria, aunque muy diversificada, ha sufrido el rigor de las últimas crisis económicas, que la han obligado a ajustar sus estructuras para adaptarse a las nuevas situaciones, y, en suma, a sustituir mano de obra por tecnología, en un proceso que todavía no ha terminado, sino que tiende a ser permanente por la fuerte competencia derivada de la globalización de los mercados.

Sin embargo, su actual estructura adolece de capacidad de generar empleo en volúmenes sensibles (solamente se crearon 6.600 empleos netos en el período 1985-92 y prácticamente nada en los siguientes tres años), ya que las empresas siguen inmersas en ajustes de productividad que les permitan sobrevivir. Debido a que este fenómeno es así por lógica, se desprende que es necesario atraer nuevas inversiones del exterior para alcanzar crecimientos significativos, amén de que se cree el marco adecuado para movilizar el capital autóctono hacia inversiones reales.

Junto a lo anterior, tampoco debe olvidarse que nuestras empresas industriales son principalmente pequeñas y medianas -el 75% de las empresas tiene menos de 10 trabajadores, y únicamente hay unas 10 empresas que superan los 500 trabajadores- lo cual

<sup>16</sup> Ver en Tablas Input-Output de la Economía Aragonesa, 1992, el capítulo de "Visión general" y el trabajo realizado por A. Aznar para dicha publicación.

tiene ventajas en orden a conseguir una estructura más estable y no sometida a fuertes vaivenes de crisis, pero tiene la desventaja de mayor incapacidad para obtener crecimientos notorios. En otro sentido, nuestras pequeñas empresas se encuentran con dificultades impuestas por su dimensión para abordar procesos de adaptación técnica, que requieren elevaciones de costes no asumibles por su tamaño, y que únicamente pueden ser suplidos mediante iniciativas asociativas.

Los ajustes de productividad y el proceso de concentración se puede observar a través de la evolución del Censo Industrial de Zaragoza, pudiendo concluir que a nivel provincial se ha producido un 19% de reducción en el número de licencias entre 1988 y 1997, dándose dichas disminuciones en la División de Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados de la industria química, así como en Otras industrias manufactureras y por contra, los aumentos se han dado en Energía y agua, así como en las Industrias transformadoras de los metales y en Mecánica de precisión.

Si el análisis lo hacemos a nivel de la capital de la Provincia, para los años 1993 a 1998 que se disponen datos, la tendencia ha sido disminuir globalmente los primeros años e incrementar los últimos, salvo en la primera División que ha sido permanente el aumento.

**CUADRO 9**  
**EVOLUCION DEL CENSO INDUSTRIAL EN ZARAGOZA**

DIVISION	AÑO 1988		AÑO 1989		AÑO 1990		AÑO 1991		AÑO 1992		AÑO 1993		AÑO 1994		AÑO 1995		AÑO 1996		AÑO 1997		AÑO 1998	
	EST.	LIC.																				
1. Energía y agua.	34	48	292	309	295	312	297	313	39	45	39	45	39	47	42	51	50	58	72	84	88	101
2. Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados de la industria química.	663	853	707	911	733	938	760	969	436	505	439	513	431	511	431	515	440	522	530	635	541	650
3. Ind. transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.	1.806	2.206	1.867	2.274	1.930	2.370	1.966	2.412	1.875	2.213	1.966	2.286	1.928	2.231	2.041	2.334	2.074	2.398	2.182	2.542	2.295	2.672
4. Otras industrias manufactureras.	4.753	5.678	4.645	5.562	4.667	5.635	4.645	5.640	3.696	4.186	3.836	4.301	3.672	4.113	3.561	4.009	3.605	4.059	3.654	4.122	3.772	4.262
<b>TOTAL</b>	<b>7.256</b>	<b>8.788</b>	<b>7.511</b>	<b>9.056</b>	<b>7.625</b>	<b>9.255</b>	<b>7.688</b>	<b>9.334</b>	<b>6.046</b>	<b>6.953</b>	<b>6.280</b>	<b>7.145</b>	<b>6.070</b>	<b>6.902</b>	<b>6.075</b>	<b>6.909</b>	<b>6.169</b>	<b>7.037</b>	<b>6.438</b>	<b>7.383</b>	<b>6.696</b>	<b>7.685</b>

Fuente: "Censo de licencias fiscales por actividades". Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

Nota: A partir de 1992 se utiliza la explotación del IAE. (Impuesto de Actividades Económicas).

Tradicionalmente el sector industrial, incluyendo la construcción ha sido el motor de la economía de Zaragoza y su entorno próximo, lo que hay que recordar frente a la tentación de acrecentar -sobre todo en épocas de crisis- el protagonismo futuro de los servicios en nuestra ciudad. Nuestro tipo de territorio no propicia un desarrollo autónomo de los servicios, según los expertos, por lo que la base de la riqueza y la renta seguirá estando en la actividad industrial

En industria a largo plazo se generará más empleo en la medida que se introduzcan fuertes dosis de tecnología avanzada. Pueden considerarse actividades más vulnerables las que tienen más intensidad de mano de obra y que todavía no han realizado los ajustes tecnológicos, lo que suele coincidir con industrias de bienes de consumo no duradero, con fuerte competencia en los mercados: transformados químicos de consumo, textil, confección, calzado y muebles entre otras.

El fuerte de nuestra industria puede cifrarse, además del sector energético, en el sector del metal y alimentario, y sería conveniente un esfuerzo por atraer industrias de bienes de equipo con alta tecnología. Dado que el futuro camina por la mecanización y la informatización, los puestos de trabajo destruidos por la introducción de estas técnicas deben ser sustituidos por la producción de las mismas, y sólo los territorios que consigan esa producción mantendrán y crearán empleo.

Ello sugiere una política industrial de diversificación de actividades a partir de la estructura productiva, basada en el análisis detallado por sectores y empresas, que permita determinar en el medio plazo las prioridades. Los instrumentos de esta política industrial tienen que formularse de forma integral (ayudas, polígonos, tecnología, financiación, etc) y selectiva respecto a las mejores oportunidades de mercado

En general se suele resaltar en nuestro entorno la importancia de los sectores económicos emergentes en torno a la energía renovable y las actividades ligadas al medio ambiente, importancia que queda reflejada en las siguientes consideraciones:

- Aragón es productora de energía eólica; una industria zaragozana está construyendo en la actualidad y adquiriendo tecnología para el equipamiento de los aereogeneradores. En Aragón, los agricultores necesitan de nuevos cultivos, y Zaragoza combustibles más limpios y renovables; en Alemania, Francia e Italia han apostado por los biocombustibles, de los que se cultivan más de 130.000 Ha.

- Aragón debe adaptarse a la Directiva Comunitaria 92/211 /CEE en materia de depuración de aguas. El "Avance del Plan de Saneamiento de Aguas Residuales Urbanas" planteaba una inversión de sesenta mil millones de ptas, de los que la mitad corresponde a pequeñas depuradoras con tecnología relativamente sencilla; los sistemas de depuración exigirán empresas de servicios que las exploten y mantengan. Las primeras demandas atendidas por este sector de actividad podrían ser las propias necesidades regionales. En este sentido, aunque la capital haya adoptado sus sistemas de depuración a las directrices comunitarias, a través de dos importantes EDAR, una municipal y otra de mayor capacidad, gestionada a través de concesión, es notorio destacar que no ocurre lo mismo en los municipios del entorno y ello conlleva dificultades en esta materia en el área geográfica de referencia.

- En Zaragoza se ve con cierto escepticismo la tendencia europea de sustitución del actual modelo de movilidad basado en el automóvil por sistemas intermodales en los que el tranvía, metro ligero... etc. recuperan un papel relevante. Sin embargo, desde industrias zaragozanas se fabrica material rodante para todo el mundo y se propone iniciativas innovadoras de ahorro energético y del reciclado de materiales, por lo que las tendencias de fomento del transporte público deberán ir consolidándose en un futuro inmediato. Iniciativas como las contenidas en las Bases para un Plan Estratégico de Tráfico y Transportes, pueden contribuir a ello.

El mantenimiento de la calidad del medio y el avance hacia el desarrollo sostenible supone introducir nuevos aspectos y modelos en la producción, y permite crear empleo. La investigación, búsqueda de nuevos materiales, la recuperación, nuevos sistemas de movilidad, utilización de energías renovables, etc, precisarán personal nuevo, tanto en los sectores industriales y de construcción como en el sector encargado de la gestión del medio.

La "economía verde" va a ser altamente rentable en el futuro. En nuestra ciudad existe una estructura productiva especializada en segunda transformación de los metales y hay departamentos universitarios sensibilizados y preparados para afrontar, conjuntamente con los centros tecnológicos e industriales, los nuevos retos con éxito.

En relación a la construcción cabe decir que el estancamiento ha sido la característica generalizada de este período. Si observamos el Censo de la Construcción, desde 1986 a 1998, ha crecido un 48% el número de establecimientos del sector, y las licencias fiscales del mismo han aumentado en un 57%. El número de viviendas terminadas se ha incrementado tan sólo en un 34% creciendo significativamente las Viviendas Libres que se han multiplicado por 8 en

estos años, y descendiendo un 72% las de Protección Oficial, todo ello contemplado desde la óptica global provincial a través de los Cuadros 10 y 11. Si descendemos a nivel municipal, a través de los datos del "Pulso de la Ciudad" podemos aportar información de la explotación de las licencias concedidas por tipo de obra, pudiendo apreciar que la construcción de nueva planta se mantiene bastante estable, con un leve repunte en los dos últimos años de los que se poseen datos.

**CUADRO 10: EVOLUCIÓN DEL CENSO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ZARAGOZA.**

AÑOS	Nº	Nº
	ESTABLECIMIENT.	LICENCIAS
1986	5.393	5.588
1987	6.197	6.948
1988	5.423	5.640
1989	5.533	5.749
1990	5.878	6.133
1991	6.179	6.458
1992	4.821	5.123
1993	5.360	5.609
1994	4.515	4.771
1995	5.276	5.566
1996	5.814	6.145
1997	6.679	7.722
1998	7.999	8.771

Fuente: "Censo de licencias fiscales por actividades".  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

**CUADRO 11: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ZARAGOZA**

AÑO	VPO			LIBRES			TOTAL		
	V	I	T	V	I	T	V	I	T
1986	3.798	4.127	4.650	1.521	1.015	724	5.319	5.142	5.374
1991	508	859	1.003	4.250	-	2.845	4.758	-	3.848
1992	762	403	1.215	6.066	1.926	1.853	6.828	2.329	3.068
1993	2.324	1.220	852	6.208	3.773	2.445	8.632	4.993	3.297
1994	1.258	377	1.675	6.004	4.410	3.708	7.262	4.787	5.383
1995	2.499	489	1.631	5.316	4.823	9.338	7.815	5.312	10.969
1996	1.601	490	1.721	6.788	4.676	6.922	8.389	5.166	8.643
1997	1.072	697	1.453	9.112	5.826	8.811	10.184	6.523	10.264
1998	1.751	599	1.015	12.339	7.258	6.183	14.090	7.857	7.198

Fuente: Confederación de Empresarios de Aragón, citado por Cámara de Comercio e Ind. de Aragón  
V = Visadas; I = Iniciadas; T = Terminadas.

Otro aspecto que destaca el Cuadro 12 son las licencias para rehabilitación, que representan para 1997 un importante aumento; concretamente, del total de licencias casi el 73% de las mismas son para rehabilitación y dentro de éstas, el 88% corresponden a rehabilitación de locales.

Para el conjunto de municipios que componen el Área de Influencia, el Gráfico 12 recoge una evolución contraria a la anterior, es decir, gran parte de las licencias concedidas son para nueva planta, no superando las de rehabilitación el 19% del total en ninguno de los años objeto de análisis.

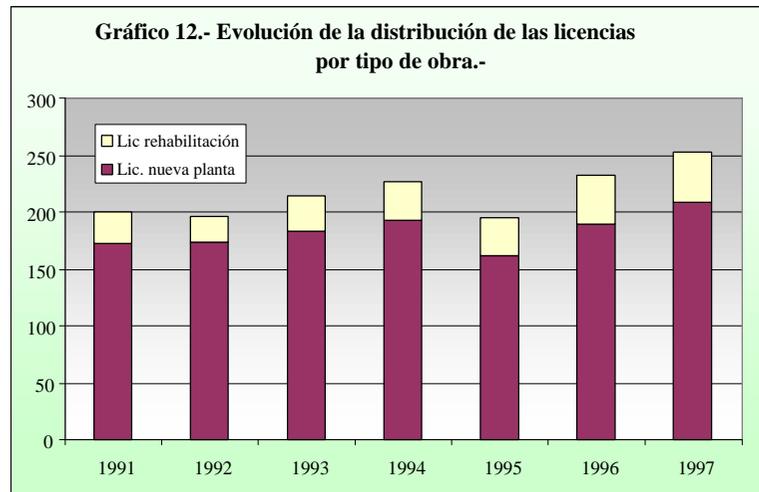
**CUADRO 12: LICENCIAS CONCEDIDAS POR TIPO DE OBRA. MUNICIPIO DE ZARAGOZA.**

Periodo	TOTAL LICENCIAS	NUEVA PLANTA			REHABILITACION		DEMOLICION
		TOTAL	Con demolición	Sin demolición	Total edificios	Total Locales	
1991	857	238	12	226	574*	0	45
1992	1.002	261	16	245	227	468	46
1993	887	257	14	243	125	451	54
1994	785	255	9	246	103	396	31
1995	949	250	7	243	98	552	49
1996	893	274	14	260	72	496	51
1997	1.435	298	13	285	121	925	91

Fuente: Estadística de Edificación y vivienda. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente/ Ministerio de Fomento.

Elaboración: Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria

\* Este dato recoge el dato de rehabilitación total, sin distinguir entre edificios y locales.

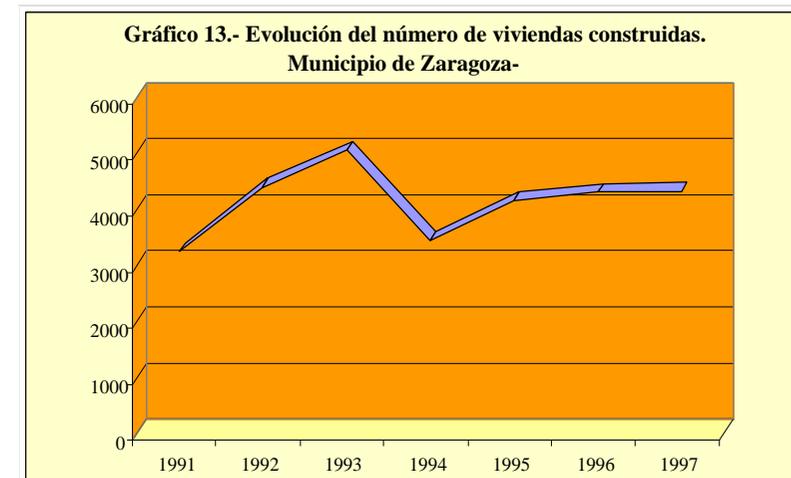


Fuente: *Estadística de Edificación y Vivienda. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente / Ministerio de Fomento.*  
Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*

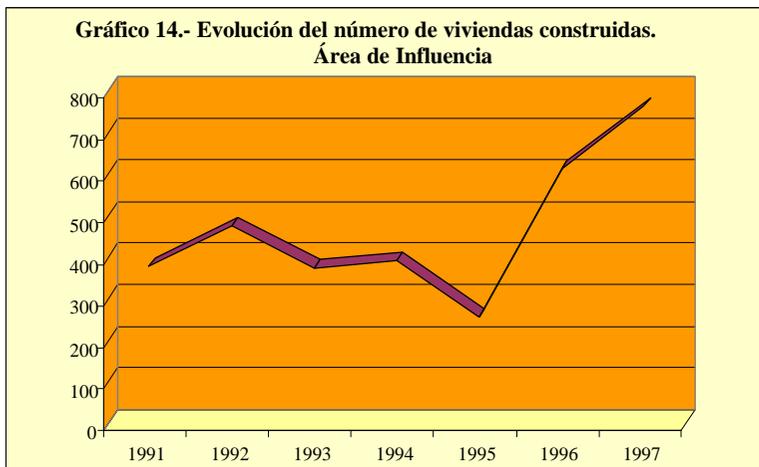
Si prestamos atención a cada uno de los municipios de esta zona, las evoluciones más significativas corresponden a Cadrete, con 29 licencias concedidas en 1997 frente a las 34 que constituyen el total de todo el periodo anterior (1991-1996). Una situación similar, aunque con un desarrollo mucho más pequeño en tamaño, se presenta en el municipio de Pinseque con 4 licencias concedidas en 1997 y 5 en el periodo 1991-1996. La situación contraria corresponde al municipio de Nuez de Ebro donde se da el descenso más significativo.

Dado que las licencias de nueva planta incluyen tanto uso residencial como no residencial, se hace necesario atender al número de edificios residenciales para tratar de determinar a qué se debe tal crecimiento. En este sentido, los edificios residenciales correspondientes a las licencias concedidas en Cadrete en 1997 son 40, superando significativamente los 27 del mismo tipo del amplio periodo 1991-1996. En este municipio, por tanto, se ha dado un importante crecimiento de residencias en 1997.

El número de viviendas construidas en el municipio de Zaragoza se mantiene bastante estable en los últimos tres años (periodo 1995-1997), tal como refleja el Gráfico 13; mientras que para el Área de Influencia, el Gráfico 14 permite observar un aumento relevante desde 1996, lo que parece reflejar una tendencia de la población a residir fuera del municipio principal, es decir, se constata la creciente construcción de áreas residenciales fuera del casco urbano de Zaragoza.

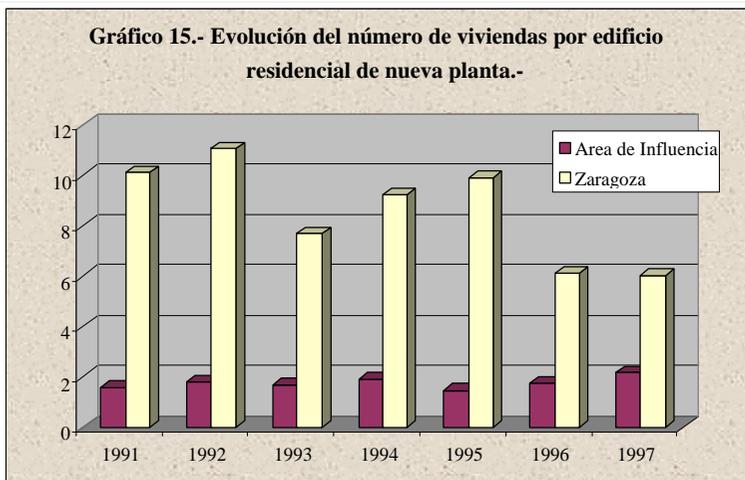


Fuente: *Estadística de Edificación y Vivienda. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente / Ministerio de Fomento.* Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*



Fuente: *Estadística de Edificación y Vivienda. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente / Ministerio de Fomento. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.*

En cuanto a indicadores de interés, podemos atender al número de viviendas por edificio residencial de nueva planta. La evolución del mismo para Zaragoza y el Área de Influencia se presenta conjuntamente en el Gráfico 15.



Fuente: *Estadística de Edificación y Vivienda. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente / Ministerio de Fomento. Elaboración: El Pulso de la Ciudad.*

El gráfico muestra que para los municipios del Área de Influencia el número de viviendas por edificio residencial se mantiene por término medio alrededor de 1.70 en todo el periodo, excepto en 1997 que incrementa ligeramente hasta 2.16; para Zaragoza, en cambio, se ha producido una tendencia contraria para las nuevas construcciones en los dos últimos años, con un descenso del mencionado índice que se sitúa en 1997 en 6.02 viviendas por edificio residencial de nueva planta. Hay que apuntar, además, como dato significativo la situación de Utebo, donde este indicador alcanza para 1997 un valor de 15, muy superior al obtenido para el resto de los años (el valor más elevado correspondía a 1994 con 6.63), siendo además el único municipio que presenta un valor superior al de Zaragoza.

### 3.6.- Los Servicios.

Las limitaciones del sector industrial zaragozano son particularmente importantes, porque la capacidad de crecimiento económico no puede ser suplido por el sector servicios en una consideración a largo plazo. En efecto el sector terciario (y nos referimos al de naturaleza privada), como ocurre en muchos territorios, es una importante fuente de empleo y renta, pero su crecimiento está condicionado finalmente por el impulso de los sectores estrictamente productivos, sin cuyo concurso las actividades terciarias terminan por estrangularse.

Dada la heterogeneidad del sector, cabe distinguir entre servicios de carácter productivo y servicios de carácter social. Los primeros -Reparación, recuperación, comercio, transportes, comunicaciones, hostelería, instituciones financieras y servicios prestados a las empresas- representaban el 54% de la población ocupada en el sector terciario de Zaragoza, con un total de 77.909 empleos en 1992, aportando el 63% de valor añadido del sector. El conjunto de los servicios de carácter social (Sanidad, Enseñanza, Administraciones públicas, etc) suponían el 46% del empleo (65.896 personas) y aportaba un valor añadido menor como consecuencia de que los servicios públicos no generan beneficios.

En el caso de Zaragoza, algunas actividades como Comercio, Hostelería y Servicios Personales, de ocio, etc. han crecido en empleo como refugio de muchas personas que buscan su primer empleo o que se han visto desplazadas de sus puestos de trabajo en los sectores agrario e industrial. Esto ocasiona una sobredimensión del sector y una productividad muy baja, que puede mantenerse mientras la economía crece, pero que termina por quebrar si ocurre lo contrario. Si a esto se añade la irrupción de grandes superficies, espacios de ocio, etc. parece correcto pensar que a medio plazo se dará un descenso de empleo en los servicios, o se mantendrán con una baja productividad que poco aporta a la renta de la ciudad

Conviene detenerse brevemente en algunas de estas actividades:

a) El comercio.

Muestra claros rasgos de sobredimensionamiento en número de pequeños establecimientos, la mayoría de carácter familiar: parte de ellos provienen de estructuras tradicionales y parte han nacido en los últimos años sin una clara profesionalización en muchos casos. Ello hace que coexistan establecimientos adecuadamente adaptados al mercado, por su especialización, calidad, etc, con otros de dudosa e improbable viabilidad.

De hecho, la productividad por persona ocupada de esta rama es la más baja de todo el sector terciario, como consecuencia de la citada sobreocupación, que provoca paro encubierto, salarios bajos y excedentes inadecuados en muchos establecimientos.

En estas circunstancias han aparecido fuertes cadenas de distribución en grandes superficies cuyos efectos empiezan a sentirse en el mercado, pero que todavía no han producido los ajustes al estilo de otros países europeos. El proceso de ajuste del sector vendrá propiciado por los poderes públicos con desregulaciones -horarios, etc- encaminadas a favorecer la libre competencia y a reducir la presión sobre la tasa de inflación, donde el comercio tiene sensible influencia.

**CUADRO 13: CENSO DE COMERCIO, RESTAURANTES Y HOSPEDAJE, REPARACIONES DE ZARAGOZA.**

AÑOS	Nº ESTABLECIMIENT.	Nº LICENCIAS
1986	16.500	19.381
1987	19.286	23.783
1988	17.100	19.959
1989	18.196	21.172
1990	19.331	22.701
1991	19.534	23.100
1992	15.063	17.672
1993	16.125	18.740
1994	15.934	18.441
1995	16.441	19.005
1996	17.070	19.932
1997	17.400	20.260
1998	19.778	22.981

Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

La evolución del número de establecimientos comerciales en Zaragoza capital en este período, nos muestra que han crecido en un 20% en 13 años, habiendo tenido un techo en 1998 con 19.778 establecimientos y un nivel mínimo en 1992 con 15.063 establecimientos aunque esta cifra puede ponerse en entredicho, como consecuencia de que en dicha fecha se implantó el Impuesto sobre Actividades Económicas, frente a las Licencias Fiscales anteriores,

lo cual pudo actuar en cuanto a pérdida de información por consecuencias fiscales; el incremento de licencias todavía es menor, del 18%, y es 1987 el año que había mayor número de licencias en esta división, y 1992 el año que menos.

b) Los transportes

Es una actividad para la que Zaragoza está excelentemente dotada por su ubicación geográfica, por lo que debe esforzarse de forma prioritaria en esta materia, dado su carácter estratégico y su capacidad de generación de empleo y renta.

En transporte ferroviario, además de contar con la red de alta velocidad, debe reivindicarse la inclusión en programas de modernización de infraestructuras, haciendo valer su reconocida situación de nudo de comunicaciones y la mejora de los trenes de cercanías. La futura apertura de la Estación Intermodal de Transporte, deberá acrecentar los usos ferroviarios así como articular de un modo más eficiente, los diferentes modos de transporte.

Igualmente debe considerarse factor estratégico el afianzamiento de conexiones con el Levante español y Francia. El actual nivel de demanda no debe admitirse como criterio de decisión, sino plantear el escenario contrapuesto: mejorar la prestación del servicio y esperar obtención de beneficios económicos. En este terreno se produce un fuerte conflicto de intereses sobre los territorios, siendo la acción política la que suele decantar las soluciones en un sentido determinado.

**CUADRO 14: MOVIMIENTO DE VIAJEROS EN RENFE EN ZARAGOZA.**

AÑOS	BILLETES EXPEDIDOS
1989	1.341.491
1990	1.528.587
1991	1.246.400
1992	1.172.694
1993	1.047.257
1994	960.759
1995	988.036
1996	1.081.172
1997	1.136.029
1998	1.311.618
1999	1.284.084

Fuente: RENFE, Zaragoza.

Del Cuadro 14, podemos observar la pérdida que el movimiento de viajeros a través de RENFE ha tenido a lo largo de estos años, reduciendo en un 4,5% los billetes expedidos desde 1989 hasta 1999.

**CUADRO 15: EVOLUCION DEL TRANSPORTE AEREO DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA.**

AÑOS	PASAJEROS	MERCANCIAS (Tm)
	ENTR. + SALIDAS	ENTR. + SALIDAS
1986	87.433	619
1987	96.646	677
1988	125.619	997
1989	140.360	3.424
1990	176.313	5.922
1991	184.944	6.748
1992	230.040	8.607
1993	218.040	8.607
1994	251.402	7.042
1995	254.008	7.378
1996	211.525	10.834
1997	244.289	13.187
1998	220.101	11.232
1999	247.293	3.846

Fuente: A.E.N.A. Aeropuerto de Zaragoza.

Respecto a la evolución del transporte aéreo, cabe señalar que aunque han crecido sustancialmente durante estos años tanto los pasajeros como las mercancías transportadas, ello no es significativo por el nivel tan bajo de que se partía inicialmente, tanto en una como en otra magnitud.

El proceso de consolidación y lanzamiento de nuestro aeropuerto pasa inexcusablemente por inversiones y adaptaciones de horarios y elementos básicos para que pueda convertirse en pilar fundamental del desarrollo logístico de la zona, por lo que se deberá impulsar acciones que conlleven superar de modo relevante, los techos de volumen de pasajeros (254.008 en 1995) y de mercancías (13.187 Tm en 1997). Es particularmente notoria la baja cifra de mercancías del último año.

El transporte público urbano es uno de los servicios que más se han consolidado y potenciado en estos años de estudio, tal y como indica el Cuadro 16, lo cual en buena medida mide el grado de satisfacción y calidad de este servicio.

**CUADRO 16: EVOLUCION DEL TRANSPORTE URBANO DE ZARAGOZA.**

AÑOS	VIAJEROS
1986	61.391.817
1987	75.099.828
1988	79.756.391
1989	82.321.043
1990	90.752.303
1991	100.905.018
1992	101.881.376
1993	100.895.701
1994	99.422.544
1995	101.091.413
1996	102.720.853
1997	106.431.394
1998	103.483.527
1999	95.465.216*

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza.

(\*) No se han cuantificado los Jubilados

El hecho comentado del sector terciario no implica, sin embargo, que no existan algunas actividades de servicios con capacidad propia de crecimiento y que están por debajo de su potencial, en unos casos por haber sido insuficientemente explotadas (como sería el turismo cultural), en otros por ser actividades emergentes (cuestiones de ocio, asistencia social, etc.), y en otros porque tradicionalmente vienen siendo atendidos por ciudades de mayor tamaño (como los servicios avanzados a empresas).

**CUADRO 17: PARQUE DE VEHÍCULOS EN ZARAGOZA**

AÑOS	Nº VEHICULOS
1986	244.809
1987	256.538
1988	270.612
1989	287.089
1990	301.378
1991	316.494
1992	330.429
1993	338.532
1994	344.613
1995	354.312
1996	365.247
1997	377.020
1998	392.781

Fuente: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.

Junto a la evolución del transporte público, hay que constatar el incremento sustancial del parque de vehículos en la ciudad que se sitúa en un porcentaje de aumento muy similar al acontecido para el transporte público.

#### c) El turismo

Zaragoza tiene potencial suficiente para atraer, aunque no lógicamente de forma masiva mayor turismo que el actual, a través de una buena promoción de sus aspectos culturales y de ocio.

El análisis de los recursos culturales y de ocio coincide en destacar las importantes dotaciones de equipamientos e infraestructuras y otros recursos para el turismo urbano: Zaragoza, con sus manifestaciones feriales, su amplia oferta hotelera y su accesibilidad

respecto a los centros más significativos, es un lugar de encuentro para el turismo urbano y de negocios.

Se trata de una actividad que puede reportar a la ciudad mayores niveles de ocupación e ingresos y en la que merece la pena dedicar recursos y promoción exterior. Un buen plan de marketing turístico sería una estrategia interesante que podría aprovechar la cercanía de zonas meramente turísticas del resto de la región para obtener sinergias en las actuaciones.

La competencia de Zaragoza con otras ciudades se plantea en el renglón del turismo de calidad, por lo que deben asegurarse infraestructuras de calidad, para lo que sería positivo actuaciones conjuntas de los sectores privado y público.

En cuanto a información estadística y análisis de la misma, el "Pulso de la Ciudad" nos muestra que los dos hechos más significativos de datos generales sobre el número de establecimientos por categoría hacen referencia a un crecimiento leve en el número de hoteles durante el periodo considerado y a una importante reducción de las fondas y casas de huéspedes como consecuencia de que son dos categorías no permitidas en la actualidad y que van desapareciendo.

**CUADRO 18: Nº DE ESTABLECIMIENTOS POR CATEGORÍA.**

Periodo	TOTAL	Hoteles	Hostales	Pensiones	Fondas y Casas de huéspedes
1992	<b>133</b>	34	25	21	53
% s/total		25.56%	18.80%	15.79%	39.85%
1993	<b>135</b>	35	26	24	50
% s/total		25.93%	19.26%	17.78%	37.04%
1994	<b>126</b>	36	24	26	40
% s/total		28.57%	19.05%	20.63%	31.75%
1995	<b>128</b>	37	25	27	39
% s/total		28.91%	19.53%	21.09%	30.47%
1996	<b>118</b>	36	24	23	35
% s/total		30.51%	20.34%	19.49%	29.66%
1997	<b>117</b>	35	24	25	33
% s/total		29.91%	20.51%	21.37%	28.21%
Variación 92/97	-12.03%	2.94%	-4.00%	19.04%	-37.73%

Fuente: *Guía de Servicios Turísticos de Aragón, Gobierno de Aragón.*  
Elaboración: *Instituto Aragonés de Estadística y El Pulso de la Ciudad.*

Del total de hoteles correspondientes a 1997 (35 establecimientos), el 60% de los mismos pertenecían a las categorías superiores (de 3, 4 y 5 estrellas); en concreto había un hotel de 5 estrellas, 6 establecimientos de 4 y 14 de tres estrellas. En cualquiera de los años considerados, dicho porcentaje se mantiene por encima del 50%. En cuanto a los hostales, la categoría más numerosa corresponde a los de una estrella, que representan a lo largo de los años más del 52% del total.

El Cuadro 19 proporciona la información relativa al número de habitaciones por tipo de establecimiento, observándose que, para todos los años, más del 70% de las habitaciones corresponden a hoteles.

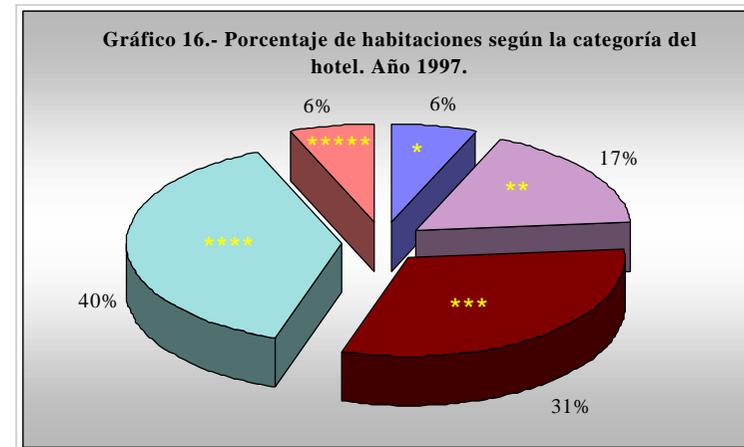
CUADRO 19: Nº DE HABITACIONES POR CATEGORÍA.

Periodo	TOTAL	Hoteles	Hostales	Pensiones	Fondas y Casas de huéspedes
1992	<b>3703</b>	2771	493	181	258
% s/total		74.83%	13.31%	4.89%	6.97%
1993	<b>3991</b>	2874	510	208	399
% s/total		72.01%	12.78%	5.21%	10.00%
1994	<b>3945</b>	2913	485	208	339
% s/total		73.84%	12.29%	5.27%	8.59%
1995	<b>4064</b>	3003	510	216	335
% s/total		73.89%	12.55%	5.31%	8.24%
1996	<b>3948</b>	2965	492	186	305
% s/total		75.10%	12.46%	4.71%	7.73%
1997	<b>3860</b>	2888	481	205	286
% s/total		74.82%	12.46%	5.31%	7.41%
Variación 92/97	4.24%	4.22%	-2.43%	13.26%	10.85%

Fuente: *Guía de Servicios Turísticos de Aragón, Gobierno de Aragón.*  
Elaboración: *Instituto Aragonés de Estadística y El Pulso de la Ciudad.*

Analizando los tipos concretos de establecimientos, el Gráfico 16 presenta para 1997 la distribución de habitaciones según categoría del hotel, lo que nos permite concluir que el 46% de las mismas se encuentran en los hoteles de categoría máxima. Este porcentaje es bastante similar al obtenido en años anteriores.

Para los hostales, la categoría máxima (tres estrellas) únicamente recoge el 10% de las habitaciones y además de manera estable para el conjunto de años.



Fuente: *Guía de Servicios Turísticos de Aragón, Gobierno de Aragón.*  
Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*

Los cuadros 20 y 21 ofrecen información sobre la entrada de viajeros según procedencia y tipo de establecimiento (únicamente hoteles y hostales) respectivamente.

CUADRO 20: ENTRADA DE VIAJEROS SEGÚN PROCEDENCIA.

Periodo	TOTAL	España	Extranjero		
			Total	Europa	Resto del mundo
1992	<b>441698</b>	376641	65057	51110	13947
% s/total		85.27%	14.73%		
1993	<b>412952</b>	354418	58534	46642	11892
% s/total		85.83%	14.17%		
1994	<b>459220</b>	403313	55907	44124	11783
% s/total		87.83%	12.17%		
1995	<b>460791</b>	392789	68002	49643	18359
% s/total		85.24%	14.76%		
1996	<b>444064</b>	375533	68531	51268	17263
% s/total		84.57%	15.43%		
1997	<b>467075</b>	400011	67064	51319	15659
% s/total		85.64%	14.36%		
Variación 92/97	5.75%	6.20%	3.08%	0.41%	12.28%

Fuente: *Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. 1992 (INE). Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos. 1993 y ss. (INE).* Elaboración: *IAE y El Pulso de la Ciudad*

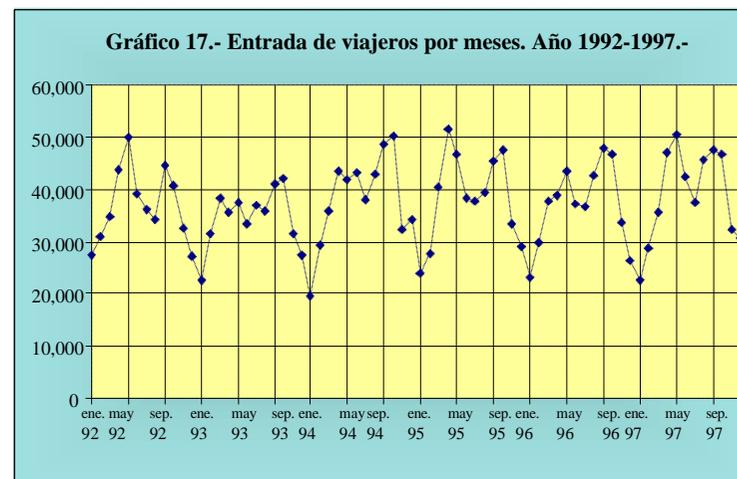
Los viajeros nacionales constituyen una gran parte de las entradas y es el año 1997 el que registra el mayor número de entradas de todo el periodo considerado. Además, como resulta evidente a partir del Cuadro 21, casi el 90% del total de viajeros se registran en hoteles y de éstos, algo menos de la mitad lo hacen en hoteles de cuatro estrellas.

**CUADRO 21: ENTRADA DE VIAJEROS SEGÚN TIPO Y CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO.**

Periodo	TOTAL	Hoteles*				Hostales	
		Total	****	***	**		*
1992	<b>441698</b>	404785	180667	135425	61799	26894	36913
% s/total		91.64%					8.36%
1993	<b>412952</b>	377494	174361	127055	54270	21808	35458
% s/total		91.41%					8.59%
1994	<b>459220</b>	418033	199511	144150	54261	20111	41187
% s/total		91.03%					8.97%
1995	<b>460791</b>	415124	206295	137821	49879	21129	45667
% s/total		90.09%					9.91%
1996	<b>444064</b>	400039	199864	129580	47289	23306	44025
% s/total		90.09%					9.91%
1997	<b>467075</b>	416598	201170	144231	47709	23488	50477
% s/total		89.19%					10.81%
Variación 92/97	5.75%	2.92%	11.35%	6.50%	-22.80%	-12.66%	36.75%

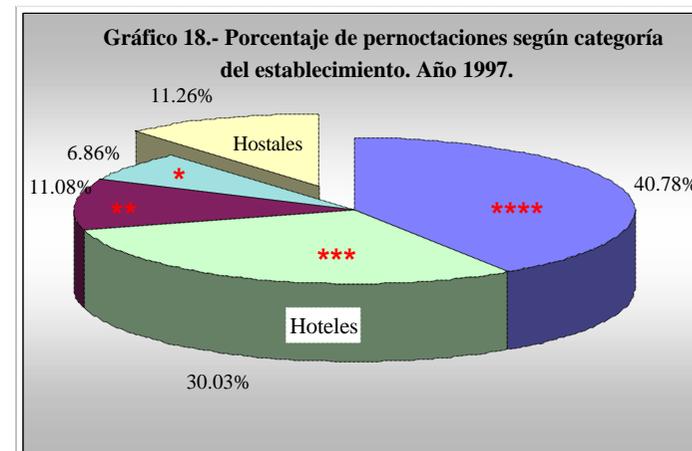
Fuente: *Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. 1992 (INE). Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos. 1993 y ss. (INE).* Elaboración: IAE y El Pulso de la Ciudad  
 \* El directorio del INE no recoge información sobre el hotel de cinco estrellas.

Dado que el fenómeno turístico está sujeto a fuerte estacionalidad parece interesante profundizar en la evolución mensual de las entradas de viajeros. En este sentido, para 1997, los meses que presentan una mayor demanda potencial son Mayo y Septiembre, con 50570 y 47422 personas, respectivamente. Entradas por encima de las 45500 personas se registran también en los meses de Abril, Agosto y Octubre, siendo Enero el mes de menor demanda (22470 personas). Esta pauta, como puede apreciarse en el Gráfico 17, se repite con ligeras variaciones en los años anteriores a 1997; Enero es el periodo de menor afluencia de viajeros y los meses ya comentados anteriormente presentan las mayores entradas, aunque el orden no es siempre el mismo.



Fuente: *Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. 1992 (INE). Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos. 1993 y ss. (INE).* Elaboración: IAE y El Pulso de la Ciudad

En cuanto a la pernoctación, entendida como la ocupación por una persona de una o más plazas o de una cama supletoria dentro de una jornada hotelera y en un mismo establecimiento, el Gráfico 18 muestra la distribución de las mismas según tipo de establecimiento para 1997. Los porcentajes obtenidos repiten lo ya comentado al tratar las entradas de viajeros por tipo de establecimiento.



Fuente: *Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. 1992 (INE). Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos. 1993 y ss. (INE).* Elaboración: El Pulso de la Ciudad

El conjunto de información anterior permite calcular, entre otros, dos indicadores de interés como son el porcentaje o grado de ocupación por plazas y la estancia media. El primero se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas por los días del año a que se refieren las pernoctaciones.

En cuanto a la estancia media, esta se define como la relación entre el número total de pernoctaciones en un periodo determinado y el número total de viajeros de dicho periodo. En el Cuadro 22 se presenta el primero de los indicadores distinguiendo entre hoteles y hostales.

**CUADRO 22: PORCENTAJE DE OCUPACION.**

Periodo	TOTAL	Hoteles*					Hostales
		Total	****	***	**	*	
1992	40.35	38.90	33.60	48.37	44.20	49.31	42.50
1993	35.96	34.73	30.73	42.99	35.38	46.81	37.04
1994	38.25	36.89	34.29	43.98	41.05	42.66	35.97
1995	38.57	38.59	36.79	40.37	38.16	44.88	38.40
1996	36.79	36.49	33.87	38.92	40.60	39.26	39.62
1997	41.40	40.86	36.41	46.45	46.51	40.91	46.27

Fuente: *Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. 1992 (INE). Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos. 1993 y ss. (INE).*

Elaboración: *Instituto Aragonés de Estadística y El Pulso de la Ciudad.*

\* El directorio del INE no recoge información sobre el hotel de cinco estrellas.

La primera conclusión que se deriva de la información anterior hace referencia al buen comportamiento del turismo en el año 1997, en el cual se alcanza el mayor porcentaje de ocupación total de todos los años considerados, ocurriendo lo mismo tanto para los hoteles como para los hostales; aun cuando tal grado de ocupación a nivel anual no alcance todavía el 50%.

La estancia media según procedencia se presenta en el Cuadro 23, donde se refleja que para el periodo considerado el valor más bajo de este indicador corresponde a 1997. En consecuencia, aun siendo el último año de referencia el más destacado en relación al grado de ocupación, la estancia media de los viajeros en los establecimientos hoteleros de Zaragoza no llega a dos días, lo que implica que todavía nuestra ciudad se considera una ciudad “de paso” y no logra convertirse en un foco de atracción más permanente.

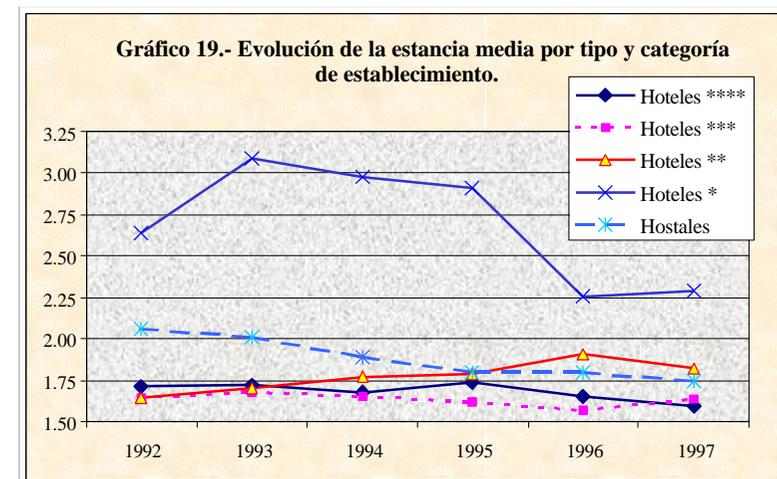
**CUADRO 23: ESTANCIA MEDIA SEGÚN PROCEDENCIA.**

Periodo	TOTAL	España	Extranjero		
			Total	Europa	Resto del mundo
1992	1.77	1.81	1.53	1.51	1.60
1993	1.80	1.84	1.61	1.64	1.51
1994	1.76	1.79	1.51	1.46	1.71
1995	1.77	1.76	1.79	1.81	1.73
1996	1.70	1.71	1.66	1.42	2.36
1997	1.68	1.69	1.59	1.63	1.47

Fuente: *Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. 1992 (INE). Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos. 1993 y ss. (INE).*

Elaboración: *Instituto Aragonés de Estadística y El Pulso de la Ciudad.*

La evolución de la estancia media por tipo y categoría de establecimiento se recoge en el Gráfico 19.



Fuente: *Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. 1992 (INE). Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos. 1993 y ss. (INE).*

Elaboración: *El Pulso de la Ciudad.*

Como puede apreciarse, la estancia media más elevada corresponde a los hoteles de una estrella, aunque con un comportamiento decreciente desde 1993. La misma pauta decreciente se observa en el caso de los hostales; para el resto de las categorías, la evolución es relativamente estable, siendo en los hoteles de dos estrellas donde parece apuntarse una leve tendencia creciente.

d) Servicios prestados a las empresas:

Los datos de 1992 reflejaban 9.000 personas ocupadas en Zaragoza en estas actividades, cifra que duplica el censo de siete años antes; la productividad por persona suele ser superior a la media, y su aportación a la renta era notable.

Se registra un crecimiento en los servicios prestados a las empresas cuyas causas pueden concretarse en el propio crecimiento de las demandas de servicios de éste carácter: consultoras de asistencia técnica, despachos profesionales, etc. y también en la tendencia, cada vez más acusada de subcontratar externamente servicios que antes se prestaban desde su interior: limpieza, transporte y mensajería, catering para comedores colectivos, etc., con especial mención a Ayuntamientos y Organismos que crecientemente subcontratan actividades como jardinería, mantenimiento, etc.

El aumento de servicios en Zaragoza es consecuencia del papel que juega singularmente como centro indiscutible de atracción y prestación a su área de influencia y a toda la región en su conjunto.

Aunque la evolución sea positiva y se haya avanzado en esta rama, no hay que pensar que están tomando auge los servicios de alta tecnología; el principal crecimiento se ha dado al subcontratar actividades que antes eran cubiertas internamente por las empresas u organismos.

Empiezan a desarrollarse servicios de asistencia avanzados, pero las encuestas para las tablas Input-Output denotan una fuerte dependencia del exterior, particularmente de servicios especializados prestados por consultoras de Madrid, Barcelona y Bilbao

Este hecho no es fácil de superar, porque en dichas ciudades residen gabinetes de expertos que acceden fácilmente a nuestro mercado por la cercanía geográfica, pero es un campo apropiado para crear empleo en la región que favorezca a titulados jóvenes

e) Los servicios financieros

Es característica de la región el notable peso específico que tiene en el sector financiero la presencia de dos Cajas de Ahorro autóctonas y, entre otras, dos Cajas Rurales, que ocupan destacado lugar en los ranking respectivos nacionales. Esto hace que las cuotas de penetración de las entidades financieras regionales sean mayores en Aragón, y por ende en Zaragoza, que en la media española.

Hay que constatar el incremento del 19% en el nº de oficinas bancarias y de Cajas de Ahorro en Zaragoza, desde 1986 a 1997, a pesar del fuerte proceso de concentración bancaria que, en general, se está produciendo en la actualidad.

### 3.7.- Proyección exterior.

Un apartado importante a la hora del análisis de la economía de Zaragoza y su Área de Influencia, es su proyección exterior así como aquellos aspectos que pueden contribuir a la promoción interior y su fortalecimiento.

En este sentido, contamos con la valiosa aportación del trabajo "La proyección económica exterior de la Ciudad de Zaragoza"<sup>17</sup>, en el que tras diferentes consideraciones sectoriales, concentran sus conclusiones en los siguientes sectores:

a) La industria.

Lo primero que hay que destacar es el carácter industrial de Zaragoza, en el pasado, en el presente y en las predicciones que se hacen para el futuro. Por lo tanto, es su opción diferencial más clara de especialización. En cuanto a la ciudad real (incluida área de influencia), podemos hacer una relación de los sectores que son y no son importantes, a partir de los datos de las tablas input-output de 1992. Son importantes, por tener más de la mitad del empleo del propio sector de la región, los siguientes sectores:

- Producción y primera transformación de metales.
- Industria del vidrio.
- Industrias químicas básicas.
- Otras industrias químicas.
- Productos metálicos.
- Maquinaria y equipo mecánico.
- Máquinas de oficina, instrumentos de precisión y óptica.
- Maquinaria y material eléctrico y electrónico.
- Vehículos automóviles y sus piezas de repuesto.
- Otro material de transporte.
- Otras industrias de bebidas.
- Otras industrias alimentarias.
- Pasta de papel y cartón.
- Artes gráficas y edición.
- Caucho y plásticos.

- Otras industrias manufactureras.

Por el contrario, tienen poca importancia los siguientes: Con menos del 10% del empleo regional en el sector están Industria vinícola, Fabricación de cementos cales y yesos y Extracción de minerales no metálicos y energéticos. Entre el 10 y el 20% aparecen Producción y distribución de energía eléctrica, Industrias cárnicas, Productos de molinería, Cuero y calzado y Madera, corcho y muebles de madera. Entre el 20 y el 30% Jugos y conservas vegetales. Entre el 30 y 40% Producción y distribución de agua, gas y vapor, Otras industrias de minerales no metálicos, Industrias químicas básicas e industrias lácteas. Y entre el 40 y el 50% Productos para alimentación animal y Productos textiles y confección. Esta diferenciación nos da una primera idea de cuáles son los sectores en los que hay aglomeración en Zaragoza, por lo que se puede destacar su relevancia.

Con esta información como punto de referencia, resulta que se produce la feliz coincidencia de que hay unos pocos sectores industriales, algunos relacionados entre sí, que acumulan las tres cuartas partes del empleo industrial de la comarca y más del 40 por cien de la región, que se caracterizan por ser los que más empleo han acumulado hasta ahora (por lo tanto experiencia), los que más exportan (tanto al resto de España como al extranjero: un 55% y 90% del total de la industria regional, respectivamente, en 1992), los que mejor situación financiera y de rentabilidad tienen y los que más concentrados están en el entorno de Zaragoza. Al ser sectores en los que la producción y el empleo de Zaragoza representa un altísimo porcentaje de los regionales, puede deducirse que en ellos juegan un importante papel las economías de aglomeración y los rendimientos crecientes. Y como son los que más exportan, contribuyen más que ningún otro al crecimiento de la ciudad. Estos sectores son los que aparecen en el Cuadro 24.

Por lo tanto, puede decirse que estos sectores tiran de la actividad de los demás, que mediante la innovación y la mejora permanente van a mantener e incrementar sus exportaciones y que van a generar nuevas demandas porque son aquéllos en los que existe una exigencia vital en esa dirección. Cualquier medida de promoción y/o proyección exterior de la industria debe estar referida a estos sectores. La necesidad de prestarles una atención especial responde a la tendencia futura de la especialización industrial a aumentar todavía más. Pero no sólo esto. En los últimos cuatro años el sector industrial es el único en el que ha descendido de manera sostenida el desempleo. Los servicios que han mantenido en el pasado

<sup>17</sup> Documento interdisciplinar presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, fruto de un Convenio del Área de Fomento y Desarrollo del Ayuntamiento de Zaragoza y dicha Facultad (1998).

el crecimiento del empleo no pueden seguirlo manteniendo, ya que son los únicos en los que el desempleo crece en los cuatro últimos años. En consecuencia, tienen que ser sustituidos, entre otros, por la industria. Este es el perfil que presenta la coyuntura actual. Basta observar la evolución del empleo en la industria para comprobar que las cosas están cambiando. En los cuatro últimos años se ha elevado el empleo industrial por encima de los valores que tuvo en los mejores momentos del auge posterior a 1986. La bajada en los tipos de interés, el nuevo contexto en el mercado de trabajo y en el comercio exterior favorecen el camino en esa dirección. La ciudad debe considerar que en estos sectores tiene un gran activo, que tiene que contribuir a mantener, a incrementar y que debe difundir como uno de sus valores más preciados.

**CUADRO 24: SECTORES INDUSTRIALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZARAGOZA DESTACADOS POR SUS EXPORTACIONES, SU EMPLEO Y SU CONCENTRACIÓN.**

<u>DIVISIÓN</u>	<u>Empleo</u>	% Empleo (sobre total sector en Aragón)	% VAB (so-bre total sector en Aragón)	% sobre exportaciones industriales de Aragón (Al resto de España y extranjero).
1. Vehículos automóviles y sus piezas de repuesto.	12.761	94,7	94,3	29,75
2. Maquinaria y material eléctrico y electrónico.	5.214	63,8	71,2	8,82
3. Maquinaria y equipo mecánico.	7.708	84,3	93,3	8,82
4. Productos metálicos.	11.104	87,7	91,5	8,02
5. Pasta de papel , papel y cartón.	2.557	91,9	93,5	3,84
6. Otras industrias alimentarias.	2.750	53,4	69,3	3,66
7. Caucho y plásticos.	2.619	64,7	66,0	2,86
8. Producción y primera transformación de metales.	1.051	72,4	72,4	2,45
<b>TOTAL</b>	<b>45.764</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>68,22</b>

Fuente: Tablas Input-Output de Aragón 92.

Podrían resultar contradictorias estas consideraciones con el argumento, de que la industria no presenta secularmente una tendencia a incrementar el empleo. La razón estaría

tanto en el progreso técnico, como en el hecho de que las empresas abandonan servicios internos para ser cubiertos por empresas de servicios, como por los procesos de ajuste experimentados en el pasado ante "shocks" de oferta. Pero Zaragoza debe dar un salto en su dimensión y el origen debe provenir, entre otros, de la industria. Ya se ha indicado que hay sectores que se han introducido de una manera notable en el comercio exterior en los últimos años y ello es una garantía de crecimiento, sobre todo en un momento coyuntural favorable en el que la proliferación de nuevas variedades y nuevos productos es la tónica de progreso. La penetración en el comercio exterior es muy importante porque el comercio internacional crece mucho más que la producción de los países. De ahí que los sectores exportadores sean la principal garantía de crecimiento. Un factor adicional que puede avalar la idea de un cierto despegue industrial es la materialización de la Unión Monetaria Europea, que va a tener un impacto indudablemente positivo sobre la producción por la disminución de costes, pero, sobre todo, que provocará un notable aumento del comercio. Por todo ello, un especial cuidado en los citados sectores es inevitable.

Otra cuestión interesante a destacar es el papel protagonista que adquiere el sector Vehículos automóviles y sus piezas de repuesto, casi todo él integrado por Opel España aunque últimamente está aumentando la cantidad de empresas auxiliares relacionadas principalmente con ella. Se podría argumentar que en relación a este sector no hay nada que hacer, porque todo depende de la voluntad de una multinacional que, así como vino, puede irse en cualquier momento. Pero este razonamiento tan pesimista está fuera de lugar. No es que haya que sustituirlo por otro optimista, sino por otro realista nada más, que tenga en cuenta cuestiones reales importantes. Lo cierto es que cuando Opel decidió instalar su factoría en Figueruelas, no lo hizo al azar. Hubo unos criterios claramente influyentes entre los que no sería el menos importante el gran peso que en Zaragoza tiene el sector del metal. Contaba pues con un mercado de trabajo importante. Luego se ha enraizado en una actividad que en muchos aspectos está resultando modélica y se está creando una densa red de empresas auxiliares del automóvil, que lo que hacen es potenciar más el sector de la región y arraigar más la empresa en la zona. Cada vez podrá decirse que tendrá menos motivos para abandonar la región, pero a la vez aumentan los motivos para que otras empresas del sector se asienten aquí. Incluso una segunda empresa automovilística podría instalarse en el futuro. Por ello es importante utilizar la presencia de Opel como una señal de la capacidad del mercado de trabajo de Zaragoza, de las economías externas, de localización, etc.

Pero es que no sólo es éste el único sector industrial, de los ocho destacados, que tiene empresas importantes. Todos los demás tienen empresas líderes y luego están otras auxiliares o menos importantes que constituyen un complejo industrial dinámico. Caracterizar

esta estructura para cada sector (con sus estrellas y sus empresas de base, así como con sus logros) y difundirla, es la mejor labor de proyección exterior que puede hacerse, para clientes actuales y potenciales, para proveedores, para futuros posibles inversores y para especialistas.

#### b) La construcción.

Por lo que respecta al sector de la construcción, se presenta una situación peculiar que requiere un enfoque especial dada su importancia en la provisión de economías externas. Se ha puesto claramente de manifiesto que la subespecialización de Zaragoza en lo que a construcción se refiere es manifiesta y, aunque se ha recortado distancia en el pasado inmediato y se prevé que se seguirá recortando en el inmediato futuro, conviene actuar para estimular que se haga con la mayor intensidad posible. Esta gran subespecialización pone en evidencia no sólo la falta de infraestructura de la ciudad y de la región, sino también la ausencia de una planificación y de una realización adecuadas, tanto de la corrección de deficiencias como de la mejora de los logros alcanzados. Existe indudablemente un déficit notable de infraestructuras en torno a la capital y es importante que se diga, que se concrete y que se ofrezca la planificación de las soluciones. Como consecuencia debe haber una agenda de grandes obras que proyecte la imagen de que se está transformando permanentemente la ciudad y de que se cumple lo proyectado. Esta imagen atraerá empresas, demanda y empleo. El perfil de rentabilidad económica y financiera del sector es bueno. También las previsiones indican que el empleo en la construcción va a crecer sustancialmente. Por todo ello, la proyección exterior en relación a la dotación infraestructural debe ser la de una ciudad en transformación y en actividad, con obras claramente previstas en respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la dotación pública para que las externalidades que benefician a ciudadanos y empresas sean cada vez mayores. Si, además, las distintas mejoras van en la dirección de aumentar los rendimientos de los sectores citados anteriormente como destacados en la industria, los resultados se verán multiplicados por un factor creciente en el tiempo, dado el carácter acumulativo y estratégico del papel que dichos sectores desempeñan.

#### c) Los servicios.

En lo que respecta a los servicios, Zaragoza no se caracteriza por ser una ciudad especializada en ellos, aunque debe caminar en la dirección de mejorarlos y de destacar los que contribuyen a su crecimiento y progreso. El problema es que hay muchos tipos de servicios. Lo que podemos concluir a partir de la evolución de los servicios no destinados a la venta es que en el periodo 80-95 es el sector que ha mantenido el mayor crecimiento del empleo. Entre ellos el empleo del sector público ha crecido notablemente. Pero difícilmente va

a poder seguir siendo así. En cualquier caso, ese crecimiento revela que el capital humano del sector público es muy importante y ahora debe contribuir a generar ventajas claras a la sociedad. Es el momento de aprovechar en el mayor grado posible las economías externas potenciales que los agentes privados por sí mismos no van a poner en funcionamiento. El incremento de personal habido en el pasado así lo permite.

Hay pues una importante infraestructura pública que representa un activo a explotar y la ciudad como tal debe difundir esa imagen de capacidad para prestar servicios especializados y de calidad, tanto a los individuos como a las empresas. Un primer servicio es el de la Universidad, que tiene un alto componente de exportación por la cantidad de alumnos de fuera que demandan sus servicios. Una buena proyección de la misma será una ventaja a todos los niveles. De la misma manera, proyectando la Universidad se proyecta también la imagen de que existe una oferta variada de personal de la más alta cualificación, que siempre es un requisito mínimo para atraer demanda. Por último, la imagen de colaboración entre Universidad y sistema productivo también debe proyectarse, dando idea de la relación de proyectos realizados y colaboraciones en marcha, en especial con los sectores destacados. Pasando a otros niveles de enseñanza, también conviene difundir todas las iniciativas existentes de colaboración entre la enseñanza profesional y el sistema productivo, en especial en los sectores más destacados. Todo esto en la idea de que en la formación para la producción, el capital humano, es vital para el crecimiento.

Las administraciones locales y autonómicas pueden ahora prestar, con muchos más medios personales, más y mejores servicios, lo cual debe ser también adecuadamente difundido. Todo lo nuevo que hace y puede hacer el propio Ayuntamiento en beneficio de empresas y particulares debe ser difundido, así como lo que en el área de Zaragoza puede hacer la administración autonómica.

Por último, iniciativas que deben su existencia al deseo de contribuir al crecimiento económico, como son el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), EBRÓPOLIS, el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI-Aragón), El Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), el Instituto de Carboquímica, etc., son ejemplos para poner de manifiesto una sociedad integrada en todas las etapas del proceso de producción y así se debe proyectar.

También entre los sectores no destinados a la venta están los transportes. Ha experimentado también un crecimiento en el empleo en los años anteriores. Es, además, un sector con fuerte componente de exportación. Últimamente está siendo un tema recurrente en los medios de comunicación regionales la importancia que podría tener el transporte para la

ciudad, dada la situación estratégica que tiene por estar equidistante de varias grandes ciudades. El argumento que se presenta de forma reiterativa es que el aeropuerto no está suficientemente utilizado, en especial en lo que respecta a viajeros, pero también en cuanto a mercancías tal y como hemos visto.

Puede plantearse la mejora en las infraestructuras, como la construcción de estaciones intermodales o conexiones de los diversos tipos de transporte, incluido el aeropuerto, como una mejora, un paso adelante en el aprovechamiento de economías externas, pero en ningún caso como 'la' opción de especialización, porque claramente la ciudad no la tiene, por ahora, de manera clara y confirmada. El papel internacional de Zaragoza es una de sus tareas pendientes. No puede plantearse como objetivo en solitario esa idea, porque la posibilidad de fracaso es elevada. No tiene mucho sentido plantearlo así, sobre todo sin una orientación clara en relación a los sectores que garantizan las exportaciones y el crecimiento. Es en relación con éstos con quien habría que plantearlo en todo caso. Hay que considerar que la ciudad no se desarrolla por estar bien situada, sino por lo que los individuos que la habitan son capaces de conseguir. Y hasta ahora poco se ha hecho en esa dirección, seguramente por circunstancias objetivas (costes, variedad en la oferta, tamaño de los mercados, etc.) que no se remueven necesariamente con infraestructuras. En todo caso, en la medida en que se hagan progresos en esas infraestructuras de transporte se avanzará en la dotación de mayores economías externas, pero no es prudente tomarlo como algo decisivo. Siempre se puede considerar como algo necesario, no como 'la' solución de futuro. Por supuesto que también puede ensayarse como una alternativa a consolidar y a promover como forma de introducir nuevos trabajos que garanticen el crecimiento y como conexión con el contexto internacional, pero sin perder de vista el planteamiento obligado de considerar y cuidar especialmente, a la vez, lo relativo a los sectores que ya han garantizado, garantizan y garantizarán el crecimiento. La proyección que habría que hacer entonces es clara, como nudo de conexión internacional de mercancías para un acceso equidistante a varias grandes ciudades. Pero lo más difícil será establecer la política de costes que haga atractiva Zaragoza.

Luego están los servicios destinados a la venta. Ya ha crecido este sector en el pasado. Pero las previsiones indican que va a seguir creciendo en el futuro. La distribución es un sector intensivo en mano de obra, de los pocos que sigue siéndolo, y Zaragoza tiene todavía un gran recorrido en este sentido. Aunque el sector del comercio está en retroceso y está sufriendo una fuerte reconversión, tiene que acomodarse a nuevas formas. También en este sector es válida la idea de que el desarrollo se materializa haciendo cosas nuevas. Cuando se distribuyen nuevos bienes, crece el empleo en los segmentos de comercio que innovan, pero cuando se agota el primer impulso sufren un retroceso. Es un sector que tiene que acostumbrarse a este

tipo de dinámicas: la flexibilidad es inevitable. Por otra parte, el permanente aumento de variedades de los distintos productos hace que crezcan las necesidades de distribución y, por lo tanto, es ésta otra garantía de crecimiento.

Hay que hacer una promoción de la capacidad de ofrecer todo tipo de producto y todas sus variedades, de manera que todas las zonas de influencia perciban que pueden obtener en Zaragoza lo que no puede conseguirse en ningún sitio con mejor acceso. Es una labor básica como metrópoli regional. Favorecer el asentamiento de todo tipo de distribuciones (sobre todo si son innovadoras) es importante. La idea de campañas con los contenidos que se acaban de citar son inevitables. No hay que olvidar que este sector tiene un fuerte componente de exportación.

El último de los sectores de servicios al que nos vamos a referir es el turismo. La referencia será inevitablemente breve porque es el único sector en el que se ha hecho tradicionalmente una campaña de promoción exterior. Lo único que puede decirse es que no basta con una presentación atractiva y elaborada de guías e informaciones sobre la ciudad, sino que se puede presentar la misma, además, como base para visitar el resto de los atractivos turísticos del Área de Influencia, de la provincia, o incluso, de la región, que no son pocos tratando con ello de romper con la dinámica de Zaragoza entendida como ciudad de paso. Por último, como ya se hace, es importante mantener la imagen de ciudad de ferias y congresos, difundiendo la disponibilidad de instalaciones, así como las actividades y la tradición existente al respecto.

En síntesis, pues, la ciudad puede presentarse como una ciudad cuya conexión internacional más clara es la que le proporcionan las exportaciones de una serie de productos industriales muy concretos, con importantes empresas desarrolladas y dinámicas. Que podría tener también un papel internacional muy importante en cuanto a la distribución de productos al resto de España, concretamente a las grandes ciudades, por sus ventajas en costes. Que es una ciudad dinámica y en crecimiento, pero adecuadamente planificada en la expansión, que busca incrementar lo máximo posible las economías externas para empresas residentes. Que juega también un papel importante como metrópoli regional que debe consolidar con sus servicios de educación, comerciales, de investigación e innovación. Por último, que tiene un entorno atractivo de visitar y con actividades anuales de congresos y ferias como complemento a la actividad productiva. Implícito en todo ello debería estar el propósito de dar la imagen de ciudad abierta, en donde las nuevas ideas tienen viabilidad, para lo cual habría que dar cuenta de las razones por las que esto es así, que las hay, para contrarrestar la impresión que a veces se tiene de que es una sociedad cerrada, carente de innovadores y de liderazgos.

Uno de los aspectos destacados en la aportación de la proyección exterior, es el relativo a la visualización de la posición competitiva relativa de los sectores de nuestra economía, conseguida a través de análisis gráficos en los que se representan dos variables: el índice de Atractivo Futuro y el índice de Eficiencia Productiva.

El índice de Atractivo Futuro se mide a través del crecimiento de las ventas y los recursos autogenerados por unidad de valor añadido. Ambas variables son ponderadas con igual importancia (50%), y nos acercan a la evolución previsible de los sectores en el futuro. La primera, crecimiento de las ventas, nos permite identificar o aproximar a la fase del ciclo de vida y la segunda, recursos autogenerados porque es un indicador de las expectativas de los resultados futuros. Si la política de autofinanciación es muy exigente refleja las expectativas de rentabilizar mejor esos fondos que permanecen en la empresa.

El índice de Eficiencia Productiva es una medida relativizada del uso de los recursos productivos en cada sector de actividad. En esta medida se toman valores relativos entre Zaragoza y España, es decir, Zaragoza como unidad de decisión se mide con relación a sus competidores, España. La Eficiencia Productiva se ha medido a través de la productividad del trabajo (medida de la eficiencia en el uso del factor productivo mano de obra que es uno de los determinantes de la competitividad de las empresas del sector) y la Rentabilidad Económica (medida de la eficacia de las empresas) es la consecuencia del objetivo de Beneficio, considerando la empresa en conjunto.

Las conclusiones a las que llega el referido trabajo<sup>18</sup> son que el posicionamiento estratégico de los sectores analizados, difiere mucho entre los mismos. La mayoría de estos sectores se sitúan en las zonas que se califican como zona de negocios aceptables y zonas de negocios que ganan. El sector que mejor se posiciona es el de Industrias de Alimentación, Bebidas y Tabaco. Le siguen Comercio y Construcción. Este último después de una recuperación muy notable a partir de una primera etapa de una caída importante en su índice de atractivo futuro.

Otras Industrias, Hostelería y Transportes y Almacenamiento se sitúan en la zona en la que se presenta un futuro muy atractivo pero tienen la dificultad de tener que mejorar su posición competitiva a lo que tendrán que llegar a costa de la competencia. El último sector citado ya ha mostrado habilidades en este sentido de ahí su mejoría relativa, pero otras

industrias apenas consiguen moverse de su situación de partida con lo que a pesar de tener una atractivo futuro positivo no se presenta especialmente destacado y les falta la capacidad de obtener una mejora en su posición competitiva relativa.

El sector de Alimentación, Bebidas y Tabaco, es, sin duda, uno de los sectores estrella de la economía zaragozana. A las tasas de crecimiento positivas hay que añadir la sustancial rentabilidad que las empresas de este sector son capaces de obtener. Como resultado final, en términos de generación de valor se alcanzan valores muy positivos sobre este concepto de gestión.

En cuanto al posicionamiento competitivo, este sector se muestra claramente preponderante dentro de su ámbito de actividad ya que su situación está avalada por una alta posición competitiva y por un atractivo futuro muy notable que además se observa en claro ascenso. Las empresas de este sector han sido capaces de mantener su posición competitiva, aunque con un ligero retroceso, junto con una mejora del atractivo del propio sector. Sin duda este resultado hará recomendable la entrada de nuevos competidores en un sector ya de por sí muy competido y con una notable presencia de empresas extranjeras.

El sector de Transformación del Vidrio, la Cerámica y los Metales ha sufrido en este periodo una ligera pérdida de rentabilidad si bien ha mejorado en su crecimiento. Estos resultados no son suficientes para situarse en una zona de generación de valor, no obstante, la mejora relativa de competitividad sitúa a las empresas del sector en una zona de clara mejora de su posicionamiento competitivo. En cuanto al atractivo futuro del sector, todavía no se observan signos claros de que sus perspectivas de futuro se consoliden, aunque se mantiene en la zona de neutralidad.

El sector de la Industria de Material y Equipo Eléctrico, Electrónico y Óptico, ha sufrido un notable retroceso en sus resultados tanto de crecimiento como de atractivo. El mantenimiento de la rentabilidad y la pérdida de atractivo futuro sugieren un diagnóstico estratégico de sector maduro, no obstante por la variedad de actividades que este sector encierra no parece adecuado un diagnóstico tan generalista, de ahí que sería necesaria una mayor precisión en la información disponible para concretar en mayor medida esta conclusión. Por otra parte, dado que las empresas del sector no han mejorado en su posición competitiva y el atractivo futuro ha disminuido, se aprecia cierta consistencia en los resultados.

<sup>18</sup> Ver "La proyección económica exterior de la Ciudad de Zaragoza". Facultad de CCEE y EE. Universidad de Zaragoza. (1988).

El sector de Fabricación de Material de Transporte ha sufrido una importante caída en su crecimiento, de ahí su pérdida de atractivo futuro. A pesar de este resultado aparentemente negativo, las empresas del sector han conseguido mejorar su rentabilidad, es decir han mostrado una notable capacidad para generar beneficios a pesar de un escenario económico en declive.

La trayectoria del posicionamiento competitivo no resulta en absoluto lógica ya que pasa de ser un negocio posicionado en la zona de atractivo futuro positivo y en consecuencia con buenas perspectivas de futuro, a la zona de atractivo futuro negativo; en este tránsito no se han observado los pasos consecuentes hacia la zona de negocios estrella. Probablemente en este sector, alguna de las empresas más importantes haya arrastrado los resultados globales.

El sector de Otras Industrias Manufactureras mejora en crecimiento y se mantiene en rentabilidad. Es decir, que se desplaza hacia la zona de generación de valor. En su posicionamiento competitivo no se observan movimientos, siendo muy discreta su situación y manteniéndose en una zona neutra de donde debería desplazarse para consolidar su posición con el fin de aprovechar mejoras potenciales en la situación del sector.

El sector de Hostelería y Otros Servicios refleja una espectacular mejora en su crecimiento lo que se traduce en un posicionamiento con una clara perspectiva de futuro. El mantenimiento de la rentabilidad le asegura una generación de valor positiva.

En el mapa de posicionamiento, el apoyo necesario a este sector debe mejorar su situación competitiva, es decir, consolidar su posición en relación con los competidores; de esta forma, se aseguraría el tránsito de este sector hacia la zona de negocios estrella.

El sector de Construcción que se muestra como un sector motor de la actividad económica provincial se ha mantenido en zonas de alta rentabilidad si bien se resintió en cuanto al crecimiento en los años 92 y 93. La mejora notable en este sector se observa precisamente en la variable crecimiento. En cuanto al posicionamiento competitivo, este sector ha mejorado en la consideración de su atractivo futuro sin duda influido por el aumento en su actividad. Esta mejora ha ido aparejada de un mantenimiento o incluso un ligero avance en su posición competitiva. El diagnóstico estratégico global muestra que a pesar de ser un sector muy sensible a la actividad económica general, se muestra fuerte en su posición competitiva, esto puede indicar que esa fortaleza le ha permitido una rápida recuperación y una mejora de sus expectativas de futuro.

El sector de Comercio Reparación de Vehículos y Motocicletas, que en términos de rentabilidad se ha mantenido, ha mejorado ligeramente en su crecimiento. En términos de

situación frente a la competencia, el resultado ha supuesto una pérdida sensible de posicionamiento competitivo. También el eje de atractivo futuro muestra un ligero retroceso, aunque de menor importancia cuantitativa, si que podría reflejar la tendencia temporal de algunos negocios hacia las zonas de madurez propias de su ciclo de vida. La tecnología propia de este sector sin duda confirma la tendencia de esta evolución.

El sector de Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones aparece con una evolución muy positiva. Se observa una clara mejora tanto en su rentabilidad como en su crecimiento en este lapso temporal con lo que el diagnóstico es de una proyección positiva hacia la zona de generación de valor.

En lo que respecta a su posicionamiento competitivo, la mejora más evidente se produce en lo referente a su atractivo futuro ya que a pesar de mejorar en la posición competitiva, todavía le falta por confirmar su posición desplazándose hacia la zona positiva del eje horizontal. El diagnóstico general de mejora del sector debería proyectarse hacia el futuro con un cierto apoyo para reafirmar algo más su posición competitiva.

## 4.- CATÁLOGO GENERAL DE LAS ACTUACIONES CONTENIDAS EN EL PLAN

### 4.1.- PRESENTACIÓN, CRITERIOS DE AGRUPACIÓN Y ESQUEMA

La agrupación de las distintas actuaciones que se relacionan y valoran en este Estudio Económico responde fundamentalmente a criterios de integración geográfica, por distritos o zonas homogéneas, que pueden permitir una visión global de las necesidades y posibilidades de transformación de cada área, y, en su caso, mediante intervenciones globales o conjuntas un mayor refuerzo de sus efectos sobre el medio urbano. Equivale ello a decir que se ha efectuado un mayor esfuerzo de identificación de las acciones correspondientes a la transformación de la ciudad ya existente que de las vinculadas a los nuevos desarrollos donde de forma exclusiva se plantea la ejecución de infraestructuras de carácter general.

El esquema seguido para estructurar la relación de actuaciones abarca cinco grupos conceptuales:

- Operaciones de Infraestructura
- Operaciones Urbanas Estratégicas
- Operaciones en Distritos
- Operaciones Sectoriales
- Operaciones en el Medio Natural

Los listados de estos grupos presentan una serie de distintas operaciones, que se componen de la agregación de acciones orientadas a la consecución de los fines pretendidos en cada operación.

En las acciones relacionadas entre sí, se ha establecido un orden de precedencia de ejecución, de manera que el orden reflejado en cada grupo supone implícitamente el orden lógico de ejecución de las acciones en relación con las demás.

En el resto de acciones no relacionadas directamente entre sí, se ha efectuado una ordenación con criterios lógicos, aunque en este caso la precedencia no supone una necesidad de ejecución en ese mismo orden.

Por otra parte, las acciones relacionadas constituyen un conjunto global de operaciones a desarrollar no solamente por el Ayuntamiento, sino también por todas las entidades implicadas, tanto públicas como privadas (Ministerio de Fomento, Diputación General de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, etc.). El alcance concreto de las operaciones de entidades distintas del ayuntamiento es difícil de delimitar, dependiendo de circunstancias y decisiones no estrictamente municipales. Por tal motivo no se aborda la valoración de estas acciones extramunicipales, si bien se relacionan en este capítulo para diseñar un marco coherente de intervención en el término municipal.

Así pues, el desarrollo del esquema seguido en la relación de acciones, será el siguiente:

#### **1.- OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA (OI)**

- OI-1** CUARTO CINTURÓN
- OI-2** AVE
- OI-3** RONDA SUR FERROVIARIA
- OI-4** RONDA SUR DE MERCANCÍAS
- OI-5** OBRAS COMPLEMENTARIAS A LOS ACCESOS FERROVIARIOS
- OI-6** ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZARAGOZA

#### **2.- OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS (OE)**

- OE-1** PLATAFORMA LOGÍSTICA
- OE-2** ZONA DE EL PORTILLO
- OE-3** NUEVA AREA URBANA DE LA AVENIDA DE NAVARRA
- OE-4** RIBERA URBANA DEL EBRO

#### **3.- OPERACIONES EN DISTRITOS (OD)**

- OD-1** DISTRITOS CENTRALES
- OD-2** ZONA OESTE (DELICIAS, ALMOZARA)
- OD-3** ZONAS DE ENSANCHE
- OD-4** ZONA SUR-ESTE (TORRERO, LA PAZ, SAN JOSÉ)
- OD-5** ZONA ESTE (LAS FUENTES)
- OD-6** MARGEN NORTE DEL EBRO
- OD-7** ZONA SUR OESTE (OLIVER, VALDEFIERRO)
- OD-8** BARRIOS PERIFÉRICOS

#### **4.- OPERACIONES SECTORIALES (OS)**

- OS-1** ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA
- OS-2** INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS
  - 1. PROGRAMA MUNICIPAL DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS
  - 2. PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
  - 3. INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUELOS
- OS-3** INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
- OS-4** INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS
- OS-5** RESIDUOS URBANOS
- OS-6** INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN
- OS-7** ESTUDIOS DE DEMANDA Y ORDENACIÓN DE EQUIPAMIENTOS

#### **5.- OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL (OMN)**

- OMN-1** EL RÍO EBRO
- OMN-2** EL RÍO GÁLLEGO
- OMN-3** EL RÍO HUERVA
- OMN-4** LA HUERTA
- OMN-5** SUELO NO URBANIZABLE
- OMN-6** EL CANAL IMPERIAL
- OMN-7** ZONAS VERDES URBANAS

## 4.2 RELACIÓN DE LAS OPERACIONES ORDENADA POR PRECEDENCIA.

### 1. OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: CUARTO CINTURÓN

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OI 1	4º CINTURÓN 1ª FASE- (RONDA SUR)	M.FOMENTO	
OI 1	COMPLEMENTARIA 4º CINTURÓN-S.BARBARA-MONTE TORRERO	AYTO.	4º CINTURÓN
OI 1	4º CINTURÓN 2ª FASE- N-II-VARIANTE S.ISABEL	M.FOMENTO	
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURÓN-MONTANANA ACCESOS	AYTO.	4º CINTURÓN
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURÓN-S. ISABEL(SOBRE TÚNEL)	AYTO.	4º CINTURÓN
OI 1	4º CINTURÓN 3ª FASE- ACCESO A MOVERA	M.FOMENTO	
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURÓN-ESCORREDERO MEDIA LEGUA	AYTO.	4º CINTURÓN
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURÓN-CTRA CASTELLÓN-EBRO	AYTO.	4º CINTURÓN
OI 1	NUEVO ACCESO N-II AL 4º CINTURÓN	M.FOMENTO	VÍAS ARTERIALES

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: TREN DE ALTA VELOCIDAD

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OI 2	AVE, TRAMO MADRID-AEROPUERTO-AVDA. DE NAVARRA	M.FOMENTO	
OI 2	AVE, TRAMO MIRAFLORES-FUENTES DE EBRO-BARCELONA	M.FOMENTO	
OI 2	RONDA SUR FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD	M.FOMENTO	

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: RONDA SUR FERROVIARIA

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OI 3	RONDA SUR. ANCHO CONVENCIONAL CONEXIÓN FC. CASPE, FC. MADRID-CASTEJÓN	M.FOMENTO	
OI 3	VARIANTE FC. CAMINREAL-TERUEL , FC. MADRID CASTEJÓN	M.FOMENTO	
OI 3	CONEXIÓN EN MIRAFLORES FC. CASPE, FC. HUESCA	M.FOMENTO	

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: RONDA SUR DE MERCANCÍAS

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OI 4	VÍA DE MERCANCÍAS RONDA SUR-JALÓN	M.FOMENTO	

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZARAGOZA

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OI 5	ABASTECIMIENTO DE YESA	AYTO-DGA-M.FOMENTO	
OI 5	ABASTECIMIENTO DE YESA-OBRAS COMPLEMENTARIAS	AYTO.	

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: RONDA DE LA HISPANIDAD

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OI 6	3º CINTURÓN 1ª FASE (ACTUAL)	AYTO-M.FOM.	en ejecución
OI 6	NUEVAS INTERSECCIONES EN LA RONDA DE LA HISPANIDAD	AYTO.	
OI 6	PARQUES Y EQUIPAMIENTOS EN LA RONDA DE LA HISPANIDAD	AYTO.	
OI 6	3º CINTURÓN 2ª FASE (ACCESO COGULLADA)	AYTO-M.FOM.	

## 2. OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS

### OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS: PLATAFORMA LOGÍSTICA

CÓDIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES	
OE	1	PLATAFORMA LOGISTICA-INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	DGA	
OE	1	PLATAFORMA LOGISTICA- ACCESOS	DGA	
OE	1	PLATAFORMA LOGISTICA-CONSTRUCCION (1ª FASE)	DGA	
OE	1	PLATAFORMA LOGISTICA-INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	DGA	
OE	1	PLATAFORMA LOGISTICA-AMPLIACIONES (2ª FASE)	DGA	

### OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS: ZONA DEL PORTILLO

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES	
OE	2	MODIFICACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN EL PORTILLO*	AYTO-DGA-M.FOMENTO	PTE. CONVENIO
OE	2	DESMONTAJE DE INSTALACIONES FERROVIARIAS	AYTO-DGA-M.FOMENTO	PTE. CONVENIO
OE	2	ACTUACIONES EN SUELOS PUBLICOS EN EL AREA DE "EL PORTILLO"	AYTO-DGA-M.FOMENTO	PTE. CONVENIO

### OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS: NUEVA AREA URBANA EN AVDA. NAVARRA

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES	
OE	3	NUEVA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	M. FOMENTO	
OE	3	ESTACION FF.CC. DELICIAS-ALMOZARA Y ACCESOS	M. FOMENTO	
OE	3	ESTACION DE AUTOBUSES Y ACCESOS	DGA	
OE	3	APARCAMIENTO, ESTACION INTERMODAL		PTE. CONVENIO
OE	3	INTEGRACION FC -CUBRIMIENTO FF.CC. AVDA. DE NAVARRA	M.FOMENTO	
OE	3	REESTABLECIMIENTO DE PASOS AV. MADRID Y C/ IRIARTE REINOSO		PTE. CONVENIO
OE	3	TRANSFORMACION AUTOPISTA EN VIA URBANA Y "BY PASS" DE ACCESO		PTE. CONVENIO

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES	
OE	3	CIERRE 3º CINTURÓN-CONEXIÓN DELICIAS-ALMOZARA ACTUR., ACCESOS DEFINITIVOS	AYTO.	
OE	3	INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS BASICAS		PTE. CONVENIO
OE	3	ACTUACION EN SUELO PUBLICO 1ª FASE, NUEVA AREA URBANA DE LA AVDA. NAVARRA		PTE. CONVENIO
OE	3	CONEXIÓN VIALES AVDA. DE NAVARRA-ALMOZARA		PTE. CONVENIO
OE	3	TRANSFORMACION VIARIA DE LA AVDA DE NAVARRA	AYTO.	
OE	3	CONEXIÓN A-II - N-232 (CNO. LA NOGUERA)	M. FOMENTO	
OE	3	ADECUACION ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES (REORDENACIÓN PARQUE ALJAFERÍA Y ENTORNO A-68)		PTE. CONVENIO
OE	3	PLATAFORMA DEL TRANVIA, ESTACION INTERMODAL-CENTRO		PTE. CONVENIO
OE	3	TRASLADOS DE TALLERES FF.CC.	M. FOMENTO	
OE	3	TRASLADOS DE CLASIFICADORA FF.CC.	M. FOMENTO	
OE	3	ACTUACION EN SUELO PUBLICO 2ª FASE, ( TALLERES Y CLASIFICADORA)		PTE. CONVENIO

### OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS: RIBERA URBANA DEL EBRO

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES	
OE	4	ANTEPROYECTO GENERAL DE ORDENACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA RIBERA, COTAS INFERIORES DE LAS RIBERAS Y ENSAYO EN MODELO REDUCIDO	AYTO.	
OE	4	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AZUD DEL EBRO (IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE VARIACIONES DEL FREÁTICO, ETC)	AYTO.	
OE	4	DEFINICIÓN DETALLADA DE LA EDIFICACIÓN EN PARCELAS JUNTO A SUELOS DE PATRIMONIO PUBLICO	AYTO.	
OE	4	REDACCIÓN Y GESTION DEL PERI DE S. LÁZARO	AYTO.	
OE	4	CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTOS EN LA ESTACIÓN DEL NORTE	AYTO.	
OE	4	ACONDICIONAMIENTO DE MARGEN DCHA. ENTRE PUENTE DE PIEDRA Y PUENTE DE HIERRO (PUERTO DE CESARAUGUSTA)	AYTO.	
OE	4	ACONDICIONAMIENTO DE MARGEN DCHA. ENTRE PUENTE SANTIAGO Y PUENTE DE PIEDRA	AYTO.	
OE	4	VÍA DE RIBERA MARGEN IZDO. ENTRE PUENTE DE PIEDRA Y PUENTE DE HIERRO, CONEXIÓN INFERIOR CON AVDA. CATALUÑA	AYTO.	
OE	4	PLATAFORMA PEATONAL EN LA CABECERA DEL PUENTE DE PIEDRA (S.LAZARO-AVDA. CATALUÑA-ESTACION DEL NORTE)	AYTO.	
OE	4	ACONDICIONAMIENTO DE MARGEN DCHA. ENTRE PUENTE DE LA ALMOZARA Y PUENTE DE SANTIAGO	AYTO.	
OE	4	VÍA DE RIBERA IZDA. ENTRE EL PUENTE DE HIERRO Y RONDA HISPANIDAD	AYTO.	
OE	4	REDISEÑO DE LA AVDA. DE RANILLAS-	AYTO.	

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES	
			GLORIETA DE ACCESO AL PUENTE DE SANTIAGO	
OE	4	AYTO.	CONSTRUCCIÓN DEL AZUD CON PASARELA INCORPORADA	
OE	4	AYTO.	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN LA CABECERA PUENTE SANTIAGO, ESTACIONAMIENTO DE AUTOBUSES, ETC.	
OE	4	AYTO.	ESTABLECIMIENTO DE ACCESO DE POLICIA ENTRE PUENTE DE LA ALMOZARA Y PUENTE DE SANTIAGO MÁRGEN IZDA.	
OE	4	AYTO.	RECUPERACIÓN PARA USOS PÚBLICOS DE PROPIEDADES MUNICIPALES JUNTO A HELIOS	
OE	4		CONVENIO AYUNTAMIENTO-D.G.A DE REORDENACIÓN DE SUELOS DE PATRIMONIO PUBLICO	PTE. CONVENIO
OE	4		CONVENIO PARA EL TRASLADO DEL CLUB NÁUTICO	PTE. CONVENIO

### 3. OPERACIONES EN DISTRITOS

#### OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONAS CENTRALES

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

#### INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN

ZONA DE SAN PABLO			
OD	1	CONEXIÓN DEL BARRIO DE SAN PABLO (CASA AMPARO), CON LA RIBERA DCHA	AYTO.
OD	1	REMODELACIÓN ENTORNO DE LA PLAZA DE SANTO DOMINGO	AYTO.
OD	1	REMODELACIÓN DE LA ZONA DE BOGGIERO Y ECHEANDÍA	AYTO.
OD	1	ENSANCHE C/ MIGUEL DE ARA	AYTO. PICH
ZONA DE SAN AGUSTÍN			
OD	1	RENOVACIÓN SERVICIOS C/ SAN AGUSTÍN, ALCOBER, OLLETA Y ADYACENTES	AYTO. PICH-pte.adjudicación
OD	1	REMODELACIÓN SECTOR CANTIN Y GAMBOA (POZO, ESTRELLA, ETC.)	AYTO.
OD	1	REMODELACION C/ ZARZA, ESPINO, ESTUDIOS Y RAMÍREZ	AYTO. PICH- prox. ejecución
OD	1	REMODELACIÓN DE LA C/ TURCO, VIEJOS, Y PARCIAL DE MANUELA SANCHO	AYTO. PICH- pte.adjudicación
OD	1	REMODELACION C/ MAYOR ENTRE SAN VICENTE DE PAÚL Y RAMÍREZ	AYTO. PICH- en ejecución
ZONA CENTRAL			
OD	1	REMODELACION CALLE SANTA CRUZ	AYTO.
OD	1	REMODELACION CALLES JORDAN DE URRIES Y HERA	AYTO.
OD	1	REMODELACION CALLE SAN ANDRÉS	AYTO. ejecución parcial
OD	1	REMODELACION CALLE CABALLO Y DONCELLA	AYTO.
OD	1	REMODELACION CALLE OLMO, CIPRES Y TORRENUJEVA	AYTO.
OD	1	REMODELACION ENTORNO DE LA PLAZA SANTA CRUZ	AYTO.
OD	1	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS C/ CONTAMINA, CARRICA Y MAESTRO LUNA	AYTO. PICH
OD	1	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS C/ URREA	AYTO. PICH- en ejecución
OD	1	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS DE APOYO A OBRAS DE URBANIZACIÓN CASCO HISTÓRICO	AYTO. PICH
OD	1	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS DE APOYO A OBRAS DE URBANIZACIÓN CASCO HISTÓRICO	AYTO. PICH
OD	1	CONVENIO CON COMPAÑÍAS SUMINISTRADORES DE SERVICIOS PARA TRASLADO DE REDES AÉREAS A SUBTERRÁNEAS EN OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	PTE. CONVENIO PICH
OD	1	CONVENIO CON GAS ARAGÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA RED DE GAS A TODAS LAS CALLES A RENOVAR	PTE. CONVENIO PICH
TRANSFORMACIONES VIARIAS			
OD	1	REMODELACIÓN DE ECHEGARAY Y CABALLERO ENTRE EL PUENTE DE LA ALMOZARA Y PUENTE DE SANTIAGO	AYTO. EBRO
OD	1	REMODELACIÓN DE ECHEGARAY Y CABALLERO ENTRE EL PUENTE DE PIEDRA Y PUENTE DE HIERRO	AYTO. EBRO

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

OD	1	REMODELACIÓN DE ECHEGARAY Y CABALLERO ENTRE EL PUENTE DE SANTIAGO Y PUENTE DE PIEDRA	AYTO. EBRO
OD	1	TRANSFORMACIÓN VIARIA DEL Pº DE LA INDEPENDENCIA	AYTO.
OD	1	REMODELACION DEL Pº DE PAMPLONA	AYTO. PICH
OD	1	TRANSFORMACIÓN VIARIA DEL Pº MARÍA AGUSTÍN	AYTO.
OD	1	REMODELACION DE COSO BAJO	AYTO. PICH
OD	1	REMODELACION DE COSO ALTO	AYTO. PICH
OD	1	REMODELACIÓN DE CONDE DE ARANDA	AYTO. PICH
ESPACIOS LIBRES			
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S CEREZO, AGUSTINA DE ARAGÓN Y ZAMORAY	AYTO. PICH
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S CASTA ALVAREZ, SACRAMENTO Y ARMAS	AYTO. PICH
OD	1	CREACIÓN PLAZA Y ESPACIO ARQUEOLÓGICO EN TEATRO ROMANO C/ VERÓNICA	AYTO. PICH
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S OLLETA Y ALCOBER	AYTO. PICH
OD	1	AMPLIACIÓN DE PLAZA ECCE HOMO	AYTO. PICH
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S BOGGIERO Y ECHEANDÍA	AYTO. PICH
VIVIENDA			
OD	1	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PUBLICAS	AYTO. PICH
OD	1	PROMOCIÓN PÚBLICA. CONSTRUCCIÓN 100 VPO RÉGIMEN ESPECIAL (ALQUILER)	AYTO. PICH
OD	1	PROMOCIÓN PÚBLICA. CONSTRUCCIÓN 300 VPO RÉGIMEN GENERAL (VENTA)	AYTO. PICH
OD	1	S.M.R. ORDENANZA DE FOMENTO A LA REHABILITACIÓN	AYTO. PICH
OD	1	S.M.R. CONVENIO ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS A.R.I.	AYTO. PICH
OD	1	RESIDENCIA DE ANCIANOS CON SERVICIOS COMUNES (C/ SAN BLAS 37-41)	AYTO. PICH
EQUIPAMIENTOS			
OD	1	AMPLIACIÓN DEL MUSEO PABLO GARGALLO	AYTO. PICH
OD	1	AMPLIACIÓN DEL MUSEO FORO ROMANO, PL. DE LA SEO	AYTO. PICH
OD	1	ADAPTACIÓN CONVENTO DE LA VICTORIA (MUSEO DEL FUEGO)	AYTO. PICH
OD	1	RECUPERACIÓN ANTIGUA ESTACIÓN BOMBEO PARQUE SAN PABLO	AYTO. EBRO
OD	1	AULA AMBIENTAL EN PARQUE DE SAN PABLO	AYTO. EBRO
OD	1	CENTRO DOCUMENTAL-AMBIENTAL TEMÁTICO EN REFECTORIO DE SANTO DOMINGO	AYTO.-DGA EBRO
OD	1	NUEVA SEDE PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA (ARMAS 32)	AYTO.
OD	1	TORREÓN DE LA ZUDA	AYTO. PICH
OD	1	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO POLÍGONO 3	AYTO. PICH
OD	1	AMPLIACIÓN C.M. DE SS.SS. C/ ARMAS 61 CON 63	AYTO. PICH
OD	1	REHABILITACIÓN CUARTEL DE PONTONEROS CENTRO FORMACIÓN OCUPACIONAL	AYTO. PICH
OD	1	REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO C/ SAN LORENZO 35 PARA UNIVERSIDAD POPULAR	AYTO. PICH
OD	1	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE SAN PABLO	AYTO. PICH
OD	1	CENTRO CULTURAL EN CUARTEL DE SAN AGUSTÍN Y RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DE LA IGLESIA Y CONVENTO	AYTO. PICH

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OD	1	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO SOCIAL C/ SAN AGUSTÍN	AYTO. PICH
OD	1	CENTRO DE ASISTENCIA PRIMARIA C/ SAN BLAS, AGUADORES	INSALUD PICH
OD	1	CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DEPORTIVO "TENERÍAS"	C.SUP. DEPORTES PICH
<b>RESTAURACIONES</b>			
OD	1	RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN AL USO DEL REFECTORIO DE SANTO DOMINGO	AYTO. PICH
OD	1	DESCUBRIMIENTO, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA MURALLA MEDIEVAL, C/ ALONSO V Y ASALTO	AYTO. PICH
OD	1	TERMINAR Y UTILIZAR EL RECINTO DE LAS TERMAS ROMANAS. C/ SAN JUAN Y SAN PEDRO	AYTO. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DE LA MURALLA ROMANA C/ COSO-ECHEGARAY	AYTO. PICH
OD	1	PUESTA EN VALOR DEL RECINTO DE LA MURALLA ROMANA, PL. DE SAN BRUNO	AYTO. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN GIL	ARZ. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DEL CONVENTO DEL SANTO SEPULCRO	ARZ. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN USO DE LAS FECETAS	ARZ. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LA MAGDALENA	ARZ. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTIAGO	ARZ. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PABLO	ARZ. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA IGLESIA-CONVENTO CARMELITAS	ARZ. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	DPZ PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DEL PALACIO DE LOS LUNA (AUDIENCIA)	M. JUSTICIA PICH
OD	1	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN USO DEL PALACIO DE FUENCLARA	PRIV. PICH
OD	1	RECUPERACIÓN DE LA CASA-PALACIO DE PALAFOX	PRIV. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DEL PALACIO DE DON LOPE (MAESTRANZA)	PRIV. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DEL PASAJE DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO (CICLÓN)	PRIV. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DE LA CASA-PALACIO, C/ BOGGIERO 28 (SALÓN OASIS)	PRIV. PICH
OD	1	RECUPERACIÓN DE LA ESCALERA DEL S. XV, C/ MÁRTIRES 5-7	PRIV. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DEL PASAJE DE LOS GILES	PRIV. PICH
OD	1	RESTAURACIÓN DE LAS TORRES DE LA IGLESIA DE LOS ESCOLAPIOS	PRIV. PICH
<b>ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA</b>			
OD	1	POTENCIACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO	- PICH
OD	1	PEATONALIZACIÓN - SECTOR AGUSTINA DE ARAGÓN	AYTO. PICH
OD	1	PEATONALIZACIÓN - SECTOR ALFONSO	AYTO. PICH
OD	1	PEATONALIZACIÓN - 5 DE MARZO Y TCOL. VALENZUELA	AYTO. PICH
OD	1	PEATONALIZACIÓN - C. PONZANO Y CANFRANC	AYTO. PICH
OD	1	PEATONALIZACIÓN - BARRIO DE SAN PABLO	AYTO. PICH
OD	1	PEATONALIZACIÓN - ISAAC PERAL Y COSTA	AYTO. PICH

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OD	1	PEATONALIZACIÓN - SECTOR PUENTE DE PIEDRA	AYTO. CENTRO
OD	1	PEATONALIZACIÓN - GRAL-MAYANDIA	AYTO. CENTRO
OD	1	APARCAMIENTO EN Pº Mº AGUSTIN (VIVIENDAS DPZ)	CONCESIÓN PICH
OD	1	APARCAMIENTO EN C/ MORET	CONCESIÓN PICH
OD	1	APARCAMIENTO EN C/ MADRE RAFOLS	CONCESIÓN PICH
OD	1	APARCAMIENTO EN PIGNATELLI-COSO BAJO	CONCESIÓN PICH
OD	1	APARCAMIENTO EN COSO BAJO	CONCESIÓN PICH
OD	1	RECUPERACIÓN DE LA PL. DE ARAGÓN PARA USO PEATONAL	AYTO. PICH
OD	1	RECUPERACIÓN DE LA PL. DE SAN MIGUEL PARA USO PEATONAL	AYTO. PICH
OD	1	ENSANCHE DE ACERAS Y ELIMINACIÓN DE CRUCES PARA VEHÍCULOS EN Pº DE LA CONSTITUCIÓN	AYTO. PICH
OD	1	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL CASCO HISTÓRICO Y ADECUACIÓN DE ACERAS	AYTO. PICH

### OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA OESTE, (DELICIAS Y LA ALMOZARA)

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

### INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN

OD	2	REMODELACIÓN C/ RIBAGORZA	AYTO.
OD	2	REMODELACIÓN C/ J.B. DEL MAZO	AYTO.
OD	2	URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO CULTURAL DELICIAS	AYTO.
OD	2	REMODELACIÓN C/LÓPEZ DE LUNA	AYTO.
OD	2	REMODELACIÓN C/S. GENIS	AYTO.
OD	2	REMODELACIÓN C/ MOMPEÓN MOTOS	AYTO.

### TRANSFORMACIONES VIARIAS

OD	2	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE MADRID	AYTO.
OD	2	ADECUACIÓN DE VÍA DE LA HISPANIDAD	AYTO.

### ESPACIOS LIBRES

OD	2	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. RESTOS DEL ANTIGUO SIQUIÁTRICO	AYTO.-DGA PTE. CONVENIO
----	---	--	-------------------------

### RÍO EBRO

OD	2	ACCESO PEATONAL EN EL EBRO ENTRE EL CLUB TIRO DE PICHÓN Y EL SOTO	AYTO.
OD	2	PASARELA DE LA ALMOZARA	AYTO.
OD	2	MEJORAR LAS CONEXIONES DE LA RIBERA CON EL PARQUE DE LA ALJAFERIA	AYTO.
OD	2	ITINERARIO TRANSVERSAL DELICIAS-ALMOZARA-ACTUR	AYTO.

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

**MEDIO AMBIENTE**

OD	2	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE LOS ÁNGELES	AYTO.	
OD	2	INCORPORACIÓN DE ÁREAS PARA USOS PÚBLICOS ENTRE LA ALMOZARA Y EL C.D. EBRO	AYTO.	
OD	2	ACONDICIONAMIENTO PARA ESPACIO LIBRE DE USOS MÚLTIPLES DEL ÁREA ENTRE LA RONDA DEL RABAL Y LA AVDA. DE FRANCIA	AYTO.	

**EQUIPAMIENTOS**

OD	2	C.D.M. DUQUESA VILLAHERMOSA	AYTO.	
OD	2	AMPLIACIÓN C.D.M. DELICIAS-BOMBARBA	AYTO.	
OD	2	CAMPOS MUNICIPALES FÚTBOL ALMOZARA	AYTO.	
OD	2	AMPLIACIÓN C.D.M. ALMOZARA	AYTO.	

**ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA**

OD	2	PEATONALIZACIÓN - ITALIA	AYTO.	
OD	2	PEATONALIZACIÓN - D.PEDRO DE LUNA	AYTO.	
OD	2	REMODELACIÓN DE ACERAS EN C/ F. Y LOPEZ, GARCÍA SÁNCHEZ	AYTO.	
OD	2	APARCAMIENTO EN LA C/ CAPITÁN PINA	AYTO.	CONCESIÓN

**OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONAS DE ENSANCHE**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

**INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN**

OD	3	URBANIZACIÓN C/ MANUEL LASALA	AYTO.	
OD	3	URBANIZACIÓN C/ PROLONGACIÓN MARINA ESPAÑOLA		U-33-3
OD	3	URBANIZACIÓN C/ A.PIQUER- LATASSA	AYTO.	
OD	3	URBANIZACIÓN C/ DOMINGO MIRAL (TRAMO ESCUELA DE IDIOMAS)	AYTO.	
OD	3	URBANIZACIÓN C/ MARIANO BARBASAN	AYTO.	
OD	3	URBANIZACIÓN C/ GENOVEVA TORRES	AYTO.	
OD	3	REMODELACIÓN VIARIA EN LAS CALLES GRECO, M. ALVAREZ Y ENCINACORBA	AYTO.	
OD	3	REMODELACIÓN DE LAS CALLES PAZINO - ARGUALAS	AYTO.	
OD	3	APERTURA DE LA CALLE COSUENDA (PROLONG. DE LA ERMITA)	AYTO.	
OD	3	TRATAMIENTO DE LA CALLE EMBARCADERO		U-58-1

**ESPACIOS LIBRES**

OD	3	MEJORA DEL ITINERARIO PEATONAL DE ZONAS VERDES EN EL POLÍGONO UNIVERSIDAD	AYTO.	
----	---	---	-------	--

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

**ENTORNO DEL CANAL**

OD	3	ZONA RONDA DE LA HISPANIDAD-ISABEL LA CATOLICA-CANAL	AYTO.	
OD	3	VÍA PARQUE	AYTO.	
OD	3	EMBARCADERO EN CASABLANCA	AYTO.	
OD	3	URBANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL ENTRE G.LAGUNA Y CASABLANCA	AYTO.	
OD	3	URBANIZACIÓN DE MARGEN DEL CANAL ENTRE CASABLANCA Y EL OJO DEL CANAL	AYTO.	
OD	3	MEJORA DE ACCESIBILIDAD AL CANAL (VÍA HISPANIDAD...)	AYTO.	
OD	3	TRATAMIENTO PARQUE EN MARGEN DERECHA CANAL JUNTO A CAMPING	AYTO.	
OD	3	CORREDOR VERDE, MARGEN DCHO. DEL CANAL	AYTO.	
OD	3	CORREDORES VERDES, INCORPORACIÓN DE TERRENOS MARGINALES AL CANAL	AYTO.	
OD	3	ACONDICIONAMIENTO PEATONAL DE MÁRGENES ENTRE EL OJO DEL CANAL Y EL Pº DE M.RENOVALES	AYTO.	
OD	3	REORDENACIÓN DEL SUELO DE LAS EXCLUSAS DE CASABLANCA	AYTO.	

**EQUIPAMIENTOS**

OD	3	AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEL BARRIO DE CASABLANCA	AYTO.	
OD	3	DOTACIÓN DE ÁREAS EQUIPADAS EN EL PINAR Y EN LA ZONA DE ACCESO AL PINAR Y PARQUE PRIMO DE RIVERA	AYTO.	
OD	3	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS ZONA G.LAGUNA- CASABLANCA	AYTO.	
OD	3	ESTUDIO DE IMPULSO Y PUESTA EN VALOR DEL MONASTERIO DE SANTA FE	AYTO.	

**ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA**

OD	3	PEATONALIZACIÓN - DOCTOR CERRADA	AYTO.	
OD	3	PEATONALIZACIÓN - LEÓN XIII- MADRE VEDRUNA	AYTO.	
OD	3	PEATONALIZACIÓN - LORENTE	AYTO.	
OD	3	PEATONALIZACIÓN - SANTA TERESA	AYTO.	
OD	3	CARRIL "LUDICO"-F.MUESTRAS-(A-II)-F.LOS INCRÉDULOS	AYTO.	
OD	3	APARCAMIENTO EN Pº RENOVALES	AYTO.	CONCESIÓN
OD	3	APARCAMIENTO EN RIO HUERVA	AYTO.	CONCESIÓN
OD	3	APARCAMIENTO EN HOSPITAL CLÍNICO	AYTO.	CONCESIÓN
OD	3	APARCAMIENTO EN ROMAREDA	AYTO.	CONCESIÓN
OD	3	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN ROMAREDA	AYTO.	
OD	3	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN PROLONGACIÓN DE GOMEZ LAGUNA	AYTO.	
OD	3	ESTUDIO DE DEMANDA Y RACIONALIZACIÓN DE APARCAMIENTOS Y PEATONALIZACIONES EN EL Bº DE CASABLANCA	AYTO.	

### OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA SUR-ESTE (TORRERO, LA PAZ , SAN JOSÉ)

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

#### INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN

OD	4	APERTURA DE COMUNICACIÓN EN PROLONGACIÓN DE C/ ARGENTINA HASTA VÍA DE BORDE	AYTO.	
OD	4	REGULARIZACIÓN DE ALINEACIONES Y PROLONGACIÓN DE LA C/ ZARAGOZA LA VIEJA	AYTO.	
OD	4	APERTURA TOTAL DE LA C/ MONASTERIO DE SAMOS	AYTO.	
OD	4	VÍA DE BORDE SUR ESTE, DESDE PZA. MUNOZ GRANDES HASTA TENOR FLETA	AYTO.	
OD	4	CUBRIMIENTO DEL FERROCARRIL EN AV. TENOR FLETA HASTA RONDA HISPANIDAD	M. FOMENTO	
OD	4	PROLONGACIÓN DE LA AV. TENOR FLETA HASTA LA RONDA DE LA HISPANIDAD.	AYTO.	
OD	4	REMODELACIÓN DE LAS CALLES ESCULTOR MORETO, NOBLEZA BATURRA Y ALEGRÍA	AYTO.	
OD	4	ADECUACIÓN DEL CNO. MIRAFLORES HASTA VÍA DE BORDE	AYTO.	

#### TRANSFORMACIONES VIARIAS

OD	4	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA SAN JOSÉ	AYTO.	
OD	4	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE AMÉRICA	AYTO.	
OD	4	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA C/ FRAY JULIÁN GARCÉS	AYTO.	

#### ESPACIOS LIBRES

OD	4	CREACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN LA C/ MOR DE FUENTES	AYTO.	
OD	4	CREACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN LA C/ MURCIA	AYTO.	
OD	4	CREACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN LA C/ MARISCAL	AYTO.	
OD	4	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. CÁRCEL DE TORRERO	AYTO.	
OD	4	ADECUACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN PLAZA DE NUÑOZ GRANDES	AYTO.	
OD	4	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MANZANA C/L. AULA, C. ALIERTA, GALIAY	AYTO.	
OD	4	TRATAMIENTO DE LA ZONA DE RONDA DE LA HISPANIDAD-MIGUEL SERVET	AYTO.	
OD	4	TRATAMIENTO DE LA ZONA DE RONDA DE LA HISPANIDAD-AVDA. DE AMÉRICA	AYTO.	

#### ENTORNO DEL CANAL

OD	4	TRATAMIENTO DE LA VÍA PIGNATELLI ENTRE Pº M.RENOVALES Y AVDA. DE AMÉRICA	AYTO.	en ejecución
OD	4	NUEVO PASEO DEL CANAL ENTRE LA AVDA. DE SAN JOSÉ Y EL CABEZO CORTADO	AYTO.	
OD	4	URBANIZACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA ENTRE EL CABEZO CORTADO Y LA RONDA DE LA HISPANIDAD	AYTO.	
OD	4	PUENTE SOBRE EL CANAL EN PROLONGACIÓN DE C/NEPTUNO	AYTO.	
OD	4	PASARELAS PEATONALES - Bº LA PAZ (CANAL)	AYTO.	

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

#### MEDIO AMBIENTE

OD	4	ACONDICIONAMIENTO DE PINAR ENTRE EL 3º CINTURÓN Y EL CANAL	AYTO.	
OD	4	AMPLIACIÓN DE ZONA FORESTAL DEL PINAR	AYTO.	
OD	4	ZONA VERDE EN EL CABEZO CORTADO	AYTO.	
OD	4	EJECUCIÓN DE ZONAS VERDES EN EL BORDE SUR DEL CANAL	AYTO.	
OD	4	PLANES DE MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DEL PINAR	AYTO.	
OD	4	RECUPERACION Y PUESTA EN USO DE LOS EDIFICIOS DE LA CHE EN TERRAZAS DE CUELLAR	CHE	
OD	4	CENTRO SOCIO-LABORAL EN ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL	AYTO.	
OD	4	C.D.M. SAN JOSÉ - ALUMALSA	AYTO.	
OD	4	AMPLIACIÓN C.D.M. TORRERO	AYTO.	

#### ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA

OD	4	PEATONALIZACIÓN - BRAULIO LAUSIN	AYTO.	
OD	4	APARCAMIENTO EN LA PLAZA DE UTRILLAS	AYTO.	CONCESIÓN
OD	4	APARCAMIENTO EN LA PLAZA REINA SOFIA	AYTO.	CONCESIÓN
OD	4	APARCAMIENTO EN LA ZONA DEL CEMENTERIO	AYTO.	CONCESIÓN
OD	4	APARCAMIENTO EN GLORIETA A. SWEITZER	AYTO.	CONCESIÓN
OD	4	APARCAMIENTO EN GLORIETA VELAZQUEZ	AYTO.	CONCESIÓN

### OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA ESTE (LAS FUENTES)

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
--------	--------	--------	---------------

#### INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN

OD	5	PEATONALIZACIÓN - BATALLA DE LEPANTO	AYTO.	
OD	5	ADECUACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL ENTORNO C/ CUBEL, CASTILLO DE JAVIER,	AYTO.	
OD	5	VÍA DE RIBERA DCHA. ENTRE F.LUIS URBANO Y RONDA HISPANIDAD	AYTO.	
OD	5	ADECUACIÓN C/F. BALLESTEROS	AYTO.	
OD	4	PROLONGACIÓN DE LA CALLE S. ADRIÁN DE SASABE	AYTO.	
OD	4	PROLONGACIÓN C/ MARÍA DE ARAGÓN		DESARROLLO URBANÍSTICO

#### TRANSFORMACIONES VIARIAS

OD	5	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA MIGUEL SERVET	AYTO.	
OD	5	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA C/ COMPROMISO DE CASPE	AYTO.	

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
OD	5	CONTINUIDAD DEL ITINERARIO LAS FUENTES-PARQUE BRUIL-SAN AGUSTÍN	AYTO.
OD	5	AMPLIACIÓN ZONA VERDE, C/ M. CABANAS-S.MARTIN DE CILLAS	AYTO.
OD	5	ZONA VERDE SUR DE TORRERAMONA, HASTA RONDA HISPANIDAD	AYTO.
OD	5	ZONAS VERDES DE MARGEN ENTRE S. ADRIAN DE SASABE Y RONDA HISPANIDAD.	AYTO.
<b>ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA</b>			
OD	5	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN CARRETERA DE CASTELLÓN	AYTO.
OD	5	APARCAMIENTO EN COLEGIO STO. DOMINGO DE SILOS	AYTO. CONCESIÓN
OD	5	APARCAMIENTO EN DR. IRANZO-ECHEGARAY	AYTO. CONCESIÓN

**OPERACIONES EN DISTRITOS:MARGEN NORTE DEL EBRO**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
<b>INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN</b>			
OD	6	VIAL NORTE DEL ACTUR-Cº LOS MOLINOS	DGA
OD	6	URBANIZACIÓN TRAMO FINAL C/PUENTE DEL PILAR. LOURDES,ARINO	AYTO.
OD	6	URBANIZACIÓN C/PANTANO DE LA SOTONERA Y CNO. JUSLIBOL	AYTO.
OD	6	TRATAMIENTO ZONA ENTRE MARQUES DE LA CADENA, AVDA. DE LA JOTA Y MIGUEL ASSO	AYTO.
<b>TRANSFORMACIONES VIARIAS</b>			
OD	6	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE CATALUÑA, ENTRE PUENTE DE PIEDRA Y RONDA HISPANIDAD	AYTO.
OD	6	REMODELACIÓN AVDA. DE LA JOTA	AYTO.
OD	6	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA C/ SOBRARBE	AYTO.
OD	6	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE CATALUÑA, ENTRE RONDA DE LA HISPANIDAD Y RÍO GALLEGO	AYTO.
<b>ESPACIOS LIBRES</b>			
OD	6	PEATONALIZACIÓN - PZA. SAN GREGORIO	AYTO.
OD	6	TRATAMIENTO DE LA ZONA DE RONDA DE LA HISPANIDAD-AVDA. DE CATALUÑA	AYTO.
OD	6	EJECUCIÓN DE ZONAS VERDES EN ACTUR 7-9	AYTO.
<b>VIVIENDA</b>			
OD	6	ACCIONES EN SUELO PUBLICO (POLIGONO REY FERNANDO)	AYTO.
OD	6	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. PARQUE DE MAQUINARIA, MINISTERIO DE FOMENTO Y DGA	AYTO.

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
<b>EQUIPAMIENTOS</b>			
OD	6	CASA DE JUVENTUD EN MARGEN IZQUIERDA DEL EBRO	AYTO.
OD	6	CAMPOS MUNICIPALES FÚTBOL LA JOTA	AYTO.
OD	6	AMPLIACIÓN C.D.M. ACTUR	AYTO.
OD	6	PABELLÓN ESCOLAR ACTUR-OESTE	AYTO.
OD	6	CAMPOS MUNICIPALES FÚTBOL ACTUR	AYTO.
OD	6	PABELLÓN INTERMEDIO ACTUR	AYTO.
<b>RÍO EBRO</b>			
OD	6	ZONA LINEAL DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA EN LA AVDA. DE RANILLAS	AYTO.
OD	6	TRATAMIENTO DE MARGEN IZDA. ENTRE RONDA DEL RABAL Y PUENTE DE LA ALMOZARA	AYTO.
OD	6	CONTINUIDAD DEL ESPACIO VERDE PARQUE DEL TÍO JORGE-ARBOLEDA DE MACANAZ	AYTO.
OD	6	PARQUE LINEAL RIBERA IZDA. ENTRE PUENTE DE LA UNIÓN Y RONDA HISPANIDAD	AYTO.
OD	6	PARQUE A AMBOS EXTREMOS DEL PUENTE DE LA UNIÓN (PARQUE DE ORIENTE)	AYTO.
<b>ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA</b>			
OD	6	ANDADOR PEATONAL EN EL MURO DEL ACTUR	AYTO.
OD	6	EJE PEATONAL EN SUSTITUCIÓN DEL CAMINO DEL VADO	AYTO.
OD	6	APARCAMIENTO EN LA ESTACIÓN DEL ARRABAL	AYTO. CONCESIÓN
OD	6	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN COGULLADA	AYTO.
OD	6	CARRILES "LÚDICOS" - PROLONGACIÓN CARRIL DEL ACTUR	AYTO.

**OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA OESTE (OLIVER-VALDEFIERRO)**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
<b>INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN</b>			
OD	7	URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL CARRETERA DE MADRID	AYTO. PIBO
OD	7	VIA PERIMETRAL AL PARQUE - ZONA EXTREMO N-E-S	AYTO. PIBO
OD	7	RENOVACIÓN ZONA C/ VICTORIA, ESPRONCEDA, COPÉRNICO	AYTO. PIBO-parcialmente ejecutado
OD	7	RENOVACIÓN ZONA C/ L.AZORIN, ARQUIMEDES, SOBRADIEL...	AYTO. PIBO
OD	7	TRAVESIA DEL PARQUE OLIVER	AYTO. PIBO
OD	7	URBANIZACIÓN C/ AZALEA	AYTO.
OD	7	APERTURA PEATONAL C/VEGA-PEGASO	AYTO.
OD	7	AMPLIACIÓN C/ORIÓN ENTRE ALDEBARÁN Y F. OZANAM	AYTO.
OD	7	RENOVACIÓN SERVICIOS COLECTOR C/ M.F. FELICES, P.BALLESTEROS...	AYTO. PIBO
OD	7	RENOVACIÓN SERVICIOS Y COLECTOR C/ NOBEL, P.ESPAÑOL...	AYTO. PIBO
<b>ENTORNO DEL CORREDOR FERROVIARIO</b>			
OD	7	TRANSFORMACIÓN DEL CORREDOR DEL FF.CC. OLIVER-VALDEFIERRO	AYTO.
OD	7	INTERS. CTRA. LOGRONO EN EL CORREDOR OLIVER-VALDEFIERRO	AYTO.
OD	7	INTERS. CTRA. MADRID EN EL CORREDOR OLIVER-VALDEFIERRO	AYTO.
<b>TRANSFORMACIÓN URBANA</b>			
OD	7	ZONA B. DEL PURROY (A-56-4)	AYTO. PIBO
OD	7	ZONA IGLESIA ANTIGUA (A-56-6 Y A.56.10)	AYTO. PIBO
OD	7	APERTURA P.ESPAÑOL (ZONA A-56-11)	AYTO. PIBO
OD	7	DESARROLLO PÚBLICO DE UNIDADES DE ACTUACION U-56-1/3/4/6/7/10/11/13 ....	AYTO. PIBO
OD	7	ENTORNO PARQUE JUNTO AL FF.CC. (ZONA A-56-3 Y A-56-13)	AYTO. PIBO
OD	7	TRATAMIENTO DE PLAZA DE LA ARMONÍA	AYTO.
OD	7	MEJORA DEL PAISAJE URBANO Y MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA DE SOLARES, ELIMINACIÓN DE TENDIDOS AÉREOS, ETC.)	AYTO. PIBO
<b>VIVIENDA</b>			
OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. CUARTEL DE SAN LAMBERTO	AYTO.
OD	7	PROGRAMA DE SUELO PIBO (ADQUISICIÓN DE SUELO)	AYTO. PIBO
OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. PATRONATO DEL BUEN PASTOR	AYTO.
OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. HOGAR PIGNATELLI	AYTO.
OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. CAMPING DE CASABLANCA	AYTO.
OD	7	EDIFICACIÓN DE NUEVA PLANTA DE VPO, EN PROMOCIÓN PÚBLICA	AYTO. PIBO
OD	7	REHABILITACIÓN PÚBLICA SOBRE EDIFICIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL (PIBO)	AYTO. PIBO
OD	7	ADQUISICIÓN DE EDIFICACIONES (60 PARCELAS)	AYTO. PIBO
OD	7	REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD PRIVADA (PIBO)	AYTO. PIBO

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
<b>EQUIPAMIENTOS</b>			
OD	7	PROGRAMA DE DEPORTES, ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS)	AYTO. PIBO
OD	7	REPOSICIÓN CAMPO DE FUTBOL DE LA CAMISERA	AYTO. PIBO
OD	7	CREACIÓN DE CENTRO DE TIEMPO LIBRE Y DE CENTRO MUNICIPAL DE TERCERA EDAD	AYTO. PIBO
OD	7	AMPLIACIÓN DEL C.D.M. OLIVER	AYTO. PIBO
OD	7	PROGRAMA CULTURAL (CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL)	AYTO. PIBO
OD	7	ADECUACIÓN IGLESIA PROGRESO ESPAÑOL PARA AA. VV.	AYTO. PIBO
OD	7	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS (ADECUACIÓN NAVES CÁNCER Y CEBRIÁN)	AYTO. PIBO
OD	7	CREACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	AYTO. PIBO
OD	7	ADECUACIÓN Y MEJORA EN C.M. TERCERA EDAD Y CASA DE LA JUVENTUD	AYTO. PIBO
OD	7	AMPLIACIÓN C.D.M. VALDEFIERRO	AYTO.
<b>ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA Y ACCESIBILIDAD</b>			
OD	7	ENLACE Cº PILÓN C/ ARTIGAS	AYTO. PIBO
OD	7	ENLACE Cº PILÓN CON CAMIS Y S.A. MAGNO	AYTO. PIBO
OD	7	VÍA SERVICIO CARRETERA DE MADRID	AYTO. PIBO
OD	7	ENLACE C/ VICTORIA - VIA HISPANIDAD	AYTO. PIBO
OD	7	ENLACE J.CÁNCER CON RONDA OLIVER	AYTO. PIBO
OD	7	ENLACE ANTONIO LEYVA CON RONDA OLIVER	AYTO. PIBO
OD	7	ACCESO CÁNCER Y CEBRIAN	AYTO. PIBO
OD	7	SAN VICENTE FERRER Y OTROS	AYTO. PIBO
OD	7	RONDA OLIVER	AYTO. PIBO
<b>ACCIONES RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD URBANA</b>			
OD	7	PASARELAS PEATONALES SOBRE EL CANAL	AYTO.
OD	7	APARCAMIENTO EN LA PLAZA DE LOLITA PARRA	AYTO. CONCESIÓN
OD	7	PEATONALIZACIONES C/ MADRE BARAT, MARCONI...	AYTO. PIBO
OD	7	PARQUE DEL ANTIGUO CAMPING CASABLANCA	AYTO.
OD	7	CORREDOR VERDE DE CONEXIÓN CANAL-PARQUE DE VALDEFIERRO	AYTO.

**OPERACIONES EN DISTRITOS: BARRIOS PERIFÉRICOS**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES		
<b>INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN</b>					
OD	8	1	TRANSFORMACIÓN TRAVESÍA CN-232 A LO LARGO DEL BARRIO EN EJE URBANO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	AYTO.	CASSETAS
OD	8	2	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA CTRA. DE GARRAPINILLOS	AYTO.	GARAPINILLOS
OD	8	3	REMODELACIÓN C/ S JOSÉ	AYTO.	MONZALBARBA
OD	8	4	TRATAMIENTO DE LOS ACCESOS A MIRALBUENO (V. HISPANIDAD, CN.-232 Y TRAZA ACTUAL DEL F.C.)	AYTO.	MIRALBUENO
OD	8	4	ACCESO AL CNO MIRALBUENO DESDE CN -232, POR EL CORREDOR FERROVIARIO	AYTO.	MIRALBUENO
OD	8	6	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL PABELLÓN POLIVALENTE	AYTO.	SAN GREGORIO
OD	8	6	REMODELACIÓN DEL CNO. DE LOS MOLINOS	AYTO.	SAN GREGORIO
OD	8	7	ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE VILLAMAYOR	AYTO.	VILLAMAYOR
<b>ACCIONES RELACIONADAS CON EL FERROCARRIL</b>					
OD	8	1	TRANSFORMACIÓN PASO A NIVEL DEL FERROCARRIL EN CASSETAS	M. FOMENTO	CASSETAS
OD	8	8	SUPRESIÓN PASO A NIVEL EN S.J.MOZARRIFAR	M. FOMENTO	SAN JUAN DE MOZARRIFAR
<b>EQUIPAMIENTOS</b>					
OD	8		AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN BARRIOS RURALES	AYTO.	
OD	8		AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN BARRIOS RURALES	AYTO.	
OD	8		AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES EN BARRIOS RURALES	AYTO.	
<b>VIVIENDA</b>					
OD	8	1	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. BASE DE AUTOMÓVILES DE CASSETAS	PTE. CONVENIO	CASSETAS
<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
OD	8	5	DESVÍO DEL BARRANCO DE SAN CRISTOBAL	AYTO.	PENAFLOR

#### 4. OPERACIONES SECTORIALES

##### OPERACIONES SECTORIALES: ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	1	ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE TRANSPORTE COLECTIVO GUIADO (METRO LIGERO)	AYTO.
OS	1	ESTUDIO DEL CORREDOR DE TRANSPORTE FERROVIARIO DELICIAS-MIRAFLORES	AYTO.-DGA
OS	1	ESTUDIO DE CORREDOR DE PASO DE TRANSPORTE COLECTIVO GUIADO, ENTRE AMBAS MÁRGENES DEL EBRO.	AYTO.
OS	1	ESTUDIO SOBRE EL METRO LIGERO, DELICIAS-F. MUESTRAS-AEROPUERTO	AYTO.-DGA
OS	1	ESTUDIO sobre el METRO LIGERO, ROMAREDA-VIA PARQUE-CASETAS	AYTO.-DGA
OS	1	CARRILES-BICICLETA INTEGRADO EN RONDAS DE LA HISPANIDAD, OLIVER Y DEL RABAL	AYTO.
OS	1	NUEVA RED RADIAL DE CARRILES DE BICICLETA Y APARCAMIENTOS	AYTO.
OS	1	METRO LIGERO, LÍNEA AV. AMÉRICA - PZA. ESPAÑA - A. MADRID	AYTO.

##### OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES		
<b>PROGRAMA MUNICIPAL DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS</b>					
OS	2	1	COLECTOR DE CONEXIÓN DEPURADORA DE LA ALMOZARA-PZA. EUROPA	AYTO.	EN EJECUCIÓN
OS	2	1	COLECTORES DE MARGEN DEL TRAMO FINAL DEL RÍO GÁLLEGO	AYTO.	EN EJECUCIÓN
OS	2	1	CONEXIÓN DEL EMISARIO DE MALPICA CON E.D.A.R. DE LA CARTUJA	AYTO.	prox. adjudicación
OS	2	1	RED DE COLECTORES DE LA CARRETERA DE CASTELLÓN	AYTO.	prox. adjudicación
OS	2	1	TRATAMIENTO DE FANGOS EN PLANTA POTABILIZADORA	AYTO.	EN EJECUCIÓN
OS	2	1	TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN RONDA DEL RABAL	AYTO.	
OS	2	1	CONEXIÓN DE LOS COLECTORES DEL SUDESTE Y TERCER CINTURÓN	AYTO.	
OS	2	1	CONEXIONES DE TUBERÍA ABASTECIMIENTO, RODRIGO REBOLLEDO- ECHEGARAY CABALLERO-RONDA HISPANIDAD	AYTO.	
OS	2	1	CUBRIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR	AYTO.	
OS	2	1	DEPOSITO REGULADOR Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN MONTAÑANA	AYTO.	
OS	2	1	ESTACIÓN DE BOMBEO Y NUEVA IMPULSIÓN A CANTERAS	AYTO.	
OS	2	1	RED DE VERTIDO DEL NUCLEO DE SANTA FE (COLECTOR DE RESIDUALES DEL HUERVA)	AYTO.	
OS	2	1	ALIVIADEROS DE PLUVIALES Y ACONDICIONAMIENTO DEL COLECTOR DEL POLÍGONO I	AYTO.	
OS	2	1	COLECTOR DEL PASEO DE ECHEGARAY Y CABALLERO	AYTO.	

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES	
OS	2	1	CONEXIÓN DE EMISARIOS DE GARRAPINILLOS Y CASSETAS AL COLECTOR DEL POLÍGONO I	AYTO.
OS	2	1	CONEXIÓN DEL EMISARIO DE JUSLIBOL AL COLECTOR DE AV. RANILLAS	AYTO.
OS	2	1	CONEXIÓN DEL EMISARIO DE MOVERA AL COLECTOR DEL POLÍGONO MALPICA	AYTO.
OS	2	1	DESDOBLAMIENTO DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO AL POLÍGONO MALPICA	AYTO.
OS	2	1	E.D.A.R. DE PENAFLOR	AYTO.
OS	2	1	E.D.A.R. DE VILLARRAPA	AYTO.
OS	2	1	TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN VÍA PARQUE	AYTO.
OS	2	1	ARTERIA DEL CAMINO DE LAS TORRES (TENOR FLETA Y C. ALIERTA)	AYTO.
OS	2	1	CERRAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA	AYTO.
OS	2	1	CUBRIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DE LOS LEONES Y RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE IMPULSIÓN, RENOVACIÓN Y DESAGÜE	AYTO.
OS	2	1	DEPOSITO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO Y NUEVA IMPULSIÓN DE AGUA EN ALFOCEA	AYTO.
OS	2	1	FINALIZACIÓN DE TUBERÍA ALTERNATIVA DE CASSETAS	AYTO.
OS	2	1	NUEVO DEPÓSITO EN PINARES DE VENECIA Y TUBERÍAS DE IMPULSIÓN Y SUMINISTRO	AYTO.
OS	2	1	REPARACIÓN Y CUBRIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DE CASABLANCA	AYTO.
OS	2	1	SUPRESIÓN DE VERTIDOS DE ACEQUIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO.	AYTO.
OS	2	1	TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL CRUCE DEL GÁLLEGO Y VIARIO SUR DE SANTA ISABEL	AYTO.

##### PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES	
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, ALMOZARA-DELICIAS	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, ENSANCHE	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, LAS FUENTES	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, MARGEN NORTE	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, OLIVER-VALDEFIERRO	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, TORRERO-LA PAZ- SAN JOSÉ	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, DISTRITOS CENTRALES	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, DISTRITOS CENTRALES	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, LAS FUENTES	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO FIBROCEMENTO Y PVC, DELICIAS ZONAS ENTRE LAS CALLES VÍA HISPANIDAD, GÓMEZ LAGUNA, DUQUESA VILLAHERMOSA Y Pº DE CALANDA Y LA BOMBARDA	AYTO.
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, ALMOZARA-DELICIAS	AYTO.

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, ENSANCHE
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, MARGEN NORTE
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, OLIVER-VALDEFIERRO
OS	2	2	RENOVACIÓN DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, TORRERO-LA PAZ-SAN JOSÉ
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 450 mm. TRAMO C.AUGUSTO- RAMÓN Y CAJAL
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 450 mm. TRAMO COSO BAJO-ESPARTERO -TENERÍAS
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 600 MM. IMPULSIÓN DEP. PIGNATELLI- CANTERAS
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 600 MM. TRAMO:PUENTE E. CARLOS-S.JUAN DE LA CRUZ-SANTA TERESA
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO: P.INDEPENDENCIA-CONSTITUCION-C. ALIERTA
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO: PORTILLO-Pº DE LA MINA
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO:M.RENOVALES-PUENTE EMPERADOR CARLOS
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE VALDESPARTERA (700-600-500 mm.)
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE MALPICA TRAMO FF.CC.-EBRO
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE P. INDEPENDENCIA (500-450 mm.)
OS	2	2	SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO DE GRES, ALMOZARA-DELICIAS
OS	2	2	SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO DE GRES, DISTRITOS CENTRALES
OS	2	2	SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO DE GRES, ENSANCHE
OS	2	2	SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO DE GRES, LAS FUENTES
OS	2	2	SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO DE GRES, MARGEN NORTE
OS	2	2	SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO DE GRES, TORRERO-LA PAZ- S. JOSÉ
OS	2	2	RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE FIBROCEMENTO Y PVC, DELICIAS ZONAS ENTRE LA AVDA DE NAVARRA Y AVDA. DE MADRID Y LÍMITROFES CON VICENTE BERDUSAN
OS	2	2	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE FIBROCEMENTO Y PVC, ENSANCHE ZONA POLÍGONO UNIVERSIDAD-CIUDAD JARDÍN Y ZONAS DE AVDA. VALENCIA-ESCORIAZA Y FABRO-SANTANDER
OS	2	2	RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE FUNDICIÓN GRIS, DISTRITOS CENTRALES
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 450 MM. TRAMO:PUENTE E. CARLOS-MARIANO BARBASÁN- AVDA. GOYA
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO:TORRERO-CANAL IMPERIAL- M.RENOVALES
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO:UNIVERSITAS-G.LAGUNA-PARAISO-SAGASTA-PIGNATELLI

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 900 MM. BOZADA-DELICIAS-PORTILLO
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE 900 MM. PARAISO-PARQUE PIGNATELLI
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE CONEXIÓN ENTRE DEPÓSITOS DE CASABLANCA Y PIGNATELLI
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE MALPICA TRAMO DERIVACIÓN MERCAZARAGOZA-GALLEGO
OS	2	2	REHABILITACIÓN DE TUBERÍA DE MALPICA TRAMO RÍO EBRO-DERIVACIÓN MERCAZARAGOZA

**INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUELOS**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - AVDA. CATALUÑA
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - CASETAS
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - CORREDOR DEL GALLEGO
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - CTRA LOGROÑO
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - CTRA. CASTELLÓN
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - GARRAPINILLOS
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - JUSLIBOL
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - MONTAÑANA
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - MONZALBARBA
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - MOVERA
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - ORLA ESTE
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - ORLA OESTE
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - PEÑAFLOR
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - SANTA ISABEL
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - SECTOR 59/1
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - SECTOR 59/2
OS	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA - VILLAMAYOR
OS	2	3	SANEAMIENTO - AVDA. CATALUÑA
OS	2	3	SANEAMIENTO - CASETAS
OS	2	3	SANEAMIENTO - CORREDOR DEL GALLEGO
OS	2	3	SANEAMIENTO - CTRA LOGROÑO
OS	2	3	SANEAMIENTO - CTRA. CASTELLÓN
OS	2	3	SANEAMIENTO - GARRAPINILLOS

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	2 3 SANEAMIENTO - JUSLIBOL		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - MONTAÑANA		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - MONZALBARBA		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - MOVERA		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - ORLA ESTE		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - ORLA OESTE		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - PEÑAFLOR		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - SANTA ISABEL		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - SECTOR 59/1		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - SECTOR 59/2		DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	2 3 SANEAMIENTO - VILLAMAYOR		DESARROLLO URBANÍSTICO

#### OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	3 CONEXIÓN A-68 CON N-232 MONZALBARBA-AUTOPISTA	M. FOMENTO	CASSETAS
OS	3 DESDOBLAMIENTO CTRA. CASTELLÓN	M. FOMENTO	VIAS ARTERIALES
OS	3 ENLACE EN CASSETAS (OESTE)	AYTO.	CASSETAS
OS	3 CONEXIÓN CTRA.HUESCA-ACCESO NORTE S-GREGORIO	AYTO.	CORREDOR DEL GALLEGO
OS	3 NUEVO ACCESO NORTE, VILLANUEVA-AUTOPISTA A-II	M. FOMENTO	VIAS ARTERIALES
OS	3 NUDO EN CTRA DEL AEROPUERTO, ENTRE EL CANAL Y 4º CINTURÓN	D.G.A.	
OS	3 MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO A GARRAPINILLOS	AYTO.	
OS	3 VARIANTE CAMINO DE CUARTE	AYTO.	59/2
OS	3 ACCESOS A MONZALBARBA-OESTE Y UTEBO	AYTO.	MONZALBARBA
OS	3 AUTOVIA DE VALENCIA-REMODELACIÓN DE LA N-330	M. FOMENTO	VIAS ARTERIALES
OS	3 CARRETERA DE VILLAMAYOR HASTA MALPICA	D.G.A.	
OS	3 CONEXIÓN CTRA. HUESCA-CTRA. S. MATEO POR S.J.MOZARRIFAR	M. FOMENTO	VIAS ARTERIALES
OS	3 NUEVO ACCESO A MALPICA DESDE A-II	AYTO.-M.FOMENTO	
OS	3 VARIANTE CONEXIÓN CTRA. TORRECILLA-(N-232)	D.P.Z.	
OS	3 VIERIO SUR VTA. .OLIVAR-MIRALBUENO	.	DESARROLLO URBANÍSTICO
OS	3 CONEXIÓN VARIANTE S.ISABEL-AVDA LA JOTA	AYTO.	
OS	3 DORSAL SUR DEL AEROPUERTO	M. FOMENTO	VIAS ARTERIALES
OS	3 NUEVOS ACCESOS AL REGIMIENTO DE PONTONEROS	AYTO.	MONZALBARBA
OS	3 NUEVO ACCESO ESTE	M. FOMENTO	VIAS ARTERIALES
OS	3 VARIANTE DE VILLAMAYOR-SANTA ISABEL	AYTO.	

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	3 VARIANTE MONTAÑANA A SAN MATEO	D.G.A.	
OS	3 CONEXIÓN AEROPUERTO-MONZALBARBA-CN-232	AYTO.	
OS	3 CONEXIÓN MONTAÑANA VILLAMAYOR	AYTO.	
OS	3 VARIANTE N-II ACCESOS CTRA MADRID	M. FOMENTO	
OS	3 MEJORA N-330 AUTOVIA HUESCA	M-FOMENTO	

#### OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	4 ORDENACIÓN DE LOS TENDIDOS AÉREOS	VARIOS	PTE. CONVENIO
OS	4 ADECUACIÓN DE SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN	VARIOS	PTE. CONVENIO
OS	4 ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE PARQUES EÓLICOS	VARIOS	PTE. CONVENIO

#### OPERACIONES SECTORIALES: RESIDUOS URBANOS

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	5 ESTUDIO DE ZONAS DE IMPLANTACION DE ACTIVIDADES DE RECICLAJE	AYTO.	PTE. CONCESIÓN
OS	5 ZONAS DE VERTIDO DE R.S.U.: ESTUDIO DE SITUACIÓN Y MEDIDAS DE REGULARIZACION, SELLADO Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	AYTO.	PTE. CONCESIÓN
OS	5 ZONAS DE TRATAMIENTO DE R.S.U.: ESTUDIO DE SITUACIÓN Y MEDIDAS DE FUNCIONAMIENTO Y PROTECCIÓN MEDIAMBIENTAL	AYTO.	PTE. CONCESIÓN

#### OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	6 ESTUDIO DE ORDENACIÓN E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN	VARIOS	PTE. CONVENIO

#### OPERACIONES SECTORIALES: EQUIPAMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DOCENTES

CODIGO	ACCION	AGENTE	OBSERVACIONES
OS	7 PLAN ESPECIAL SECTORIAL DE DEMANDA Y OFERTA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	AYTO.	
OS	7 PLAN ESPECIAL SECTORIAL DE DEMANDA Y OFERTA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	AYTO.	
OS	7 PLAN ESPECIAL SECTORIAL DE DEMANDA Y OFERTA DE EQUIPAMIENTOS DOCENTES	AYTO.	

## 5. OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL

## OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL RÍO EBRO

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OMN	1	PLAN ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL GALACHO DE JUSLIBOL	AYTO.
OMN	1	ESTUDIO DE DESLINDE DEL DOMINIO HIDRÁULICO	C.H.E.
OMN	1	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS ESPACIOS DE RIBERA	AYTO.
OMN	1	ANÁLISIS DE LOS RIESGOS. ESTUDIO DE DEFENSAS	C.H.E.
OMN	1	ITINERARIOS LONGITUDINALES EN LAS RIBERAS PARA PEATONES Y BICICLETAS	AYTO.
OMN	1	ACTUACIONES PUNTUALES DE CONEXIÓN Y CONTINUIDAD DE ZONAS VERDES	AYTO.
OMN	1	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y MEJORA DEL GALACHO DE JUSLIBOL	AYTO.
OMN	1	PLAN DE CONTROL DE VERTIDOS CONTAMINANTES	C.H.E.
OMN	1	LIMPIEZA DE MÁRGENES	AYTO.
OMN	1	DEFENSA DE MÁRGENES CON TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD. ADECUACIÓN DE MOTAS Y DEFENSAS	AYTO.
OMN	1	CORRECCIONES DEL CAUCE EN PUNTOS CONCRETOS	C.H.E.
OMN	1	ESTUDIO DE LA SITUACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS SOTOS	D.G.A.
OMN	1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SOTOS	AYTO.
OMN	1	PLAN DE ACTUACIÓN PARA COMPLETAR SISTEMAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS AGUAS ARRIBA DE ZARAGOZA	C.H.E.
OMN	1	CONTINUIDAD DE LA RIBERA E ITINERARIOS HACIA EL SOTO DE CANTALOBOS	AYTO.
OMN	1	ITINERARIO PEATONAL LAS FUENTES-PASARELA DEL AZUD-LA JOTA	AYTO.
OMN	1	PLANIFICACIÓN DE ACCESOS, RECORRIDOS, ÁREAS DE OCIO, ACOGIDA DE ESPACIOS PROTEGIDOS, SEÑALIZACIÓN, ETC.	D.G.A.
OMN	1	TRANSPORTE ACUÁTICO	CONCESIÓN

## OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL RÍO GÁLLEGO

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OMN	2	DESLINDES Y DELEITACIÓN DE ZONAS DE DOMINIO HIDRÁULICA, Y ZONAS INUNDABLES	C.H.E.
OMN	2	ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE VERTIDOS	C.H.E.
OMN	2	MEDIDAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS DE POLICÍA	AYTO.
OMN	2	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA DESEMBOCADURA DEL GÁLLEGO	AYTO.
OMN	2	TRATAMIENTO LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LAS RIBERAS DEL RÍO	AYTO.
OMN	2	CONTINUIDAD DE ITINERARIOS PEATONALES Y CICLISTAS	AYTO.
OMN	2	REGULARIZACIÓN DE VERTIDOS AGUAS ARRIBA DEL TÉRMINO MUNICIPAL	C.H.E.
OMN	2	ZONAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS; ESTUDIO DE SITUACIÓN Y MEDIDAS DE REGULARIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	AYTO.
OMN	2	REGULARIZACIÓN, RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	AYTO.
OMN	2	DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA EQUIPAMIENTOS (AULA DEI, TORRE DE LOS AJOS, CNO. JARANDIN)	AYTO.
OMN	2	PARQUE FLUVIAL EN S. J. MOZARRIFAR	AYTO.
OMN	2	PARQUE FLUVIAL EN LA DESEMBOCADURA DEL GÁLLEGO	AYTO.
OMN	2	PARQUE METROPOLITANO ENTRE LA ZONA DE AULA DEI Y PEÑAFLOR	AYTO.
OMN	2	PARQUE FLUVIAL ENTRE A-2 Y SUR DE SANTA ISABEL	AYTO.

## OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL RÍO HUERVA

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OMN	3	DESLINDES Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE DOMINIO HIDRÁULICO, Y ZONAS INUNDABLES	C.H.E.
OMN	3	ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE VERTIDOS	C.H.E.
OMN	3	MEDIDAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS DE POLICÍA	AYTO.
OMN	3	REGULARIZACIÓN DE VERTIDOS AGUAS ARRIBA DEL TÉRMINO MUNICIPAL	C.H.E.
OMN	3	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMOS CUBIERTOS DEL RÍO HUERVA	AYTO.
OMN	3	ADECUACIÓN CAMINO DE FUENTE DE LA JUNQUERA	AYTO.
OMN	3	INTEGRACIÓN DE ESPACIOS NATURALES (FUENTE DE LA JUNQUERA, OJO DEL CANAL, ETC.)	AYTO.

**OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: LA HUERTA**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OMN	4	NORMAS DE COMPATIBILIDAD DE USOS EN EDIFICACIONES CARACTERÍSTICAS	AYTO.
OMN	4	NORMATIVA ESPECÍFICA DE USO Y EDIFICACIÓN PARA DIVERSOS TIPOS DE ASENTAMIENTOS	AYTO.
OMN	4	PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVENTARIO Y CARTOGRAFÍA (HUERTA)	AYTO.
OMN	4	PLAN DE ADECUACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO	AYTO.

**OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL CANAL IMPERIAL**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OMN	6	ESTUDIO DE DISEÑO DEL CAUCE Y SOLUCIONES DE REVESTIMIENTO	C.H.E.
OMN	6	CARRILES "LÚDICOS" - Pº DEL CANAL	AYTO.
OMN	6	RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DE LA ALMOZARA DE SAN BERNARDO	AYTO.
OMN	6	PUESTA EN VALOR DE LAS ESCLUSAS DE VALDEGURRIANA	AYTO.
OMN	6	TRATAMIENTO DEL CAUCE Y SOLUCIONES DE REVESTIMIENTO	CHE
OMN	6	SISTEMAS DE RIEGO Y PLANTACIONES DE MARGEN	AYTO.
OMN	6	RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS DEL ANTIGUO TRAZADO DEL CANAL IMPERIAL	AYTO.
OMN	6	USOS RECREATIVOS EN ZONA DEL AEROPUERTO	D.G.A.

**OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: SUELO NO URBANIZABLE**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OMN	5	PLAN DE INVENTARIO Y ADECUACIÓN DE LA RED BÁSICA DE CAMINOS DE USO PÚBLICO	AYTO.
OMN	5	PLAN DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VÍAS PECUARIAS	AYTO.
OMN	5	PLANES DE REPOBLACION FORESTAL	AYTO.
OMN	5	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE AHORRO DE AGUA	AYTO.
OMN	5	ESTUDIO Y NORMATIVA RESPECTO DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS	AYTO.
OMN	5	INVENTARIO, RESTAURACIÓN DE TORRES Y EDIFICACIONES AGRÍCOLAS SINGULARES	AYTO.
OMN	5	PARQUE METROPOLITANO SUR( MONTES DE TORRERO)	AYTO.
OMN	5	PARQUE ESTEPARIO NORTE (CORNISA NORTE CTRA HUESCA-GALACHO DE JUSLIBOL)	AYTO.
OMN	5	MEJORA DE ACCESOS Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE VALORES MEDIOAMBIENTALES	AYTO.

**OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: ZONAS VERDES URBANAS**

CÓDIGO	ACCIÓN	AGENTE	OBSERVACIONES
OMN	7	PROLONGACIÓN DEL PARQUE PIGNATELLI HASTA EL CANAL	AYTO.
OMN	7	ADAPTACIÓN DE ZONA VERDE EN POLÍGONO DE COGULLADA	AYTO.
OMN	7	ADAPTACIÓN DE ZONAS VERDES EN POLÍGONO MALPICA	AYTO.

## 5.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES

### 5.1.- CRITERIOS DE AGRUPACIÓN Y VALORACIÓN

#### CRITERIOS DE AGRUPACIÓN Y VALORACIÓN

En el capítulo anterior se relacionan las actuaciones contenidas en el Plan y que afectan a distintos agentes, tanto privados como públicos, tal y como se ha expresado anteriormente. Una parte de ellas afectan a otras administraciones distintas al Ayuntamiento, por lo que, tanto su definición detallada como su ubicación temporal, no puede ser razonablemente concretada. Por ello en el presente capítulo, se valora el conjunto de acciones estimadas de competencia municipal.

Así pues, del catálogo general de acciones previstas en desarrollo del Plan, se incluyen en este Estudio Económico aquellas de tipo urbanístico que pueden conllevar una inversión municipal como consecuencia del desarrollo del Plan en su aspecto más amplio.

El esquema seguido para estructurar la relación de actuaciones abarca cinco grupos conceptuales:

- Operaciones de Infraestructura
- Operaciones Urbanas Estratégicas
- Operaciones en Distritos
- Operaciones Sectoriales
- Operaciones en el Medio Natural

Las Operaciones de Infraestructura tienen un carácter general, y se relacionan con la Ronda de la Hispanidad (Tercer Cinturón), con el Cuarto Cinturón y con el Abastecimiento de Agua procedente del Pirineo a Zaragoza y su entorno. El criterio seguido para su valoración ha sido el de considerar únicamente aquellas inversiones que pudieran corresponderle al Ayuntamiento por su participación directa en la actuación o por la necesidad de actuar en obras complementarias de la misma.

Por su importancia singular cabe, sin embargo, señalar las siguientes inversiones públicas:

- Ronda de la Hispanidad - 1ª Fase:
 

Ministerio de Fomento .....	9.440 MP
Ayuntamiento de Zaragoza.....	860 MP
- Ronda de la Hispanidad - 2ª Fase:
 

Ministerio de Fomento .....	27MP
Ayuntamiento de Zaragoza.....	514 MP

- Cuarto Cinturón. Ronda Sur:
 

Ministerio de Fomento .....	13.980 MP
-----------------------------	-----------
- Cuarto Cinturón. Ronda Este:
 

Ministerio de Fomento .....	8900 MP
-----------------------------	---------

La inversión indicada para el Ayuntamiento en la Ronda de la Hispanidad corresponde a su participación directa en la misma, por obras específicas imputables al municipio. A estas obras se añaden otras de tipo complementario, íntegramente municipales.

El proyecto de Abastecimiento de agua procedente del Pirineo es una actuación global que puede afectar a otros 50 municipios del entorno, y cuyo coste total se estima inicialmente en unos 22.000 millones de pesetas. Las cantidades imputadas al Ayuntamiento se basan en una estimación de participación una vez descontada una posible financiación exterior de fondos comunitarios. La fijación de esta cantidad dependerá de la cuantía total de la inversión, pendiente de fijar en el correspondiente proyecto, del alcance de la financiación exterior y del convenio o acuerdo que pueda establecerse para repartir el resto.

El grupo de las Operaciones Urbanas Estratégicas se refiere a las derivadas de la transformación urbana de la zona ferroviaria de la Avda. Navarra y a las correspondientes a la ribera urbana del Ebro. En el primer caso no se valora la inversión en infraestructuras ferroviarias, que incluiría el acceso del AVE y la nueva estación de FF.CC. por corresponder al Ministerio de Fomento, ni tampoco se valora la Estación de autobuses asumida por la Diputación General de Aragón.

Tanto esta zona ferroviaria de la Avda. de Navarra como la de El Portillo están llamadas a un importante cambio urbanístico de acuerdo con el Plan. En la valoración se tienen inicialmente en cuenta la transformación más notable de las infraestructuras viarias exteriores. La inversión en transformación interna, pendiente en todo caso de definir, estaría sujeta a un convenio urbanístico que fijaría cargas y reparto de aprovechamientos y de cuyo balance en estos momentos es difícil aventurar el signo.

Las actuaciones recogidas dentro del epígrafe de la Ribera Urbana del Ebro, corresponden a aquellas que pueden tener un mayor grado de transformación en esta zona central de la ciudad. El resto de distritos ribereños agrupan, por su parte, las actuaciones pertinentes de sus zonas.

En las Operaciones en Distritos se pretende recoger de forma integrada y global las necesidades más notables de las mismas. Se incluyen de forma prácticamente exhaustiva las actuaciones previstas en los planes integrales del Casco Histórico (P.I.C.H.) y del Barrio Oliver

(P.I.B.O.) y las recogidas en las Bases para el Plan Estratégico de Tráfico y Transportes. Igualmente se han tenido en cuenta las demandas expuestas por los distritos y las derivadas de las previsiones del Plan General.

Las actuaciones se han agrupado en función del tipo de intervención favoreciendo quizá una mayor comprensión presupuestaria que no debería nunca mermar el objetivo inicial de operaciones integradas por distritos con una finalidad clara de transformación del medio urbano aunando sinergias conjuntas.

Es necesario hacer una mención especial a la introducción en la valoración de equipamientos en los distintos distritos. Indudablemente la concreción de necesidades, definición, valoración y ubicación de los distintos equipamientos deportivos, culturales y asistenciales debe provenir de estudios específicos recogidos en los planes sectoriales correspondientes para configurarse como un componente básico de la transformación urbana.

El Plan no puede íntegramente suplir ni sustituir estos estudios sobre implantación de equipamientos. Tampoco se ha considerado conveniente realizar unos planteamientos excesivamente someros enunciando unas necesidades sin entrar en ellas. Por tales motivos se ha adoptado una postura intermedia de relacionar y valorar aquellos equipamientos que cuentan con una previsión en su sentido más amplio en algún grado de desarrollo, y que están recogidos en los planes integrales en ejecución o en las propuestas de los distritos vecinales o de los propios Servicios municipales. Se pretende con estas incorporaciones realizar la propuesta integral ya expuesta de transformación urbana y de encadenamiento local y temporal de actuaciones. Por supuesto que su valoración tiene un carácter estimativo cuando la actuación no es concreta, procediéndose en estos casos a agrupar conceptos para formular una estimación global desarrollable en todo caso posteriormente de acuerdo con los estudios específicos y las opciones que discrecionalmente se puedan adoptar.

Las Operaciones Sectoriales recogen todas aquellas de gran incidencia en la trama urbana que pueden superar los límites de las áreas recogidas en las Operaciones en Distritos o que por no poseer un singular cometido de transformación no se han incluido en las mismas.

Son de destacar las previsiones formuladas sobre medios colectivos de transporte de gran capacidad. Se señala la necesidad de efectuar estudios sobre las distintas alternativas contempladas que acoten debidamente las demandas, el número de viajeros potenciales, los costes de inversión, la afección y requerimiento sobre el viario urbano, sus efectos transformadores, etc. Indudablemente la gran incidencia social y urbana de estas infraestructuras y sus altos costes de inversión y explotación precisan de estudios muy afinados para tomar las decisiones de implantación más adecuadas. Se ha optado por

explicitar el valor estimado en su momento, en un estudio específico al respecto, de la implantación de un metro ligero entre Las Delicias y Torrero (Avda. Madrid - Avda. América), que podría sustituir a la actual línea de autobuses número 33. No se ha efectuado ninguna hipótesis, por estar evidentemente en una fase muy prematura, de financiación, posibles aportaciones del gobierno regional, régimen de explotación. etc.

La operación referente a Infraestructuras Hidráulicas incluye un amplio y pormenorizado repertorio de actuaciones tanto de nuevas conducciones como de necesidades de renovación. No se incluye la valoración de las necesidades derivadas del desarrollo de nuevos suelos, cuyas posibles soluciones básicas se han expuesto en otro apartado del Plan, por considerarlos imputables al mencionado desarrollo. Es de señalar la gran inversión previsible en renovación de infraestructuras, principalmente de abastecimiento de agua, explicable por afectar a la red básica o de primer nivel de la ciudad de edad muy avanzada y con numerosos problemas de mantenimiento. La correcta ejecución de estas actuaciones precisará de un detallado plan de actuación que programe y coordine debidamente las intervenciones.

Las previsiones efectuadas con relación a Infraestructuras Energéticas e Infraestructuras de Telecomunicación deben entenderse como un planteamiento inicial que programe un estudio sectorial más detallado para concretar actuaciones y costes y cuya ejecución estará ligada a convenios específicos con las compañías explotadoras o concesionarias. Las previsiones sobre Residuos Urbanos tienen un carácter inicial semejante y su desarrollo estará indudablemente ligado a procedimientos reglados de concesión administrativa cuyo alcance en estos momentos no se puede fijar.

Las Operaciones en el Medio natural sustentan actuaciones de preservación y revitalización de nuestros recursos naturales y se concretan en los cauces vivos, en la huerta, en el suelo no urbanizable con carácter general y en las zonas verdes urbanas de la ciudad. Coexisten las acciones concretas con planteamientos previos de estudio y debate con los cuales se deberá concretar el destino de las partidas globales estimadas.

Dado el alcance y concreción expuestos para el Estudio Económico, de acuerdo con la nueva Ley Urbanística de Aragón, se ha pretendido desarrollar un listado lo más completo posible de actuaciones valoradas, donde coexisten, por lo tanto, actuaciones muy concretas con otras de tipo más genérico pendientes de estudios previos, planes sectoriales y, en definitiva, proyectos de ejecución.

Ello supone la existencia de valores muy ajustados, como es el caso de actuaciones con proyecto, y la presencia de estimaciones globales sujetas a definición de su alcance o de sus posibles vías de financiación.

No obstante esta dificultad de valoración, se ha intentado redactar un documento útil de trabajo que comprenda la mayor parte de los campos de actuación y que pueda permitir en cada momento, de acuerdo con el desarrollo real de las propuestas y de las opciones sociales y políticas concretas, tomar las decisiones que se consideren más convenientes de cara a la inversión.

#### METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

De todas las acciones definidas en el punto 4.2 "Relación de las acciones ordenadas por precedencia", se han extraído aquellas que pueden suponer una participación municipal.

La relación de acciones valoradas que se expone en el punto siguiente, no supone un catálogo exhaustivo de aquellas que hayan de emprenderse obligadamente a lo largo de la vigencia del presente Plan, sino de aquellas que se consideran previsibles, sin perjuicio de la aparición de nuevas operaciones integradas o de acciones que puedan sustituir a las aquí reflejadas.

Entre las valoraciones de las acciones que se relacionarán posteriormente, cabe describirse una casuística general como la que sigue:

- 1.- Acciones valoradas por los distintos Servicios Técnicos Municipales: En este caso, existían previamente valoraciones realizadas por los Servicios Técnicos Municipales competentes, ya sea por existir proyectos redactados, o simplemente valoraciones previas.
- 2.- Acciones valoradas, recogidas en documentos preexistentes : Tales como el Plan Integral del Casco Histórico, o el Plan Integral del Barrio Oliver.
- 3.- Acciones cuya valoración no queda reflejada en su totalidad en la relación posterior: En este caso se refleja la previsible aportación municipal al coste de la acción.
- 4.- Acciones que se valoran por primera vez: en este caso se han aplicado unos criterios generales de valoración que se describen posteriormente.

Para las acciones de infraestructura con una definición más detallada en cuanto a características, dimensiones, ámbitos de actuación, se han tomado los siguientes módulos básicos de valoración:

<b>Urbanización de viarios y espacios libres:</b>	<b>Módulo utilizado (pts/m<sup>2</sup>)</b>
Remodelación en el casco histórico, con materiales pétreos y renovación de servicios, etc.	25.000 / 30.000
Remodelación de vías principales, con firmes Pesados y renovación de servicios, etc..	18.000 / 25.000
Urbanización en vías nuevas, con firmes medio-pesados y establecimiento de servicios locales, etc.	10.000 / 15.000
Pavimentación de vías urbanas con firme medio	4.000 / 5.000
<b>Zonas verdes:</b>	
Zonas verdes urbanas con un alto grado de urbanización	3.000 / 4.000
Zonas verdes suburbanas, con bajo grado de urbanización.	500 / 800

Las acciones relativas a los equipamientos, se ha valorado mediante la comparación de las mismas, con otras acciones con proyecto redactado, en desarrollo o ya ejecutadas en la ciudad de Zaragoza.

En la estimación de costes de suelo, se ha seguido la siguiente metodología de trabajo:

1. Se identifican los grupos de acciones susceptibles de necesitar la adquisición de suelo, excluyendo los sistemas generales a cargo de los sectores.
2. Se adoptan unos coeficientes de ponderación por niveles para la estimación del coste del suelo, sobre el coste de las obras.
3. Para su reflejo en la valoración efectuada, se agrupa el coste total estimado en una partida única.

Ha de tenerse en cuenta que los costes definitivos del suelo necesario para la ejecución de las acciones correspondientes, estarán supeditados a los posibles convenios, avenencias, resoluciones de los jurados de expropiación y en su caso a las resoluciones judiciales a que hubiese lugar. Así pues las cantidades que se reflejan han de considerarse como una estimación global orientativa. En general, las cantidades económicas que figuran en el presente documento se entenderán referenciadas al año 1999.

Para la valoración expresada en Euros, se ha utilizado la equivalencia siguiente:

1 Euro =166,386 Pts.

## 5.2. RELACION VALORADA POR OPERACIONES

### 1. OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: CUARTO CINTURÓN

Las operaciones relacionadas a continuación son las que se consideran complementarias del denominado cuarto cinturón de ronda de la ciudad que será ejecutado por el Ministerio de Fomento.

Así pues las cantidades indicadas, son independientes del coste propio de la obra principal a cargo del resto de agentes implicados.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OI 1	COMPLEMENTARIA 4º CINTURON-S.BARBARA-MONTE TORRERO	4º CINTURON 1ª FASE	40.000.000	40.000.000
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURON-MONTAÑANA ACCESOS	4º CINTURON 2ª FASE	40.000.000	100.000.000
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURON-S. ISABEL(SOBRE TUNEL)	4º CINTURON 2ª FASE	60.000.000	
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURON-ESCORREDERO MEDIA LEGUA	4º CINTURON 3ª FASE	60.000.000	110.000.000
OI 1	COMPLEMENTARIAS 4º CINTURON-CTRA CASTELLÓN-EBRO	4º CINTURON 3ª FASE	50.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN (Ptas)</b> .....	<b>250.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (Euros)</b> .....	<b>1.502.530</b>

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZARAGOZA

Las operaciones relacionadas a continuación son las que se consideran complementarias al sistema de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno, con agua procedente del Pirineo. Esta obra será ejecutada por varias administraciones implicadas.

En las cantidades expresadas a continuación se ha reflejado una estimación de la posible participación municipal en la obra principal, sin perjuicio de la cantidad que resulte una vez definida con exactitud, la solución y el sistema de gestión de la misma.

Así pues a las cantidades indicadas, ha de añadirse el coste propio de la obra principal a cargo del resto de agentes implicados.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OI 6	ABASTECIMIENTO DE YESA		7.000.000.000	7.400.000.000
OI 6	ABASTECIMIENTO DE YESA-OBRAS COMPLEMENTARIAS		400.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN (Ptas)</b> .....	<b>7.400.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (Euros)</b> .....	<b>44.474.896</b>

#### OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA: RONDA DE LA HISPANIDAD

Las cantidades expresadas a continuación corresponden a las que se consideran complementarias a la obra principal y la participación municipal en la obra principal.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OI 7	3º CINTURÓN 1ª FASE (ACTUAL)		860.000.000	1.374.000.000
OI 7	3º CINTURÓN 2ª FASE (ACCESO COGULLADA)		514.000.000	
OI 7	NUEVAS INTERSECCIONES EN LA RONDA DE LA HISPANIDAD		80.000.000	280.000.000
OI 7	PARQUES Y EQUIPAMIENTOS EN LA RONDA DE LA HISPANIDAD		200.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN (Ptas)</b> .....	<b>1.654.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (Euros)</b> .....	<b>9.940.740</b>

## 2. OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS

### OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS: NUEVA ÁREA URBANA EN AVDA. DE NAVARRA

El desarrollo de la nueva área urbana de la zona correspondiente a los terrenos ferroviarios de la Avenida de Navarra, así como del área de El Portillo, implicará una serie de operaciones coordinadas que se determinarán una vez definido el diseño conjunto del área y su gestión, todo ello ligado al correspondiente convenio urbanístico. El coste final imputable al Ayuntamiento dependerá del desarrollo real del mismo y de la concreción final del grado de financiación exterior y autofinanciación de la operación.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL	
OE	3		CIERRE NORTE DEL 3º CINTURÓN. CONEXIÓN DELICIAS - ALMOZARA - ACTUR. ACCESOS DEFINITIVOS	6.500.000.000	
			CONEXIÓN VIARIA DELICIAS, LA ALMOZARA Y ACTUR, INCLUIDO PUENTE SOBRE EL EBRO	3.500.000.000	
			DESARROLLO DE TERRENOS FERROVIARIOS DE LA AVDA. DE NAVARRA y ANTIGUA ESTACIÓN DEL PORTILLO	34.500.000.000	44.500.000.000

<b>TOTAL OPERACIÓN (Ptas)</b> .....	<b>44.500.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (Euros)</b> .....	<b>267.450.386</b>

### OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS: RIBERA URBANA DEL EBRO

El resto de acciones a desarrollar imputables al Ayuntamiento, en los tramos urbanos del Ebro, se encuentran definidas en las operaciones en los distritos correspondientes. Pueden existir otros equipamientos vinculados con esta operación, dependientes de las opciones que se estudien y planteen sectorialmente en el correspondiente anteproyecto de ordenación de las riberas.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL	
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
OE	4		ANTEPROYECTO GENERAL DE ORDENACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA RIBERA, COTAS INFERIORES DE LAS RIBERAS Y ENSAYO EN MODELO REDUCIDO	40.000.000	
OE	4		ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AZUD DEL EBRO (IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE VARIACIONES DEL FREÁTICO, ETC.)	20.000.000	60.000.000

EQUIPAMIENTOS

OE	4		CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTOS EN LA ESTACIÓN DEL NORTE	400.000.000	400.000.000
----	---	--	--	-------------	-------------

ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA

OE	4		INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN LA CABECERA PUENTE SANTIAGO, ESTACIONAMIENTO DE AUTOBUSES, ETC.	40.000.000	40.000.000
----	---	--	---	------------	------------

ACCIONES SOBRE LA RIBERA

OE	4		ACONDICIONAMIENTO DE MARGEN DCHA. ENTRE PUENTE DE PIEDRA Y PUENTE DE HIERRO (PUERTO DE CESARAUGUSTA)	120.000.000	
OE	4		ACONDICIONAMIENTO DE MARGEN DCHA. ENTRE PUENTE SANTIAGO Y PUENTE DE PIEDRA	90.000.000	
OE	4		RECUPERACIÓN PARA USOS PÚBLICOS DE PROPIEDADES MUNICIPALES JUNTO A HELIOS	50.000.000	

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL	
OE	4		ACONDICIONAMIENTO DE MARGEN DCHA. ENTRE PUENTE HIERRO Y PUENTE DE LA UNIÓN	60.000.000	
OE	4		ACONDICIONAMIENTO DE MARGEN DCHA. ENTRE PUENTE DE LA ALMOZARA Y PUENTE DE SANTIAGO	80.000.000	400.000.000

INFRAESTRUCTURAS Y VIARIOS

OE	4		VÍA DE RIBERA IZDA. ENTRE EL PUENTE DE HIERRO Y RONDA HISPANIDAD	400.000.000	
OE	4		PLATAFORMA PEATONAL EN LA CABECERA DEL PUENTE DE PIEDRA (S.LAZARO-AVDA. CATALUÑA-ESTACION DEL NORTE)	300.000.000	
OE	4		ESTABLECIMIENTO DE ACCESO DE POLICIA ENTRE PUENTE DE LA ALMOZARA Y PUENTE DE SANTIAGO MARGEN IZDA.	25.000.000	
OE	4		VÍA DE RIBERA MARGEN IZDO. ENTRE PUENTE DE PIEDRA Y PUENTE DE HIERRO, CONEXIÓN INFERIOR CON AVDA. CATALUÑA	215.000.000	
OE	4		REDISEÑO DE LA AVDA. DE RANILLAS-GLORIETA DE ACCESO AL PUENTE DE SANTIAGO	288.000.000	
OE	4		CONSTRUCCIÓN DEL AZUD CON PASARELA INCORPORADA	1.700.000.000	2.928.000.000

<b>TOTAL OPERACIÓN (Ptas)</b> .....	<b>3.828.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (Euros)</b> .....	<b>23.006.743</b>

### 3. OPERACIONES EN DISTRITOS

#### OPERACIONES EN DISTRITOS: DISTRITOS CENTRALES

Las actuaciones previstas incorporan de forma genérica todas aquellas recogidas en el Plan Integral del Casco Histórico pendientes de ejecutar.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

#### INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN

OD		ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OD	1	CONEXIÓN DEL BARRIO DE SAN PABLO (CASA AMPARO), CON LA RIBERA DCHA		15.000.000	
OD	1	REMODELACION DE LA ZONA DE BOGGIERO Y ECHEANDÍA	PICH	60.000.000	
OD	1	REMODELACION ENTORNO DE LA PLAZA DE SANTO DOMINGO	PICH	130.000.000	
OD	1	ENSANCHE C/ MIGUEL DE ARA	PICH	15.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LA CALLE BOGGIERO, SANTA INÉS Y MIGUEL DE ARA	PICH	88.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LAS CALLES M. PEDRO DOSSET Y OTRAS	PICH	75.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LA CALLE SAN PABLO Y CEREROS	PICH	85.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LAS CALLES A. DE ARAGÓN, ZAMORAY Y OTRAS	PICH	142.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LAS CALLES LAS ARMAS Y CASTA ALVAREZ	PICH	110.000.000	720.000.000
OD	1	RENOVACIÓN SERVICIOS C/ SAN AGUSTÍN, ALCOBER, OLLETA Y ADYACENTES	PICH	115.000.000	
OD	1	REMODELACION SECTOR CANTIN Y GAMBOA (POZO, ESTRELLA, ETC.)	PICH	10.000.000	
OD	1	REMODELACION C/ ZARZA, ESPINO, ESTUDIOS Y RAMÍREZ	PICH	40.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LA C/ TURCO, VIEJOS, Y PARCIAL DE MANUELA SANCHO	PICH	61.000.000	
OD	1	REMODELACION C/ MAYOR ENTRE SAN VICENTE DE PAÚL Y RAMÍREZ	PICH	26.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LAS CALLES LA TORRE. Y ERAS	PICH	60.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE LAS CALLES SAN LORENZO Y OTRAS	PICH	45.000.000	357.000.000
OD	1	REMODELACION CALLE OLMO, CIPRES Y TORRENUEVA	PICH	23.000.000	
OD	1	REMODELACION ENTORNO DE LA PLAZA SANTA CRUZ	PICH	21.000.000	
OD	1	REMODELACION CALLE SANTA CRUZ	PICH	15.000.000	
OD	1	REMODELACION CALLE SAN ANDRES	PICH	20.000.000	
OD	1	REMODELACION CALLE CABALLO Y DONCELLA	PICH	15.000.000	
OD	1	REMODELACION CALLES JORDAN DE URRIES Y HERA	PICH	10.000.000	
OD	1	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS C/ CONTAMINA, CARRICA Y MAESTRO LUNA	PICH	65.000.000	
OD	1	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS DE APOYO A OBRAS DE URBANIZACIÓN CASCO HISTÓRICO	PICH	600.000.000	

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL	
OD	1	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS C/ URREA	PICH	15.000.000	
OD	1	REMODELACION CALLEJUSEPPE MARTINEZ Y ADYACENTES	PICH	80.000.000	
OD	1	REMODELACION DEL ENTORNO DE LA PLAZA ECCE HOMO	PICH	200.000.000	
OD	1	REMODELACION DEL ENTORNO DE LA PLAZA DEL JUSTICIA	PICH	90.000.000	1.154.000.000
OD	1	REMODELACIÓN DE ECHEGARAY Y CABALLERO ENTRE EL PUENTE DE LA ALMOZARA Y PUENTE DE SANTIAGO	EBRO	265.000.000	
OD	1	REMODELACIÓN DE ECHEGARAY Y CABALLERO ENTRE EL PUENTE DE SANTIAGO Y PUENTE DE HIERRO	EBRO	1.500.000.000	
OD	1	TRANSFORMACIÓN VIARIA DEL Pº DE LA INDEPENDENCIA	PICH	430.000.000	
OD	1	REMODELACION DEL Pº DE PAMPLONA	PICH	170.000.000	
OD	1	TRANSFORMACIÓN VIARIA DEL Pº MARÍA AGUSTÍN	PICH	360.000.000	
OD	1	REMODELACION DE COSO BAJO	PICH	260.000.000	
OD	1	REMODELACION DE COSO ALTO	PICH	270.000.000	
OD	1	REMODELACION DE CONDE DE ARANDA	PICH	260.000.000	
OD	1	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL CASCO HISTÓRICO	PICH	140.000.000	
OD	1	ENSANCHE DE ACERAS - SECTOR CASCO HISTÓRICO	PICH	140.000.000	3.795.000.000

#### ESPACIOS LIBRES

OD		ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S CEREZO, AGUSTINA DE ARAGÓN Y ZAMORAY	PICH	18.000.000	
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S CASTA ALVAREZ, SACRAMENTO Y ARMAS	PICH	98.000.000	
OD	1	CREACIÓN PLAZA Y ESPACIO ARQUEOLOGICO EN TEATRO ROMANO C/ VERÓNICA	PICH	260.000.000	
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S OLLETA Y ALCOBER	PICH	20.000.000	
OD	1	AMPLIAR PLAZA ECCE HOMO	PICH	16.000.000	
OD	1	CREACIÓN PLAZA EN C/S BOGGIERO Y ECHEANDÍA	PICH	20.000.000	432.000.000

#### VIVIENDA

OD		ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OD	1	PROGRAMA DE REACTIVACION ECONOMICA	PICH	1.200.000.000	
OD	1	REHABILITACION DE VIVIENDAS PUBLICAS	PICH	315.000.000	
OD	1	PROMOCIÓN PÚBLICA. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS VPO RÉGIMEN ESPECIAL (ALQUILER Y VENTA)	PICH	1.000.000.000	
OD	1	S. M. R. ORDENANZA DE FOMENTO A LA REHABILITACIÓN	PICH	1.600.000.000	
OD	1	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS Y ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN	PICH	555.000.000	
OD	1	S. M. R. CONVENIO ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS A.R.I.	PICH	250.000.000	4.920.000.000

#### EQUIPAMIENTOS

OD		ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OD	1	RECUPERACIÓN ANTIGUA ESTACIÓN BOMBEO PARQUE SAN PABLO	PICH		
OD	1	AULA AMBIENTAL EN PARQUE DE SAN PABLO	PICH		
OD	1	CENTRO DOCUMENTAL-AMBIENTAL TEMÁTICO EN REFECTORIO DE SANTO DOMINGO	PICH		400.000.000

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL	
OD 1	NUEVA SEDE PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA (ARMAS 32)	PICH	290.000.000	4.449.000.000	
OD 1	AMPLIACIÓN DEL MUSEO PABLO GARGALLO	PICH	200.000.000		
OD 1	AMPLIACIÓN DEL MUSEO FORO ROMANO, PL. DE LA SEO	PICH	500.000.000		
OD 1	TORREÓN DE LA ZUDA	PICH	50.000.000		
OD 1	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO POLÍGONO 3	PICH	500.000.000		
OD 1	AMPLIACIÓN C.M. DE SS.SS. C/ ARMAS 61 CON 63	PICH	20.000.000		
OD 1	REHABILITACIÓN CUARTEL DE PONTONEROS CENTRO FORMACIÓN OCUPACIONAL	PICH	250.000.000		
OD 1	REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO C/ SAN LORENZO 35 PARA UNIVERSIDAD POPULAR	PICH	200.000.000		
OD 1	ADAPTACIÓN CONVENTO DE LA VICTORIA (MUSEO DEL FUEGO)	PICH	1.275.000.000		
OD 1	RESIDENCIA DE ANCIANOS CON SERVICIOS COMUNES EN C/ SAN BLAS 37-41	PICH	159.000.000		
OD 1	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE BARRIO DE SAN PABLO	PICH	200.000.000		
OD 1	CENTRO CULTURAL EN CUARTEL DE SAN AGUSTÍN Y RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DE LA IGLESIA Y CONVENTO	PICH	500.000.000		
OD 1	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO SOCIAL C/ SAN AGUSTÍN	PICH	175.000.000		
OD 1	RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN AL USO DEL REFECTORIO DE SANTO DOMINGO	PICH	130.000.000		
OD 1	PUESTA EN VALOR DEL RECINTO DE LA MURALLA ROMANA, PL. DE SAN BRUNO	PICH			
OD 1	DESCUBRIMIENTO, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA MURALLA MEDIEVAL, C/ ALONSO Y Y ASALTO	PICH	60.000.000		
O 1	TERMINAR Y UTILIZAR EL RECINTO DE LAS TERMAS ROMANAS, C/ SAN JUAN Y SAN PEDRO	PICH			
OD 1	RESTAURACIÓN DE LA MURALLA ROMANA C/ COSO-ECHEGARAY	PICH	36.000.000		200.000.000
<b>OBRAS RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA</b>					
OD 1	ELIMINACIÓN DE CRUCES PARA VEHÍCULOS Y ENSANCHE DE ACERAS EN Pº DE LA CONSTITUCIÓN	PICH	20.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN - SECTOR AGUSTINA DE ARAGON	PICH	70.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN - SECTOR ALFONSO	PICH	150.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN - 5 DE MARZO Y TCOL. VALENZUELA	PICH	65.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN - C. PONZANO Y CANFRANC	PICH	70.000.000		
OD 1	ENSANCHE DE ACERAS CÉSAR AUGUSTO	PICH	30.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN ZONA DE SAN PABLO	PICH	60.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN ZONA ISAAC PERAL Y COSTA	PICH	65.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN - SECTOR PUENTE DE PIEDRA	CENTRO	50.000.000		
OD 1	PEATONALIZACIÓN - GRAL-MAYANDIA	CENTRO	45.000.000		
OD 1	RECUPERACIÓN DE LA PL. DE ARAGÓN PARA USO PEATONAL	PICH	200.000.000		

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OD 1	RECUPERACIÓN DE LA PL. DE SAN MIGUEL PARA USO PEATONAL	PICH	150.000.000	975.000.000
OD 1	APARCAMIENTO EN Pº Mº AGUSTIN (VIVIENDAS DPZ)	CONCESION - PICH	-	
OD 1	APARCAMIENTO EN C/ MORET	CONCESION - PICH	-	
OD 1	APARCAMIENTO EN C/ MADRE RAFOLS	CONCESION - PICH	-	
OD 1	APARCAMIENTO EN PIGNATELLI-COSO BAJO	CONCESION - PICH	-	
OD 1	APARCAMIENTO EN COSO BAJO	CONCESION - PICH	-	
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>			<b>17.402.000.000</b>	
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>			<b>104.588.126</b>	

### OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA OESTE (DELICIAS Y LA ALMOZARA)

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL	
<b>INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN</b>					
OD 2	ADECUACION DE VIA DE LA HISPANIDAD	AYTO.- M. FOMENTO	400.000.000	1.390.000.000	
OD 2	REMODELACION C/ RIBAGORZA		30.000.000		
OD 2	REMODELACION C/ J.B. DEL MAZO		51.000.000		
OD 2	REMODELACIÓN C/LOPEZ DE LUNA		84.000.000		
OD 2	REMODELACIÓN C/S. GENIS		138.000.000		
OD 2	REMODELACIÓN C/ MOMPEÓN MOTOS		86.000.000		
OD 2	URBANIZACION DEL ENTORNO DEL CENTRO CULTURAL DELICIAS		45.000.000		
OD 2	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE MADRID		300.000.000		
OD 2	PEATONALIZACIÓN - ITALIA		81.000.000		
OD 2	PEATONALIZACIÓN - D.PEDRO DE LUNA		117.000.000		
OD 2	REMODELACION DE ACERAS EN C/ F. Y LOPEZ, GARCÍA SANCHEZ		58.000.000		
<b>ESPACIOS LIBRES</b>					
<b>ENTORNO DEL EBRO</b>					
OD 2	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DE LOS ANGELES				300.000.000
OD 2	INCORPORACIÓN DE ÁREAS PARA USOS PÚBLICOS ENTRE LA ALMOZARA Y EL C.D. EBRO				
OD 2	ACONDICIONAMIENTO PARA ESPACIO LIBRE DE USOS MÚLTIPLES DEL ÁREA ENTRE LA RONDA DEL RABAL Y LA AVDA. DE FRANCIA				

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

**EQUIPAMIENTOS**

OD	2	AMPLIACIONES Y NUEVOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN DELICIAS Y LA ALMOZARA	AYTO.	500.000.000	500.000.000
----	---	--	-------	-------------	-------------

**ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA**

OD	2	APARCAMIENTO EN LA C/ CAPITAN PINA	CONCESION		6.591.000.000
OD	2	ACCESO PEATONAL EN EL EBRO ENTRE EL CLUB TIRO DE PICHÓN Y EL SOTO		70.000.000	
OD	2	PASARELAS Y ACCESOS DEL MEANDRO, „ALMOZARA,, HELIOS Y TENERIAS.		6.500.000.000	
OD	2	MEJORA DE LAS CONEXIONES DE LA RIBERA CON EL PARQUE DE LA ALJAFERÍA		15.000.000	
OD	2	ITINERARIO TRANSVERSAL DELICIAS-ALMOZARA-ACTUR		6.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN (Pts).....</b>	<b>8.781.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>52.774.873</b>

**OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONAS DE ENSANCHE**

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (PTAS)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

**INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN**

OD	3	URBANIZACION C/ MANUEL LASALA		140.000.000	1.026.000.000
OD	3	URBANIZACION C/ A.PIQUER-LATASSA		126.000.000	
OD	3	URBANIZACION C/ DOMINGO MIRAL (TRAMO ESCUELA DE IDIOMAS)		3.500.000	
OD	3	URBANIZACION C/ MARIANO BARBASAN		71.000.000	
OD	3	URBANIZACION C/ GENOVEVA TORRES		60.000.000	
OD	3	PEATONALIZACION - DOCTOR CERRADA		83.000.000	
OD	3	PEATONALIZACION - LEÓN XIII- MADRE VEDRUNA		218.000.000	
OD	3	PEATONALIZACION - LORENTE		57.000.000	
OD	3	PEATONALIZACION - SANTA TERESA		84.000.000	
OD	3	REMODELACIÓN VIARIA EN LAS CALLES GRECO, M. ALVAREZ Y ENCINACORBA		103.500.000	
OD	3	REMODELACIÓN DE LAS CALLES PAZINO - ARGUALAS		20.000.000	
OD	3	APERTURA DE LA CALLE COSUENDA ( PROLONGACION DE LA ERMITA)		60.000.000	

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (PTAS)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

**MEDIO AMBIENTE**

OD	3	CORREDOR VERDE, MARGEN DCHO. DEL CANAL Y VIA PARQUE		730.000.000	2.641.000.000
OD	3	MEJORA DE ACCESIBILIDAD AL CANAL (VIA HISPANIDAD...)		27.000.000	
OD	3	TRATAMIENTO DE LA ZONA RONDA DE LA HISPANIDAD-ISABEL LA CATOLICA-CANAL		200.000.000	
OD	3	ACONDICIONAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL ENTRE G.LAGUNA Y CASABLANCA		125.000.000	
OD	3	URBANIZACIÓN DE MARGEN DEL CANAL ENTRE CASABLANCA Y EL OJO DEL CANAL		500.000.000	
OD	3	ACONDICIONAMIENTO DE MÁRGEN IZDA. ENTRE EL OJO DEL CANAL Y EL Pº DE M.RENOVALES		400.000.000	
OD	3	CORREDORES VERDES, INCORPORACIÓN DE TERRENOS MARGINALES DEL CANAL		80.000.000	
OD	3	REORDENACIÓN DEL SUELO DE LAS ESCLUSAS DE CASABLANCA		100.000.000	
OD	3	ESTUDIO DE INTEGRACIÓN Y MEJORA DE TRAMOS ABIERTOS URBANOS DEL HUERVA		25.000.000	
OMN	3	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMOS CUBIERTOS DEL RÍO HUERVA		454.000.000	

**EQUIPAMIENTOS**

OD	3	EQUIPAMIENTOS NUEVOS Y AMPLIACIONES EN EL BARRIO DE CASABLANCA			500.000.000
OD	3	DOTACIÓN DE ÁREAS EQUIPADAS EN EL PINAR, ZONA DE ACCESO Y PARQUE PRIMO DE RIVERA			
OD	3	EMBARCADERO EN CASABLANCA			
OD	3	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN LA ZONA G.LAGUNA-CASABLANCA			
OD	3	ESTUDIO DE IMPULSO Y PUESTA EN VALOR DEL MONASTERIO DE SANTA FE			

**ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA**

OD	3	CARRIL "LUDICO"-F.MUESTRAS-(A-II)-F.LOS INCREDULOS		30.000.000	270.000.000
OD	3	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN ROMAREDA		100.000.000	
OD	3	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN PROLONGACIÓN DE GOMEZ LAGUNA		100.000.000	
OD	3	ESTUDIO DE DEMANDA Y RACIONALIZACIÓN DE APARCAMIENTOS Y PEATONALIZACIONES EN EL BARRIO DE CASABLANCA		25.000.000	
OD	3	APARCAMIENTO EN Pº RENOVALES	CONCESIÓN		
OD	3	APARCAMIENTO EN RIO HUERVA	CONCESIÓN		
OD	3	APARCAMIENTO EN HOSPITAL CLÍNICO	CONCESIÓN		
OD	3	APARCAMIENTO EN ROMAREDA	CONCESIÓN		
OD	3	MEJORA DEL ITINERARIO PEATONAL DE ZONAS VERDES EN EL POLÍGONO UNIVERSIDAD		15.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>4.437.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>26.666.907</b>

**OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA SUR-ESTE (TORRERO, LA PAZ, SAN JOSÉ)**

La prolongación de la Avenida de Tenor fleta, estará condicionada por la ejecución del cubrimiento del Ferrocarril asignado en estos momentos al G.I.F.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OD 4	APERTURA DE COMUNICACIÓN EN PROLONGACIÓN DE C/ ARGENTINA HASTA VIA DE BORDE		36.000.000	1.231.000.000
OD 4	REGULARIZACIÓN DE ALINEACIONES Y PROLONGACION DE LA C/ ZARAGOZA LA VIEJA		110.000.000	
OD 4	APERTURA TOTAL DE LA C/ MONASTERIO DE SAMOS		60.000.000	
OD 4	VIA DE BORDE SUR ESTE, DESDE PZA. MUÑOZ GRANDES HASTA TENOR FLETA		570.000.000	
OD 4	PROLONGACIÓN DE LA AV. TENOR FLETA HASTA LA RONDA DE LA HISPANIDAD.		340.000.000	
OD 4	REMODELACION DE LAS CALLES ESCULTOR MORETO, NOBLEZA BATURRA Y ALEGRÍA		25.000.000	
OD 4	ADECUACIÓN DEL CNO. MIRAFLORES HASTA VIA DE BORDE		90.000.000	

**TRANSFORMACIONES VIARIAS**

OD 4	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA SAN JOSÉ		310.000.000	890.000.000
OD 4	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE AMÉRICA		280.000.000	
OD 4	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA C/ FRAY JULIÁN GARCÉS		300.000.000	

**ESPACIOS LIBRES**

OD 4	TRATAMIENTO DE LA ZONA DE RONDA DE LA HISPANIDAD-MIGUEL SERVET		200.000.000	515.000.000
OD 4	TRATAMIENTO DE LA ZONA DE RONDA DE LA HISPANIDAD-AVDA DE AMERICA		200.000.000	
OD 4	ADECUACIÓN DE ESPACIO LIBRE EN PLAZA DE MUÑOZ GRANDES		50.000.000	
OD 4	PEATONALIZACIÓN - BRAULIO LAUSIN		20.000.000	
OD 4	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MANZANA C/ L. AULA, C. ALIERTA, GALIAY		45.000.000	

**ENTORNO DEL CANAL**

OD 4	TRATAMIENTO DE LA VÍA PIGNATELLI ENTRE Pº M.RENOVALES Y AVDA. DE AMÉRICA	ACESA	50.000.000	400.000.000
OD 4	NUEVO PASEO DEL CANAL ENTRE LA AVDA. DE SAN JOSÉ Y EL CABEZO CORTADO		210.000.000	
OD 4	URBANIZACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA ENTRE EL CABEZO CORTADO Y LA RONDA DE LA HISPANIDAD		80.000.000	
OD 4	PUENTE SOBRE EL CANAL EN PROLONGACION DE C/NEPTUNO		30.000.000	
OD 4	PASARELAS PEATONALES - Bº LA PAZ (CANAL)		30.000.000	

**MEDIO AMBIENTE**

OD 4	ACONDICIONAMIENTO DE PINAR ENTRE EL 3º CINTURÓN Y EL CANAL			
OD 4	AMPLIACIÓN DE ZONA FORESTAL DEL PINAR			
OD 4	ZONA VERDE EN EL CABEZO CORTADO			
OD 4	EJECUCIÓN DE ZONAS VERDES EN EL BORDE SUR DEL CANAL			

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OD 4	PLANES DE MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DEL PINAR			500.000.000

**EQUIPAMIENTOS**

OD 4	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. CÁRCEL DE TORRERO			500.000.000
OD 4	CENTRO SOCIO-LABORAL EN ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL			
OD 4	C.D.M. SAN JOSÉ - ALUMALSA			
OD 4	AMPLIACIÓN C.D.M. TORRERO			

<b>TOTAL OPERACIÓN(Pts).....</b>	<b>4.036.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>24.256.849</b>

**OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA ESTE (LAS FUENTES)**

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

**INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN**

OD 5	PEATONALIZACIÓN - BATALLA DE LEPANTO		180.000.000	404.500.000
OD 5	PROLONGACION DE LA CALLE S. ADRIAN DE SASABE		84.500.000	
OD 5	ADECUACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL ENTORNO C/ CUBEL, CASTILLO DE JAVIER,		60.000.000	
OD 5	ADECUACIÓN C/F. BALLESTEROS		80.000.000	

**TRANSFORMACIONES VIARIAS**

OD 5	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA MIGUEL SERVET		440.000.000	820.000.000
OD 5	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA C/ COMPROMISO DE CASPE		380.000.000	

**ACCIONES EN EL ENTORNO DEL EBRO**

OD 5	VÍA DE RIBERA DCHA. ENTRE F. LUIS URBANO Y RONDA HISPANIDAD		180.000.000	240.000.000
OD 5	ACONDICIONAMIENTO DE LA RIBERA DCHA. DEL EBRO ENTRE EL PUENTE DE LA UNIÓN Y RONDA DE LA HISPANIDAD		60.000.000	

**EQUIPAMIENTOS**

OD 5	AMPLIACIÓN Y NUEVOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LA ZONA		300.000.000	300.000.000
------	--	--	-------------	-------------

**MEDIO AMBIENTE**

OD 5	AMPLIACIÓN ZONA VERDE, C/ M. CABAÑAS- S.MARTIN DE CILLAS		10.000.000	310.000.000
OD 5	ZONA VERDE SUR DE TORRE RAMONA, HASTA RONDA HISPANIDAD		180.000.000	
OD 5	ZONAS VERDES DE MARGEN ENTRE S. ADRIAN DE SASABE Y RONDA HISPANIDAD.		120.000.000	

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Pts)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	-------------	----------

## ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	5	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN CARRETERA DE CASTELLÓN	100.000.000	120.000.000
OD	5	APARCAMIENTO EN COLEGIO STO. DOMINGO DE SILOS	CONCESION	
OD	5	APARCAMIENTO EN DR. IRANZO-ECHEGARAY	CONCESION	
OD	5	CONTINUIDAD DEL ITINERARIO LAS FUENTES-PARQUE BRUIL-SAN AGUSTÍN	20.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN (Pts).....</b>	<b>2.194.500.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>13.189.211</b>

## OPERACIONES EN DISTRITOS: MARGEN NORTE DEL EBRO

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Pts)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	-------------	----------

## INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	6	VIAL NORTE DEL ACTUR-Cº LOS MOLINOS	DGA-AYTO	1.160.000.000
OD	6	URBANIZACION TRAMO FINAL C/PUENTE DEL PILAR, LOURDES, ARIÑO		40.000.000
OD	6	URBANIZACION C/PANTANO DE LA SOTONERA Y CNO. JUSLIBOL		80.000.000
OD	6	TRATAMIENTO ZONA ENTRE MARQUES DE LA CADENA, AVDA. DE LA JOTA Y MIGUEL ASSO		40.000.000

## TRANSFORMACIONES VIARIAS

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	6	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE CATALUÑA, ENTRE PUENTE DE PIEDRA Y RONDA HISPANIDAD		420.000.000
OD	6	REMODELACION AVDA. DE LA JOTA		180.000.000
OD	6	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA C/ SOBRARBE		300.000.000
OD	6	TRANSFORMACIÓN VIARIA DE LA AVENIDA DE CATALUÑA, ENTRE RONDA DE LA HISPANIDAD Y RÍO GÁLLEGO		700.000.000

## ESPACIOS LIBRES

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	6	PEATONALIZACION - PZA. SAN GREGORIO		100.000.000
OD	6	EJECUCION DE ZONAS VERDES EN ACTUR 7-9		200.000.000
OD	6	TRATAMIENTO DE LA ZONA DE RONDA DE LA HISPANIDAD-AVDA. DE CATALUÑA		200.000.000

## ENTORNO DEL EBRO

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	6	TRATAMIENTO DE MARGEN IZDA. ENTRE RONDA DEL RABAL Y PUENTE DE LA ALMOZARA		90.000.000
OD	6	TRATAMIENTO DE MARGEN IZDA. ENTRE EL PUENTE DE PIEDRA Y EL PUENTE DE HIERRO		80.000.000
OD	6	CONTINUIDAD DEL ESPACIO VERDE PARQUE DEL TÍO JORGE-ARBOLEDA DE MACANAZ		20.000.000

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Pts)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	-------------	----------

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	6	PARQUE LINEAL RIBERA IZDA. ENTRE PUENTE DE LA UNIÓN Y RONDA HISPANIDAD	80.000.000	330.000.000
OD	6	PARQUE A AMBOS EXTREMOS DEL PUENTE DE LA UNIÓN (PARQUE DE ORIENTE)	60.000.000	

## EQUIPAMIENTOS

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	6	EQUIPAMIENTO SOCIAL MARGEN IZDA DEL EBRO	90.000.000	440.000.000
OD	6	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (CAMPOS Y PABELLONES)	300.000.000	
OD	6	AMPLIACION CENTROS DEPORTIVOS EXISTENTES	50.000.000	

## OBRAS RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	6	ANDADOR PEATONAL EN EL MURO DEL ACTUR	15.000.000	170.000.000
OD	6	EJE PEATONAL EN SUSTITUCIÓN DEL CAMINO DEL VADO	30.000.000	
OD	6	APARCAMIENTO EN LA ESTACIÓN DEL ARRABAL	CONCESION	
OD	6	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE EN COGULLADA	100.000.000	
OD	6	CARRILES "LUDICOS" - PROLONGACION CARRIL DEL ACTUR	25.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN (Pts).....</b>	<b>4.360.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>26.204.128</b>

## OPERACIONES EN DISTRITOS: ZONA SUR-OESTE (OLIVER, VALDEFIERRO)

Los costes de las operaciones indicadas para el entorno del corredor ferroviario imputables al ayuntamiento, se definirán en el desarrollo de los correspondientes convenios a suscribir con las entidades implicadas, así como en el resultado de los estudios sectoriales en elaboración.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Pts)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	-------------	----------

## INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN

OD			COSTE (Pts)	SUBTOTAL
OD	7	RENOVACIÓN SERVICIOS COLECTOR C/ M.F. FELICES, P.BALLESTEROS...	PIBO	340.000.000
OD	7	RENOVACIÓN SERVICIOS Y COLECTOR C/ NOBEL, P.ESPAÑOL...	PIBO	200.000.000
OD	7	RENOVACIÓN ZONA C/ VICTORIA, ESPRONCEDA, COPÉRNICO	PIBO	270.000.000
OD	7	RENOVACIÓN ZONA C/ L.AZORÍN, ARQUÍMEDES, SOBRADIEL...	PIBO	90.000.000
OD	7	URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL CARRETERA DE MADRID	PIBO	160.000.000
OD	7	URBANIZACIÓN C/ AZALEA		40.000.000
OD	7	APERTURA PEATONAL C/VEGA-PEGASO		15.000.000
OD	7	AMPLIACIÓN C/ORIÓ ENTRE ALDEBARÁN Y F. OZANAM		25.000.000

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

**ENTORNO DEL CORREDOR FERROVIARIO**

OD	7	TRANSFORMACIÓN DEL CORREDOR DEL FF.CC. OLIVER-VALDEFIERRO	S/ Anteproyecto	2.995.000.000	2.995.000.000
----	---	---	-----------------	---------------	---------------

**ENTORNO DEL CANAL**

OD	7	PARQUE DEL ANTIGUO CAMPING CASABLANCA		120.000.000	230.000.000
OD	7	CORREDOR ESVERDES DE CONEXIÓN CANAL - VALDEFIERRO		80.000.000	
OD	7	PASARELAS PEATONALES SOBRE EL CANAL		30.000.000	

**TRANSFORMACION URBANA**

OD	7	ZONA B. DEL PURROY (A-56-4)	PIBO		850.000.000
OD	7	ZONA IGLESIA ANTIGUA (A-56-6 Y A.56.10)	PIBO		
OD	7	APERTURA P. ESPAÑOL (ZONA A-56-11)	PIBO		
OD	7	TRATAMIENTO DE PLAZA DE LA ARMONIA			
OD	7	DESARROLLO PÚBLICO DE UNIDADES DE ACTUACION U-56-1(3/4/6/7/10/11/13...)	PIBO		
OD	7	MEJORA DEL PAISAJE URBANO Y MEDIO AMBIENTE (LIMPIEZA DE SOLARES, ELIMINACION DE TENDIDOS)	PIBO		
OD	7	ENTORNO PARQUE JUNTO AL FF.CC. (ZONA A-56-3 Y A-56-13)	PIBO		

**VIVIENDA**

OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. CUARTEL DE SAN LAMBERTO			2.000.000.000
OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. PATRONATO DEL BUEN PASTOR			
OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. HOGAR PIGNATELLI			
OD	7	ACTUACIÓN EN SUELO PÚBLICO. CAMPING DE CASABLANCA			
OD	7	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	PIBO	345.000.000	
OD	7	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS	PIBO	105.000.000	
OD	7	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PRIVADAS	PIBO	460.000.000	
OD	7	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS Y ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN	PIBO	676.000.000	

**EQUIPAMIENTOS**

OD	7	PROGRAMA DE DEPORTES, ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS)	PIBO		
OD	7	REPOSICIÓN CAMPO DE FUTBOL DE LA CAMISERA	PIBO		
OD	7	CREACIÓN DE CENTRO DE TIEMPO LIBRE Y DE CENTRO MUNICIPAL DE TERCERA EDAD	PIBO		
OD	7	AMPLIACIÓN DEL C.D.M. OLIVER	PIBO	120.000.000	
OD	7	PROGRAMA CULTURAL (CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL)	PIBO	200.000.000	
OD	7	ADECUACIÓN IGLESIA PROGRESO ESPAÑOL PARA AA. VV.	PIBO		
OD	7	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS (ADECUACIÓN NAVES CÁNCER Y CEBRIÁN)	PIBO		
OD	7	CREACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	PIBO	82.500.000	

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

OD	7	ADECUACIÓN Y MEJORA EN C.M. TERCERA EDAD Y CASA DE LA JUVENTUD	PIBO	26.000.000	1.300.000.000
OD	7	AMPLIACIÓN C.D.M. VALDEFIERRO			
OD	7	REHABILITACIÓN PÚBLICA SOBRE EDIFICIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL (PIBO)	PIBO	105.000.000	
OD	7	ADQUISICIÓN DE EDIFICACIONES (60 PARCELAS)	PIBO		
OD	7	REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD PRIVADA (PIBO)	PIBO	200.000.000	

**ACCIONES RELACIONADAS CON LA MOVILIDAD URBANA Y ACCESIBILIDAD**

OD	7	ENLACE C° PILÓN C/ARTIGAS	PIBO	240.000.000	1.720.000.000
OD	7	ENLACE C° PILÓN CON CAMIS Y S.A. MAGNO	PIBO	90.000.000	
OD	7	VÍA SERVICIO CARRETERA DE MADRID	PIBO	80.000.000	
OD	7	ENLACE C/ VICTORIA - VÍA HISPANIDAD	PIBO	25.000.000	
OD	7	ENLACE J.CÁNCER CON RONDA OLIVER	PIBO	105.000.000	
OD	7	ENLACE ANTONIO LEYVA CON RONDA OLIVER	PIBO	100.000.000	
OD	7	ACCESO CÁNCER Y CEBRIAN	PIBO	60.000.000	
OD	7	SAN VICENTE FERRER Y OTRAS	PIBO	225.000.000	
OD	7	RONDA OLIVER	PIBO	770.000.000	
OD	7	APARCAMIENTO EN LA PLAZA DE LOLITA PARRA	CONCESION - PIBO		
OD	7	PEATONALIZACIONES C/ MADRE BARAT, MARCONI...	PIBO	25.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN (PTS).....</b>	<b>10.235.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>61.513.589</b>

**OPERACIONES EN DISTRITOS: BARRIOS PERIFÉRICOS**

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

**INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN**

OD	8	1	TRANSFORMACIÓN TRAVESÍA CN-232 A LO LARGO DEL BARRIO EN EJE URBANO Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS	CASITAS	330.000.000	1.635.000.000
OD	8	2	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA CTRA. DE GARRAPINILOS	GARAPINILOS	390.000.000	
OD	8	3	REMODELACIÓN C/ S JOSÉ EN MONZALBARBA	MONZALBARBA	30.000.000	
OD	8	4	TRATAMIENTO DE LOS ACCESOS A MIRALBUENO (V. HISPANIDAD, CN.-232 Y TRAZA ACTUAL DEL F.C.)	MIRALBUENO	25.000.000	
OD	8	4	ACCESO AL CNO MIRALBUENO DESDE CN.-232, POR EL CORREDOR FERROVIARIO	MIRALBUENO	60.000.000	
OD	8	6	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL PABELLON POLIVALENTE	SAN GREGORIO	20.000.000	
OD	8	6	REMODELACIÓN DEL CNO. DE LOS MOLINOS	SAN GREGORIO	45.000.000	
OD	8	7	ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE VILLAMAYOR	VILLAMAYOR	335.000.000	
OD	8		AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO A JUSLIBOL	JUSLIBOL	400.000.000	

**EQUIPAMIENTOS**

OD	8		AMPLIACION Y MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS			900.000.000
OD	8		AMPLIACION Y MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTO SOCIALES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS			
OD	8		AMPLIACION Y MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTO CULTURALES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS			

**MEDIO AMBIENTE**

OD	8	5	DESVIO DEL BARRANCO DE SAN CRISTOBAL	PEÑAFLORES	80.000.000	80.000.000
----	---	---	--------------------------------------	------------	------------	------------

<b>TOTAL OPERACIÓN (Pts).....</b>	<b>2.615.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (Euros).....</b>	<b>15.716.467</b>

### 4. OPERACIONES SECTORIALES

#### OPERACIONES SECTORIALES: ACCIONES RELATIVAS A LA MOVILIDAD URBANA

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

OS	1	ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE TRANSPORTE COLECTIVO GUIADO (METRO LIGERO)		
OS	1	ESTUDIO DEL CORREDOR DE TRANSPORTE FERROVIARIO DELICIAS-MIRAFLORES		
OS	1	ESTUDIO DE CORREDOR DE PASO DE TRANSPORTE COLECTIVO GUIADO, ENTRE AMBAS MÁRGENES DEL EBRO.		
OS	1	ESTUDIO SOBRE EL METRO LIGERO, DELICIAS- F. MUESTRAS-AEROPUERTO	POR LINEA CAMINREAL	
OS	1	ESTUDIO SOBRE EL METRO LIGERO, ROMAREDA-VIA PARQUE-CASETAS	POR VIA PARQUE	100.000.000
OS	1	NUEVA RED RADIAL DE CARRILES DE BICICLETA Y APARCAMIENTOS		150.000.000
OS	1	METRO LIGERO, LINEA A.AMERICA-PZA. ESPAÑA-A.MADRID		5.700.000.000

<b>TOTAL OPERACIÓN (pts).....</b>	<b>5.950.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (Euros).....</b>	<b>35.760.220</b>

#### OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

#### PROGRAMA MUNICIPAL DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS SANEAMIENTO Y DEPURACION

OS	2	1	COLECTOR DE CONEXIÓN DEPURADORA DE LA ALMOZARA-PZA. EUROPA	544.000.000
OS	2	1	RED DE COLECTORES DE LA CARRETERA DE CASTELLON	1.192.000.000
OS	2	1	COLECTORES DE MARGEN DEL TRAMO FINAL DEL RIO GÁLLEGO	676.000.000
OS	2	1	CONEXIÓN DEL EMISARIO DE MALPICA CON E.D.A.R. DE LA CARTUJA	247.000.000
OS	2	1	CONEXIÓN DE LOS COLECTORES DEL SUDESTE Y TERCER CINTURÓN	36.000.000
OS	2	1	RED DE VERTIDO DEL NÚCLEO DE SANTA FE (COLECTOR DE RESIDUALES DEL HUERVA)	35.000.000
OS	2	1	ALVIADERIOS DE PLUVIALES Y ACONDICIONAMIENTO DEL COLECTOR DEL POLIGONO I	815.000.000
OS	2	1	COLECTOR DEL PASEO DE ECHEGARAY Y CABALLERO	493.000.000
OS	2	1	CONEXIÓN DE EMISARIOS DE GARRAPINILLOS Y CASETAS AL COLECTOR DEL POLIGONO I	151.000.000

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
--------	--------	---------	--------------	----------

OS	2	1	CONEXIÓN DEL EMISARIO DE JUSLIBOL AL COLECTOR DE AV. RANILLAS	52.000.000
OS	2	1	CONEXIÓN DEL EMISARIO DE MOVERA AL COLECTOR DEL POLIGONO MALPICA	116.000.000
OS	2	1	TRATAMIENTO DE FANGOS EN PLANTA POTABILIZADORA	550.000.000
OS	2	1	E.D.A.R. DE PEÑAFLORES	62.000.000
OS	2	1	E.D.A.R. DE VILLARRAPA	36.000.000
OS	2	1	SUPRESION DE VERTIDOS DE ACEQUIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO.	150.000.000

#### ABASTECIMIENTO Y POTABILIZACION

OS	2	1	TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN RONDA DEL RABAL	364.000.000
OS	2	1	CONEXIONES DE TUBERIA ABASTECIMIENTO, RODRIGO REBOLLEDO- ECHEGARAY CABALLERO-RONDA HISPANIDAD	65.000.000
OS	2	1	CUBRIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR	50.000.000
OS	2	1	DEPÓSITO REGULADOR Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN MONTAÑANA	130.000.000
OS	2	1	ESTACIÓN DE BOMBEO Y NUEVA IMPULSIÓN A CANTERAS	230.000.000
OS	2	1	TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN VÍA PARQUE	312.000.000
OS	2	1	DESDOBLAMIENTO DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO AL POLIGONO MALPICA	344.000.000
OS	2	1	ARTERIA DEL CAMINO DE LAS TORRES (TENOR FLETA Y C. ALIERTA)	121.000.000
OS	2	1	CERRAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA	250.000.000
OS	2	1	CUBRIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DE LOS LEONES Y RENOVACIÓN DE TUBERIAS DE IMPULSIÓN, RENOVACIÓN Y DESAGÜE	167.000.000
OS	2	1	DEPÓSITO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO Y NUEVA IMPULSIÓN DE AGUA EN ALFOCEA	26.000.000
OS	2	1	FINALIZACIÓN DE TUBERIA ALTERNATIVA DE CASETAS	750.000.000
OS	2	1	NUEVO DEPÓSITO EN PINARES DE VENECIA Y TUBERIAS DE IMPULSIÓN Y SUMINISTRO	570.000.000
OS	2	1	REPARACIÓN Y CUBRIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DE CASABLANCA	972.000.000
OS	2	1	TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL CRUCE DEL GÁLLEGO Y VIARIO SUR DE SANTA ISABEL	95.000.000

#### PLAN DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS SANEAMIENTO

OS	2	2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, ALMOZARA-DELICIAS	19.000.000
OS	2	2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, ENSANCHE	34.500.000
OS	2	2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, LAS FUENTES	5.500.000
OS	2	2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, MARGEN NORTE	1.500.000
OS	2	2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, OLIVER-VALDEFIERRO	28.000.000

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, TORRERO-LA PAZ- SAN JOSÉ		157.500.000	
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS EN ESTADO DE RUINA, DISTRITOS CENTRALES		18.000.000	
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, DISTRITOS CENTRALES		23.000.000	
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, LAS FUENTES		28.000.000	
OS 2 2	RENOVACION ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, ALMOZARA-DELICIAS		54.000.000	
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, ENSANCHE		94.500.000	
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, MARGEN NORTE		25.000.000	
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, OLIVER-VALDEFIERRO		226.000.000	
OS 2 2	RENOVACION DE ALCANTARILLADOS POR INSUFICIENTE CAPACIDAD, TORRERO-LA PAZ - S.JOSÉ		59.000.000	
OS 2 2	SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO DE GRES, ALMOZARA-DELICIAS		38.500.000	
OS 2 2	SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO DE GRES, DISTRITOS CENTRALES		506.000.000	
OS 2 2	SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO DE GRES, ENSANCHE		483.500.000	
OS 2 2	SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO DE GRES, LAS FUENTES		2.500.000	
OS 2 2	SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO DE GRES, MARGEN NORTE		19.500.000	
OS 2 2	SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO DE GRES, TORRERO-LA PAZ- SAN JOSÉ		32.500.000	1.856.000.000

## ABASTECIMIENTO

OS 2 2	RENOVACION DE RED DE ABASTECIMIENTO DE FIBROCEMENTO Y PVC, DELICIAS ZONAS ENTRE LAS CALLES VIA HISPANIDAD, GOMEZ LAGUNA, DUQUESA VILLAHERMOZA Y Pº DE CALANDA Y ZONA DE LA BOMBARDA		626.000.000	
OS 2 2	RENOVACION DE RED DE ABASTECIMIENTO DE FIBROCEMENTO Y PVC, DELICIAS- ZONAS ENTRE LA AVDA DE NAVARRA Y AVDA DE MADRID Y LÍMITROFES CON VICENTE BERDUSAN		844.000.000	
OS 2 2	RENOVACION DE RED DE ABASTECIMIENTO DE FIBROCEMENTO Y PVC, ENSANCHE- ZONA POLIGONO UNIVERSIDAD-CIUDAD JARDIN Y ZONAS DE AVDA. VALENCIA-ESCORIAZA Y FABRO-SANTANDER		1.005.500.000	
OS 2 2	RENOVACION DE RED DE ABASTECIMIENTO DE FUNDICION GRIS, DISTRITOS CENTRALES		556.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 450 MM. TRAMO: PUENTE E. CARLOS-MARIANO BARBASAN- AVDA GOYA		66.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO: TORRERO-CANAL IMPERIAL-M.RENOVALES		115.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO: UNIVERSITAS-G.LAGUNA-PARAISO-SAGASTA-PIGNATELLI		246.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 900 MM. BOZADA-DELICIAS-PORTILLO		210.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 900 MM. PARAISO-PARQUE PIGNATELLI		90.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE CONEXIÓN ENTRE DEPOSITOS DE CASABLANCA Y PIGNATELLI		392.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE MALPICA TRAMO DERIVACION MERCAZARAGOZA-GALLEGO		197.500.000	

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE MALPICA TRAMO RIO EBRO-DERIVACION MERCAZARAGOZA		410.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 450 MM. TRAMO C.AUGUSTO-RAMON Y CAJAL		26.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 450 MM. TRAMO COSO BAJO-ESPARTERO-TENERÍAS		30.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 600 MM. IMPULSIÓN DEP. PIGNATELLI- CANTERAS		92.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 600 MM. TRAMO:PUENTE E. CARLOS-S.JUAN DE LA CRUZ-SANTA TERESA		23.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO: P.INDEPENDENCIA-CONSTITUCION-C. ALIERTA		68.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO: PORTILLO-Pº DE LA MINA		160.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE 750 MM. TRAMO:M.RENOVALES-PUENTE EMPERADOR CARLOS		69.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE VALDESPARTERA (700-600-500 MM.)		304.500.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE MALPICA TRAMO FERROCARRIL-RIO EBRO		159.000.000	
OS 2 2	REHABILITACION DE TUBERÍA DE P. INDEPENDENCIA (500-450 MM.)		32.500.000	5.726.000.000

**TOTAL OPERACIÓN (pts)..... 17.183.000.000**  
**TOTAL OPERACIÓN (Euros)..... 103.271.910**

## OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OS 3	ENLACE EN CASETAS (OESTE)		170.000.000	
OS 3	CONEXION CTRA.HUESCA-ACCESO NORTE S-GREGORIO		306.000.000	
OS 3	VARIANTE CAMINO DE CUARTE	EN ÁREA 59/2	320.500.000	
OS 3	ACCESOS A MONZALBARBA-OESTE Y UTEBO		25.000.000	
OS 3	NUEVO ACCESO A MALPICA DESDE A-II		75.000.000	
OS 3	CONEXIÓN MONTAÑANA VILLAMAYOR		660.000.000	
OS 3	CONEXION VARIANTE S.ISABEL-AVDA LA JOTA		529.000.000	
OS 3	NUEVOS ACCESOS AL REGIMIENTO DE PONTONEROS		35.000.000	
OS 3	VARIANTE DE VILLAMAYOR-SANTA ISABEL		109.500.000	
OS 3	CONEXIÓN AEROPUERTO-MONZALBARBA-(CN-232)		270.000.000	2.500.000.000

**TOTAL OPERACIÓN 2.500.000.000**  
**TOTAL OPERACIÓN (EUROS)..... 15.025.303**

**OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS**

La inversión se fijará de acuerdo con los oportunos convenios que puedan establecerse para una actuación por fases.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OS 4	ORDENACION DE LOS TENDIDOS AÉREOS	PTE. CONVENIO		300.000.000
OS 4	ADECUACION DE SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN	PTE. CONVENIO		
OS 4	ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE PARQUES EOLICOS	PTE. CONVENIO		

<b>TOTAL OPERACIÓN.....</b>	<b>300.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS).....</b>	<b>1.803.036</b>

**OPERACIONES SECTORIALES: RESIDUOS URBANOS**

La inversión se fijará de acuerdo con las condiciones que se puedan fijar para la implantación y explotación del sistema.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OS 5	ESTUDIO DE ZONAS DE IMPLANTACION DE ACTIVIDADES DE RECICLAJE			100.000.000
OS 5	ZONAS DE VERTIDO DE R.S.U.: ESTUDIO DE SITUACIÓN Y MEDIDAS DE REGULARIZACION, SELLADO Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PTE. CONCESIÓN		
OS 5	ZONAS DE TRATAMIENTO DE R.S.U.: ESTUDIO DE SITUACIÓN, MEDIDAS DE FUNCIONAMIENTO Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL	PTE. CONCESIÓN		

<b>TOTAL OPERACIÓN.....</b>	<b>100.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS).....</b>	<b>601.012</b>

**OPERACIONES SECTORIALES: INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN**

La inversión se fijará de acuerdo con los oportunos convenios que puedan establecerse para una actuación por fases.

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OS 6	ESTUDIO DE ORDENACIÓN E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN	PTE. CONVENIO		40.000.000

<b>TOTAL OPERACIÓN.....</b>	<b>40.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS).....</b>	<b>240.405</b>

**OPERACIONES SECTORIALES: ESTUDIOS DE DEMANDA Y ORDENACIÓN DE EQUIPAMIENTOS**

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OS 7	PLAN ESPECIAL SECTORIAL DE DEMANDA Y OFERTA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS		25.000.000	75.000.000
OS 7	PLAN ESPECIAL SECTORIAL DE DEMANDA Y OFERTA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES		25.000.000	
OS 7	PLAN ESPECIAL SECTORIAL DE DEMANDA Y OFERTA DE EQUIPAMIENTOS DOCENTES		25.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN.....</b>	<b>75.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS).....</b>	<b>450.759</b>

### 5. OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL

#### OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL RIO EBRO

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 1	CONTINUIDAD DE LA RIBERA E ITINERARIOS HACIA EL SOTO DE CANTALOBOS			90.000.000
OMN 1	ITINERARIO PEATONAL LAS FUENTES-PASARELA DEL AZUD-LA JOTA			
OMN 1	ITINERARIOS LONGITUDINALES EN LAS RIBERAS PARA PEATONES Y BICICLETAS			300.000.000
OMN 1	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS ESPACIOS DE RIBERA			
OMN 1	ACTUACIONES PUNTUALES DE CONEXIÓN Y CONTINUIDAD DE ZONAS VERDES			
OMN 1	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SOTOS			
OMN 1	ACTUACIONES DE PROTECCION Y MEJORA DEL GALACHO DE JUSLIBOL			
OMN 1	PLAN ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL GALACHO DE JUSLIBOL			
OMN 1	LIMPIEZA DE MÁRGENES			
OMN 1	DEFENSA DE MÁRGENES CON TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD. ADECUACION DE MOTAS Y DEFENSAS PARQUE DEL MEANDRO DE RANILLAS		1.800.000.000	1.800.000.000

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>2.440.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS)</b> .....	<b>14.664.696</b>

#### OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL RIO GÁLLEGO

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 2	MEDIDAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS DE POLICIA			150.000.000
OMN 2	TRATAMIENTO LIMPIEZA Y RECUPERACION DE LAS RIBERAS DEL RIO			
OMN 2	ZONAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS: ESTUDIO DE SITUACIÓN Y MEDIDAS DE REGULARIZACION Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	ACTUACION COORDINADA		20.000.000
OMN 2	REGULARIZACIÓN, RESTAURACION DE ÁREAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	ACTUACION COORDINADA		
OMN 2	CONTINUIDAD DE ITINERARIOS PEATONALES Y CICLISTAS			140.000.000
OMN 2	DOTACION DE ESPACIOS PARA EQUIPAMIENTOS (AULA DEI, TORRE DE LOS AJOS, CNO. JARANDIN)			

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 2	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA DESEMBOCADURA DEL GÁLLEGO		30.000.000	705.000.000
OMN 2	PARQUE FLUVIAL EN S. J. MOZARRIFAR		160.000.000	
OMN 2	PARQUE FLUVIAL EN LA DESEMBOCADURA DEL GÁLLEGO		165.000.000	
OMN 2	PARQUE METROPOLITANO ENTRE LA ZONA DE AULA DEI Y PEÑAFLO		270.000.000	
OMN 2	PARQUE FLUVIAL ENTRE A-2 Y SUR DE SANTA ISABEL		80.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>1.015.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS)</b> .....	<b>6.100.273</b>

#### OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL RIO HUERVA

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 3	MEDIDAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS DE POLICIA		60.000.000	224.000.000
OMN 3	ADECUACION CAMINO DE FUENTE DE LA JUNQUERA		44.000.000	
OMN 3	INTEGRACION DE ESPACIOS NATURALES (FUENTE DE LA JUNQUERA, OJO DEL CANAL, ETC.)		120.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>224.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS)</b> .....	<b>1.346.267</b>

#### OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: LA HUERTA

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 4	PROGRAMA, DE ACTUACIÓN, INVENTARIO Y CARTOGRAFÍA (HUERTA)		40.000.000	90.000.000
OMN 4	PLAN DE ADECUACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO		50.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>90.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS)</b> .....	<b>540.911</b>

**OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: SUELO NO URBANIZABLE**

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 5	PLAN DE INVENTARIO Y ADECUACIÓN DE LA RED BÁSICA DE CAMINOS DE USO PÚBLICO			500.000.000
OMN 5	PLAN DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VIAS PECUARIAS			
OMN 5	PLANES DE REPOBLACION FORESTAL			
OMN 5	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE AHORRO DE AGUA			20.000.000
OMN 5	ESTUDIO Y NORMATIVA RESPECTO DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS			
OMN 5	INVENTARIO, RESTAURACIÓN DE TORRES Y EDIFICACIONES AGRICOLAS SINGULARES			400.000.000
OMN 5	PARQUE METROPOLITANO SUR( MONTES DE TORRERO)			
OMN 5	PARQUE ESTEPARIO NORTE (CORNISA NORTE CTRA HUESCA-GALACHO DE JUSLIBOL)			
OMN 5	MEJORA DE ACCESOS Y AREAS DE ESPARCIMIENTO Y DIFUSION DE VALORES MEDIOAMBIENTALES			

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>920.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS).....</b>	<b>5.529.311</b>

**OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: EL CANAL IMPERIAL**

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 6	RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DE LA ALMENARA DE SAN BERNARDO			200.000.000
OMN 6	PUESTA EN VALOR DE LAS ESCLUSAS DE VALDEGURRIANA			
OMN 6	SISTEMAS DE RIEGO Y PLANTACIONES DE MARGEN			
OMN 6	RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS DEL ANTIGUO TRAZADO DEL CANAL IMPERIAL (ESCLUSAS TORRECILLA VALMADRID)		200.000.000	200.000.000
OMN 6	CARRILES "LUDICOS" - Pº DEL CANAL		50.000.000	50.000.000
	OTRAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA NAVEGABILIDAD, CREACIÓN DE LAGO, ESCLUSAS, ADAPTACIÓN DE PUENTES, ETC.		1.300.000.000	1.300.000.000

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>1.550.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS).....</b>	<b>9.315.688</b>

**OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL: ZONAS VERDES URBANAS**

CÓDIGO	ACCIÓN	OBSERV.	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
OMN 7	PROLONGACIÓN DEL PARQUE PIGNATELLI HASTA EL CANAL		50.000.000	165.000.000
OMN 7	ADAPTACION DE ZONA VERDE EN POLIGONO DE COGULLADA		45.000.000	
OMN 7	ADAPTACION DE ZONAS VERDES EN POLIGONO MALPICA		70.000.000	

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>165.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN (EUROS).....</b>	<b>991.670</b>

**OBTENCIÓN DE SUELO**

	ACCIÓN	COSTE (Ptas)	SUBTOTAL
	OBTENCION DE SUELO PARA LAS ACCIONES RELACIONADAS QUE LO PRECISAN	14.000.000.000	14.000.000.000

<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>14.000.000.000</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>84.141.694</b>

## RESUMEN DE LA VALORACION DE LAS OPERACIONES (PTS)

CÓDIGO	OPERACIÓN	COSTE (Ptas.)	SUMA (Ptas.)
<b>OI OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>			
OI 1	CUARTO CINTURON:	250.000.000	9.304.000.000
OI 6	ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZARAGOZA	7.400.000.000	
OI 7	RONDA DE LA HISPANIDAD	1.654.000.000	
<b>OE OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS</b>			
OE 3	NUEVA AREA URBANA EN LA AVENIDA DE NAVARRA	44.500.000.000	48.328.000.000
OE 4	RIBERA URBANA DEL EBRO	3.828.000.000	
<b>OD OPERACIONES EN DISTRITOS</b>			
OD 1	DISTRITOS CENTRALES	17.402.000.000	54.060.500.000
OD 2	DELICIAS Y LA ALMOZARA	8.781.000.000	
OD 3	ENSANCHE	4.437.000.000	
OD 4	TORRERO, LA PAZ, SAN JOSÉ	4.036.000.000	
OD 5	LAS FUENTES	2.194.500.000	
OD 6	MARGEN NORTE DEL EBRO	4.360.000.000	
OD 7	OLIVER, VALDEFIERRO	10.235.000.000	
OD 8	BARRIOS PERIFÉRICOS	2.615.000.000	
<b>OS OPERACIONES SECTORIALES</b>			
OS 1	ACCIONES RELATIVAS A LA MOVILIDAD URBANA	5.950.000.000	26.148.000.000
OS 2	INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	17.183.000.000	
OS 3	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	2.500.000.000	
OS 4	INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	300.000.000	
OS 5	RESIDUOS URBANOS	100.000.000	
OS 6	INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN	40.000.000	
OS 7	ESTUDIOS SOBRE EQUIPAMIENTOS	75.000.000	
<b>OMN OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL</b>			
OMN 1	EL RIO EBRO	2.440.000.000	6.404.000.000
OMN 2	EL RIO GALLEGO	1.015.000.000	
OMN 3	EL RIO HUERVA	224.000.000	
OMN 4	LA HUERTA	90.000.000	
OMN 5	SUELO NO URBANIZABLE	920.000.000	
OMN 6	EL CANAL IMPERIAL	1.550.000.000	
OMN 7	ZONAS VERDES URBANAS	165.000.000	
	OBTENCION DE SUELO	14.000.000.000	14.000.000.000
<b>TOTAL VALORADO (Ptas.)</b>		<b>158.244.500.000</b>	

## RESUMEN DE LA VALORACION DE LAS OPERACIONES (EUROS)

CÓDIGO	OPERACIÓN	COSTE (Ptas.)	SUMA (Ptas.)
<b>OI OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>			
OI 1	CUARTO CINTURON:	1.502.530	55.918.166
OI 6	ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZARAGOZA	44.474.896	
OI 7	RONDA DE LA HISPANIDAD	9.940.740	
<b>OE OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS</b>			
OE 3	NUEVA AREA URBANA EN LA AVENIDA DE NAVARRA	267.450.386	290.457.129
OE 4	RIBERA URBANA DEL EBRO	23.006.743	
<b>OD OPERACIONES EN DISTRITOS</b>			
OD 1	DISTRITOS CENTRALES	104.588.127	324.910.150
OD 2	DELICIAS Y LA ALMOZARA	52.774.873	
OD 3	ENSANCHE	26.666.907	
OD 4	TORRERO, LA PAZ, SAN JOSÉ	24.256.849	
OD 5	LAS FUENTES	13.189.211	
OD 6	MARGEN NORTE DEL EBRO	26.204.128	
OD 7	OLIVER, VALDEFIERRO	61.513.589	
OD 8	BARRIOS PERIFÉRICOS	15.716.467	
<b>OS OPERACIONES SECTORIALES</b>			
OS 1	ACCIONES RELATIVAS A LA MOVILIDAD URBANA	35.760.220	157.152.645
OS 2	INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	103.271.910	
OS 3	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	15.025.303	
OS 4	INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	1.803.036	
OS 5	RESIDUOS URBANOS	601.012	
OS 6	INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN	240.405	
OS 7	ESTUDIOS SOBRE EQUIPAMIENTOS	450.759	
<b>OMN OPERACIONES EN EL MEDIO NATURAL</b>			
OMN 1	EL RIO EBRO	14.664.695	38.488.815
OMN 2	EL RIO GALLEGO	6.100.273	
OMN 3	EL RIO HUERVA	1.346.267	
OMN 4	LA HUERTA	540.911	
OMN 5	SUELO NO URBANIZABLE	5.529.311	
OMN 6	EL CANAL IMPERIAL	9.315.688	
OMN 7	ZONAS VERDES URBANAS	991.670	
	OBTENCION DE SUELO	84.141.694	84.141.694
<b>TOTAL VALORADO (Euros)</b>		<b>951.068.599</b>	

## 6.- CONSIDERACIONES SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN.

La Ley urbanística aprobada por las Cortes de Aragón el 11 de marzo de 1999 establece en su exposición de motivos que el objeto de esta Ley no es -no debe ser- la realización de actividad urbanística, sino la regulación de ésta. La Ley adopta las grandes opciones institucionales, proporciona los instrumentos, las técnicas y los medios para que la Administración pueda poner en práctica el modelo urbanístico, que se ajuste a las directrices políticas establecidas por el Gobierno, en el ámbito autonómico o por el Ayuntamiento Pleno, en los Municipios.

Quizá ésta sea la primera pauta original de la Ley, configurarse así misma como norma jurídica con auténtica vocación de permanencia, y añade mas adelante que esta Ley ha optado decididamente por el ámbito del poder municipal entendiendo que el urbanismo es asunto de la competencia local, pero afirma posteriormente que la promoción de la iniciativa privada en materia de urbanismo ha sido eje vertebrador de las últimas reformas de la legislación del Estado. Propiedad y Empresa son términos complementarios en la práctica urbanística.

Con estos antecedentes, esta Ley en su artículo 40 establece que las determinaciones del Plan General se desarrollarán en la memoria, los planos de información y de ordenación urbanística, los catálogos, las normas urbanísticas y el estudio económico, exigiendo únicamente la valoración y el coste de la inversión que tal catálogo de operaciones contenidas en el Plan debe aportar, sin incidir en su financiación que puede proceder tanto del Sector publico, Administración municipal, Autonómica o del Estado como del sector privado, los propietarios, ciudadanos y empresas, o de configurar fórmulas mixtas por convenios o acuerdos entre ambos sectores.

Por ello la Ley no exige en la aprobación del Plan la inclusión del proyecto financiero para los años futuros, quedando abierto a plazos amplios de mas de 4 años y a todas las fórmulas posibles provenientes del sector público y del privado, dejando constancia solamente con el Estudio económico, formulado en el capitulo anterior, del coste de la inversión y de la valoración económica del catalogo de operaciones contenidas en el Plan.

No obstante puede ser conveniente dejar constancia en una breve exposición de los cauces de financiación existentes para el Sector público y más concretamente, la Administración municipal, con el objetivo de afrontar en el futuro las inversiones configuradas en este Estudio Económico.

En primer lugar este municipio de Zaragoza, que formula y aprueba plenariamente cada año el Presupuesto que en su estructura de ingresos contiene en los capítulos I, II, III los recursos a obtener por Impuestos directos, indirectos y Tasas y considerando la capacidad impositiva prevista por la Ley Reguladora de Haciendas Locales 39/1988 por los Ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, teniendo en cuenta la actual presión fiscal acordada, podría posibilitar la obtención de unos recursos de tres a cuatro veces los últimos ingresos aprobados en 1999.

En segundo lugar también, por la vía de los ingresos propios del municipio figuran las aportaciones del Estado, la Comunidad Autónoma y los Fondos Europeos que se incluyen en los capitulos IV y VII del Presupuesto ordinario, con volumen para 1999 de 25.000 millones de Pts, los cuales podrían ser incrementados en función de las decisiones adoptadas por otras instituciones públicas en base a la gestión de la Federación Española de Municipios y Provincias con el Gobierno del Estado y del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza con la Comunidad Autónoma y los Fondos Europeos.

En tercer lugar, a través de la iniciativa municipal con o sin incremento del nivel de endeudamiento municipal, se pueden gestionar planes o programas urbanísticos mediante la formulación de Proyectos financieros (Financial Projects) con aportación de las entidades financieras y participación de empresas siguiendo cualquiera de los modelos vigentes en la actualidad:

a) Modelo francés o concesional, mediante el cual un concesionario se obliga a construir, conservar y explotar una infraestructura durante el periodo de la concesión a cambio del cobro de una tarifa al usuario del Servicio. Tiene como ventaja el no computar a efectos del endeudamiento municipal, permite obtener y aplicar fondos de cohesión europea y la administración decide el porcentaje de inversión a financiar directamente y la fórmula de mantenimiento y conservación.

b) Modelo inglés o de peaje en la sombra, mediante el cual se consigue un aplazamiento y fraccionamiento en el pago de la conservación ya que la administración paga a la empresa constructora un peaje por cada usuario del servicio. Tiene como ventajas el no computar la inversión como endeudamiento, resuelve el problema de la conservación y el mantenimiento, posibilita la posterior aplicación de tasas o precios públicos a pagar por los usuarios y es también compatible con la obtención de fondos de cohesión europeos.

c) Modelo alemán o de llaves en mano, mediante el cual la administración adjudica la ejecución de una infraestructura en un plazo y terminada la obra, la Administración la compra obligándose a pagarla en un periodo de tiempo (10, 15 o 25 años). Tiene como ventajas el no computar endeudamiento hasta la entrega, resuelve el problema de la construcción y permite la financiación a posteriori.

d) Modelo español, o de constitución de sociedades públicas, las cuales financian la obra pública mediante una capacidad de endeudamiento respaldada o avalada por la Administración y las dotaciones presupuestarias de dicha Administración municipal. Actualmente no tiene muchas ventajas ya que su endeudamiento se computa al consolidar las cuentas generales.

Finalmente la Administración municipal puede intervenir en la financiación de inversiones de forma mixta, conveniendo con las diversas administraciones públicas, Ministerios, Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Confederación Hidrográfica, etc. o bien con el Sector privado a través de Confederaciones empresariales, Comunidades de propietarios, Asociaciones, Entidades financieras, etc.

